UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD
LÍNEA DE FORMACIÓN: POLÍTICA PÚBLICA Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

MÁS ALLÁ DE LA ORGANIZACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA SEXUALIDAD EN LA CÍRCULA DE ESTUDIO MAT SHAAK

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD

PRESENTA
ANDREA XIMENA ESTRADA ARRIAGA

ASESORA DE TESIS:
DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2025.

Educación
Secretaría de Educación Pública

UPN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ciudad de México, a 04 de abril de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La Coordinación de Posgrado tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen de Grado de **ESTRADA ARRIAGA ANDREA XIMENA** con matrícula **220927005**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"MÁS ALLÁ DE LA ORGANIZACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA SEXUALIDAD EN LA CÍRCULA DE ESTUDIO MAT SHAAK"**. Para obtener el Título de la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD**

Jurado	Nombre
Presidente	**DRA. MARIA DEL PILAR CRUZ PEREZ**
Secretario	**DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM**
Vocal	**DRA. MONICA GARCIA CONTRERAS**
Suplente 1	**DR. JORGE GARCIA VILLANUEVA**
Suplente 2	----------

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el martes 06 de mayo de 2025 a las 4:00 pm
EXAMEN EN LÍNEA

A t e n t a m e n t e
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

IGNACIO LOZANO VERDUZCO
RESPONSABLE DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD

Cadena Original:
||1080|2025-04-04 10:25:26|092|220927005|ESTRADA ARRIAGA ANDREA XIMENA|W|MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD|3|F|2|13|MÁS ALLÁ DE LA ORGANIZACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA SEXUALIDAD EN LA CÍRCULA DE ESTUDIO MAT SHAAK|DRA.|MARIA DEL PILAR CRUZ PEREZ|DRA.|MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM|DRA.|MONICA GARCIA CONTRERAS|DR.|JORGE GARCIA VILLANUEVA|||2025-05-06|16:00|1327|2|2hgQ89BEFJ||
Firma Electrónica:
vDww5L/0Lwsz0TnWxSc4F+EpoFE7lN2bz09guM0/0TXt/sbdVSSfojBJfv7N+myFGEwckBsBzdSQ+nL3Bfsy8zpjfVFgMrK6U2A7QcN9GeoJuveYVg7LycuTTk1rWiZcrBFrQ9lh6aBpSxhBlwM7n7lRZ5dml90TBMzB56/Q1UEFlJgvjzlpWGqisbeepBwPN1eNPFtf8DDlVo4l+SlCxuNYmYphs3SPWI0Fo2JcCfUSKPtIBhlA41INzrWXJRx+eWZXQQpDzj3tJCv1wxQ5Hr/PrGhCUU/uGSIaDA33N1TrTXthvpnbL7NARj+JI+I8HxvYLVWR39mU8qaNdgI/M7FT9P4+dINW3RzhHPUwBp/APP7FYSHNTgUeiKDmmWbw5+0oN2W9Ot8f2FC+JsvAAnwSHd9plmUhYI7yTKQuqlsbQV37LMxELz1J7SChvonnonvFeriET52B0dyJ91/QXUtKqsq/UhM8EEPT3akdvu4+PjNdJ+2TsNekwn8oe/Rj1wvTiPZ22PKWS590EJUhgkyU3D3xupP7u4A8tQ9jGU/rXDgsKbLHS72nSbsVnFagvBAj+mBzYx/B0wN9k4cCYANvvt9GYgowjD3bTq0NuxLzzbi8CTx9qBdJTLI3pMx/yHTSB8j5YHEj5fNly6M7O9wQinOiGiVvmnWqo517+q4=
Fecha Sello:
2025-04-04 10:35:22

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación.".

2025 Año de La Mujer Indígena

Dedicatorias

A ti, querida tesista: nunca olvides que el proceso de investigación es un camino de crecimiento y descubrimiento. Cada paso te acerca a espacios situados que alimentan tu trabajo y contribuyen al desarrollo de tu investigación. Mantén siempre claro tu objetivo y rodéate de personas que te amen y te apoyen en este proceso, ya que ese apoyo es fundamental para avanzar.

A las mujeres de mi familia: no cabe duda de que la participación colectiva es clave para que las mujeres logremos grandes cosas. Ha sido un honor ser parte de esta manada tan llena de fuerza, amor y sabiduría. Gracias por enseñarme el poder de la unidad y el trabajo compartido.

En memoria de mis abuelas: mujeres que, aunque no se reconocían como feministas, fueron las primeras que conocí y que, con su lucha, esfuerzo y amor incondicional, crearon un ambiente de bienestar para sus familias. Gracias por su legado, por ser mi ejemplo de fortaleza.

A mis queridas amigas: que siempre estuvieron a mi lado, sosteniéndome en las dificultades que enfrenté durante la realización de esta investigación. Gracias por su amistad, cariño y fortaleza, y especialmente a Sandra V., Nayade, Adriana, Elia, Vero, Sandra, Lupita, Gisela, Bety, Dalia, Karla y Mar. Esta investigación también es parte de ustedes, quienes con su aliento y apoyo me dieron la fuerza para continuar.

A todas las feministas con las que tuve el privilegio de construir durante este proceso: por ofrecerme un espacio de escucha, cariño y solidaridad, incluso en los momentos más oscuros de este recorrido académico. Especialmente a las mujeres que formaron parte del seminario sobre economía feminista y cuidados del trabajo. En su compañía

no solo aprendí, sino que también fortalecí experiencias que siguen marcando mi vida y me han dado el aliento necesario para concluir esta investigación.

Agradecimientos

A las mujeres de la círcula Mat Shaak, por regalarme parte de su tiempo y compartir conmigo experiencias que han enriquecido profundamente esta investigación. Les agradezco también por confiar en mí para ser la portavoz de las vivencias que me compartieron, sin las cuales este trabajo no habría sido posible. Especialmente a mi querida amiga Maritza, quien no solo es mi amiga, sino también mi colega y camarada. Sin su apoyo y colaboración, este proyecto no habría llegado a buen puerto, ya que fue un elemento central en el desarrollo de esta investigación.

A mis profesorxs, por compartir generosamente sus saberes y su cariño conmigo, y por escuchar atentamente las necesidades que surgieron durante el proceso investigativo.

A la Dra. Minerva, quien no solo alentó mi trabajo, sino que también me brindó su amistad y fortaleció mi proceso de investigación. Al Dr. Ignacio, quien siempre confió en el desarrollo de este proyecto. A ambos, gracias por acompañarme en cada etapa, por ayudarme a pulir mis ideas y por brindarme el espacio necesario para crecer como investigadora. Sin su apoyo constante, este trabajo no hubiera sido posible.

A mis lectorxs, la Dra. Mónica, la Dra. Pilar y al Dr. Jorge, por dedicarme su tiempo y ofrecerme comentarios fundamentales que han sido clave en el desarrollo de esta investigación.

A mi asesora, la Dra. Elena, por su orientación, paciencia y confianza a lo largo de este proceso. Su sabiduría y enfoque riguroso han sido fundamentales para que esta investigación tome forma.

Contenido

Introducción 9

Planteamiento del Problema 11

Objetivo General 17

Objetivos Específicos 18

Preguntas de investigación 18

Justificación 18

Capítulo 1. Antecedentes Contextuales y Políticos del Movimiento Feminista y de las Mujeres en el Mundo

1.2- Luchas feministas, luchas por el reconocimiento y acceso de las mujeres a los derechos políticos, a su participación política. 24

1.2 El Paso a la Institucionalización: las Recomendaciones a los Gobiernos del Mundo 43

1.3 El Feminismo Hoy: Un Movimiento Amplio de Mujeres 50

Capítulo 2. Sexualidad, cuerpo, género y emociones: un recorrido significativo en la vida de las mujeres 59

2.1 Sexualidad, Poder, Cuerpo y Emociones en Contextos del Feminismo 59

2.1 Emociones y resistencias feministas 62

2.3 Sexualidad 65

2.4 Cuerpo 74

2.5 Género 79

3. Evolución de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género en México: Análisis de su Construcción, Importancia y Relación con los Partidos Políticos y el Activismo (2020-2022) 90

3.1 La Perspectiva de Género, Centro de la Política Pública 98

3.2 Activismo y Política de Género. 110

Metodología 118

Resultados del estudio 137

Sexualidad, Cuerpo y Género como Eje de Poder y Resistencia 143

Activismo Feminista: Cómo el Activismo ha Influido en la Formación de Espacios de Discusión Política. 150

Conclusiones 165

Referencias 169

ANEXO 1 175

ANEXO2 176

Resumen

Hablar sobre la organización de las mujeres en la actualidad podría no ser un tema novedoso y sin embargo es importante seguir ahondando en la investigación de las mujeres sobre sus formas organizativas y conocer específicamente cómo el tema de la sexualidad es problematizado en algunos espacios de reflexión de estas organizaciones.

La presente investigación está organizada en cuatro apartados que buscan ir aproximándose y desentrañando la temática de la sexualidad en espacios reflexivos como una círcula de estudio feminista que, en este caso está vinculada con un partido político mexicano y donde sus participantes son de muy diversas edades, clases sociales, escolaridad, lugar de residencia.

De esta manera en el primer apartado se revisa brevemente los antecedentes contextuales y políticos de los movimientos feministas y de las luchas de las mujeres que han encaminado una agenda que visibilice sus derechos, que al día de hoy conocemos como movimiento feminista, este apartado es importante para el desarrollo de la presente investigación porque permite conocer los procesos organizativos y formativos que las mujeres mexicanas han vivido en el camino de la democracia, en búsqueda de un ejercicio de ciudadanía que les permita participar activamente de las decisiones y de la vida pública.

En un segundo momento, se definieron las categorías género, sexualidad, cuerpo y emociones, que permitieron interpretar y analizar cómo la sexualidad es un

tema que cruza de manera muy particular la vida de las mujeres que se organizan en búsqueda de la reivindicación de sus derechos.

En un tercer momento, se realizó una investigación documental a fin de visibilizar los avances en las diferentes políticas públicas con perspectiva de género, e identificar algunas características de los partidos políticos mexicanos con relación al ingreso económico que reciben por parte de los contribuyentes y que está vinculado al fortalecimiento de las mujeres.

Revisar estos documentos permitió conocer la estructuración de los partidos políticos y reconocer la lucha de las mujeres puesta al centro de la discusión de la agenda pública. Así mismo será posible conocer algunas de las demandas específicas que se han dado durante este periodo de estudio.

En un cuarto momento se realizó el análisis de los resultados, que fueron obtenidos a partir de la aplicación de cuatro entrevista semiestructurada a mujeres que forman parte de la círcula de estudio, estas fueron tomadas por conveniencia a partir de una informante clave y vínculo con la círcula de estudio para indagar con detenimiento en el tema de la sexualidad y conocer cómo este es problematizado en un espacio como una círcula de estudio feminista, buscando saber si el acercamiento a este espacio ha propiciado algún cambio en su vida o reconocimiento de algunos derechos.

Finalmente, se presenta un apartado con las conclusiones, después de haber realizado el análisis de las entrevistas, que surgen del trabajo de tesis y de la propia experiencia personal en el campo.

Palabras clave: Sexualidad, cuerpo y género, políticas públicas con perspectiva de género y ciudadanía.

Introducción

El tema que guió esta investigación fue la apropiación que hacen las mujeres del tema de sexualidad en la círcula de estudio feminista Mat Shaak, en un contexto de su militancia en el partido político mexicano Morena[1]. Las círculas de estudio "son espacios formados y conformados por mujeres de todas las edades, dónde se debaten y analizan las problemáticas sociales, culturales y políticas de las mujeres, desde una perspectiva de género"[2]. Esta definición forma parte de un documento que ha fungido como guía formativa de las mujeres que pertenecen a una círcula de estudio durante el período de 2020 hasta el 2022. Me parece relevante el conocer, cómo desde un espacio comunitario, las mujeres pueden tejer redes de apoyo que les permite reconocer la importancia de su participación en los diferentes ámbitos de la vida social, justamente después de aproximarse a la reflexión y de la problematización de diversas temáticas.

Dentro de la círcula de estudio, mi participación es como formadora, que en este espacio, es un rol que puede desempeñar cualquier compañera interesada en facilitar un taller en cualquier tema de su interés, bajo la única restricción de que se imparta

[1] Morena (Movimiento Regeneración Nacional), es un partido político mexicano que surge en el año de 2014 después de un proceso organizativo que surge como una estrategia de divulgación y como un proyecto político en el 2011, que buscaba una vinculación organizativa entre un movimiento político y social .https://morenasonora.org/historia-morena/

[2] Plan formativo Frente Amplio de Círculas de estudio 2021.

desde una perspectiva de género y feminista, y con la metodología de la educación popular; es decir, la mirada horizontal es fundamental para la construcción del conocimiento donde todas y todos los participantes tienen saberes significativos a partir de sus experiencias y saberes previos.

Empecé a participar como formadora en el año 2020, cuándo por invitación de una amiga me sumé a facilitar un taller sobre género, y de manera sistemática comencé a intervenir en las diversas círculas virtuales, que existían en ese momento; un lugar donde aportaban mujeres de los diferentes estados del país. Durante mi participación en estos espacios, pude ver el interés y la necesidad que tienen las mujeres de reconocerse en un ambiente de seguridad y de confianza, dónde pueden sumarse de manera libre, poniendo al centro de la reflexión las diferentes problemáticas de su vida cotidiana, y que parece no tener cabida en otros ámbitos.

Las aportaciones de las mujeres son un tema fundamental, que permite conocer de viva voz, las experiencias que entrecruzan la vida de las mujeres y la forma en la que construyen en los diferentes espacios en los que participan, esto me ha llevado a preguntarme, ¿qué es lo que mantiene a estas mujeres participando de un espacio formativo no formal como una círcula de estudio? pero con la particularidad de su vinculación con un partido político.

Planteamiento del Problema

La discusión sobre la sexualidad dentro de las círculas de estudio feminista es fundamental en el contexto actual, donde persisten desigualdades de género arraigadas y limitaciones en el ejercicio pleno de la ciudadanía para las mujeres y personas no binarias. Sin embargo, aunque se reconoce la importancia de abordar la

sexualidad en estos espacios, aún existe una falta de comprensión profunda sobre cómo estas discusiones impactan en la formación de identidades de género, la participación ciudadana y el empoderamiento de sus integrantes.

La círcula de estudio Mat Shaak se presenta como un caso de estudio relevante en este contexto, dado su enfoque feminista y su potencial para generar reflexiones críticas sobre la sexualidad y la ciudadanía. Sin embargo, es necesario problematizar cómo se aborda este tema dentro de Mat Shaak, qué prácticas y políticas se implementan al respecto, y qué efectos tienen en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con la igualdad de género. En este sentido, surge la necesidad de analizar en profundidad la relación entre la discusión sobre la sexualidad en Mat Shaak y el ejercicio de la ciudadanía de sus integrantes, con el fin de identificar desafíos, tensiones y oportunidades para fortalecer el empoderamiento individual y colectivo en el ámbito feminista.

La presente investigación es importante, porque permitirá conocer y entender los espacios entre mujeres, específicamente en la Ciudad de Ensenada, en Baja California, y a partir de las características de un país como México donde las cifras de violencia en contra de las mujeres ocupan un lugar preocupante en 2016, en los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito se registraron siete y cuatro asesinatos de mujeres, respectivamente. “En Baja California, la violencia familiar es la más frecuente, seguida de lesiones dolosas, abuso sexual y desaparición forzada. A nivel nacional, el INEGI y ONU Mujeres reportan que el 63% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia.”[3]

[3] **¿Conoce algunas estadísticas sobre las modalidades de la violencia contra las mujeres? consultado el 2v28 de febrereo de 2025**

La violencia contra las mujeres en Ensenada, Baja California, ha sido objeto de atención en los últimos años en 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró tres casos de feminicidio en Ensenada. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil y activistas han expresado preocupación de que algunos feminicidios puedan estar siendo clasificados como homicidios dolosos, lo que podría subestimar la magnitud real del problema. Zeta Tijuana. (2024, 24 de febrero)[4].

A nivel nacional, en 2023 se registraron 827 feminicidios y 2,581 homicidios dolosos de mujeres, lo que equivale a un promedio de 10 mujeres asesinadas al día en México. Serendipia. (2024, 8 de marzo)[5]. Estos datos subrayan la necesidad de continuar implementando y fortaleciendo políticas públicas que protejan a las mujeres y promuevan una cultura de igualdad y respeto en Ensenada y en todo el país.

Y que inevitablemente llevan a repensar la importancia de la organización política y social de las mujeres; de igual manera este estudio se va a aproximar a conocer la relevancia de su participación en un espacio de educación no formal, dónde se están construyendo y reconstruyendo miradas que abonan a un ejercicio y apropiación de los espacios de las mujeres, conociendo sus intereses y necesidades ante diversas temáticas, cómo el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, maternidad voluntaria, sexualidad, autocuidado, violencia política, tipos y modalidades de violencia, y considerando que éstas pueden ser significativas en su vida cotidiana.

---

https://www.gob.mx/conavim/articulos/conoce-algunas-estadisticas-sobre-las-modalidades-de-la-violencia-contra-las-mujeres#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Inegi,de%20mujeres%20se%20encuentran%20en

[4] Zeta Tijuana. (2024, 24 de febrero). Maquillan feminicidios en Ensenada. Zeta Tijuana. https://zetatijuana.com/2024/02/maquillan-feminicidios-en-ensenada

[5] Serendipia. (2024, 8 de marzo). Violencia contra las mujeres en México: Estadísticas del 8 de marzo de 2024. Serendipia Digital. https://serendipia.digital/violencia-contra-las-mujeres/estadisticas-8-de-marzo-2024

Reflexionar acerca del papel de las mujeres en la actualidad, ha cobrado gran relevancia ante una sociedad que las oprime y mantiene subordinadas, pese a que se ha demostrado la relevancia de su participación activa en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Es imprescindible reconocer que la lucha histórica de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos ha sentado las bases para los avances que vemos en la actualidad. Sin embargo, en el contexto del 2022, donde persisten desafíos como la brecha salarial, “Para las mujeres que trabajan, es clara la desventaja que enfrentan con respecto a los hombres, pues su ingreso anual promedio es 54.5% más bajo, la tercera brecha de género más alta de los 37 países que conforman la OCDE.”[6] la violencia de género, “En 2022, en México, 122,011 mujeres fueron víctimas de violencia, y se registraron 270,544 delitos de violencia familiar. La violencia familiar ha mantenido índices sostenidos en los últimos tres años. En 2022, se registraron 948 feminicidios.”[7] y la subrepresentación en cargos de liderazgo, se hace evidente la necesidad de continuar reflexionando sobre la importancia de reconocer y valorar estas luchas pasadas.

Estas luchas históricas no solo brindan un entendimiento más profundo de las raíces de la opresión y la subordinación de las mujeres en la sociedad actual, sino que también inspiran a seguir trabajando hacia un futuro más igualitario y justo. En un

---

[6] Brecha salarial y discriminación estructural. https://www.gob.mx/conavim/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es

[7] Daniar Chávez Jiménez (2023) Las violencias en México, fenómeno en expansión (2006-2022) https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/893/1114#:~:text=En%202022%2C%20122%2C011%20mujeres%20fueron,Protecci%C3%B3n%20Ciudadana%20%5BSSPC%5D%2C%202022

mundo donde las voces de las mujeres siguen siendo silenciadas y sus derechos aún son vulnerados, la reflexión sobre el papel de las mujeres en la actualidad adquiere una relevancia aún mayor, sirviendo como un recordatorio de la urgencia de seguir luchando por la equidad de género en todos los aspectos de la vida.

Pensar en la necesidad de un proyecto de ciudadanía para las mujeres, ha sido una temática que ha ocupado a numerosas feministas mexicanas, entre las que se encuentran (Maceira, 2008; Espinoza, 2009; y Jaiven 2013) por mencionar algunas, quienes identificaron la necesidad de construir una realidad social, donde las mujeres tuvieran igualdad de oportunidades y pudieran hacer ejercicio de sus derechos. En estas esferas, las mujeres siempre han desempeñado un papel importante, aunque históricamente se haya enfocado principalmente en los varones como los garantes de estos derechos.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido consideradas como una parte de la naturaleza y, desde esta perspectiva, se les ha situado en un orden social natural.

Por ello la necesidad de las reivindicaciones que las han mirado como actoras sociales y que pugnan por la igualdad de participación en la vida pública, para así denunciar un mundo donde los más beneficiados han sido los varones, siendo ésta una tarea continua. Sin embargo, en este momento, interesa conocer como la organización entre mujeres puede encaminarlas a la construcción de una ciudadanía, dónde todas puedan hacer uso pleno de sus derechos, desde una narrativa feminista, y desde la comunidad. Como un espacio de reflexión, que pueda brindar elementos que permitan reconocerse como parte de una colectividad, que fomente el autocuidado, el

autoconocimiento, el amor propio y el romper con estereotipos que han sido asociados a un deber ser de las mujeres.

Para propiciar una aproximación, como la que se menciona es necesario mirar el contexto reconocerlo y visibilizar, las características propias de un país como México donde aún se reproducen diversos estereotipos roles y relaciones de género, y que colocan a las mujeres en un espacio de la vida privada y donde difícilmente es posible romper con estas prácticas ya que, según datos del INEGI: En 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida."[8] que las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un tipo de violencia en algún momento de sus vidas. Esta violencia puede ser de naturaleza psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o puede manifestarse como discriminación. Los actos violentos pueden provenir de cualquier persona agresora y ocurrir en diversos contextos. Este alarmante porcentaje revela la magnitud y la omnipresencia de la violencia de género en la sociedad, subrayando la necesidad urgente de abordar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres

Por lo tanto, es fundamental reconocer las normas y expectativas sociales que han sido impuestas a las mujeres a lo largo de la historia. Estas normas han influido en todos los aspectos de la vida de las mujeres, incluyendo su papel en la democracia. Es crucial examinar cómo las ideas democráticas, que deberían promover la igualdad y la justicia para todos, han sido interpretadas y aplicadas de manera que a menudo

[8] INEGI violencia https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/ consultado 26 de nov. 2022

perpetúan la desigualdad de género. Además, es necesario analizar cómo la identidad de las mujeres ha sido moldeada y restringida por estas normas, y cómo estas restricciones afectan su participación plena y equitativa en la sociedad democrática. Reconocer y desafiar estas normas es esencial para avanzar hacia una democracia verdaderamente inclusiva y equitativa, dónde es posible construir una democracia y una nueva ciudadanía, mediante el ejercicio de sus derechos en su máxima expresión. Y donde el cuerpo y la sexualidad se encuentran al centro de la reflexión, un espacio donde lo “personal es político” se vuelve parte fundamental del quehacer cotidiano de las mujeres, construir una participación diferente de las mujeres implica problematizar temáticas que están cruzadas en sus cuerpos pero que con mucha frecuencia son invisibilizados.

Para así hacer una crítica que permita una reestructuración social, para ello interesa reconocer al feminismo como un movimiento emancipador que camina en pro de la igualdad. Considerándolo en todo momento como parte importante del ejercicio de los derechos y la no discriminación, y retomando categorías que permiten identificar mayores formas de opresión en los cuerpos de las mujeres, con una mirada interseccional.

En el desarrollo de la investigación, mi papel es doble, como investigadora y como una actora activa, soy igual que mis compañeras, una formadora. Construyó desde la horizontalidad con ellas, sin embargo, también es importante reconocer que existe un distanciamiento en tanto soy quien construye el desarrollo de la presente investigación.

Encuentro en los espacios entre mujeres, un lugar terapéutico, dónde todas construimos juntas, dónde puedo reconocer las diferencias y desde ellas construir. El amor y la sororidad son revolucionarias, las mujeres construimos y transformamos juntas. Las voces de las mujeres que son parte de la círcula de estudio Mat Shaak, son un factor fundamental en mi propuesta de investigación.

Voy a construir con ellas, una narrativa que de pistas de algunas razones para ser partícipe de esta colectiva feminista y no de otra. Sin embargo soy yo (la autora) la que dará la sistematización a estas voces, visibilizando y reconociendo los aciertos de un espacio de educación no formal como una círcula de estudio, por lo que tomaré distancia a la hora de realizar observaciones y del análisis que se realice, para así, tener un documento que sirva para seguir problematizando el tema de la sexualidad en un espacio feminista, de la ciudadanía y de la construcción de saberes en espacios no formales.

Yo, seré el medio para agrupar estás voces, sin embargo, sin ellas, no podría avanzar y abonar a la construcción de nuevos saberes, las mujeres como las olas crecemos juntas.

Así, he construido el siguiente objetivo general y los objetivos específicos, qué son y serán, la guía para el desarrollo de mi propuesta de investigación, asimismo he de regresar una y otra vez a ellos, para mantener en un margen limitado, para avanzar de manera organizada y ordenada, de esta manera los objetivos son:

Objetivo General

Analizar la importancia de la círcula de estudio feminista en la vida, la ciudadanía y la sexualidad de las mujeres que la integran .

Objetivos Específicos

1. Identificar la importancia que las mujeres le otorgan a su participación en una círcula de estudio feminista y, cómo consideran que este espacio contribuye en su propia vida.
2. Contribuir en la construcción de narrativas de las mujeres que participan en la círcula de estudio feminista respecto a su propia sexualidad, identificando cómo estas experiencias influyen en su percepción de ciudadanía y autonomía sexual.
3. Analizar las contribuciones de la círcula de estudio feminista en la discusión y comprensión de la sexualidad, examinando cómo estas conversaciones impactan en la vida cotidiana y en la toma de decisiones de las mujeres que forman parte de ella.

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la relación entre el abordaje de la sexualidad en una círcula de estudio feminista y la ciudadanía activa de las personas integrantes?
- ¿Cómo influye el tema de la sexualidad dentro de una círcula de estudio feminista en la formación de la ciudadanía activa de las mujeres?
- ¿Por qué hay mujeres que se organizan y agrupan en torno a una círcula de estudio?
- ¿Qué obtienen estas mujeres al asistir a un espacio de reflexión política como este?
- ¿Por qué se adscriben a un movimiento político como morena?
- ¿Qué encuentran las mujeres en estas círcula de estudio que las mantiene cautivas de ella?

Justificación

Durante fines del siglo XX y lo que llevamos del XXI, el movimiento de mujeres, que también es un movimiento amplio que incluye diferentes formas de organización y de lucha, ha sido nutrido por diversos movimientos estudiantiles y de mujeres jóvenes,

acuerpadas ante la violencia de género (Berlanga, 2016; Castro, 2016; Covarrubias 2020), que se ha incrementado o se ha visibilizado más que antes en las formas de hostigamiento sexual y feminicidio. Este fenómeno de creciente organización y movilización en colectivas y el uso de las redes sociales convive con otros grupos y acciones feministas.

La círcula que se estudio tiene características especiales: sin embargo, una particularidad importante de esta colectiva de mujeres es que las edades son variadas, así como las condiciones socioculturales, económicas y educativas.

Es importante considerar que en todos los partidos políticos las mujeres encuentran espacios de reflexión y formación, sus nombres pueden ser grupos de estudio, núcleos, o simplemente equipos de trabajo, que tienen tareas militantes y, además, aprovechan para hacer comunidad y analizar problemas diversos, entre los que están los de las mujeres. El tema de género ha ido posicionándose en las agendas de los partidos políticos con más fuerza desde que las políticas públicas con perspectiva de género (PEG) fueron echadas a andar por el Estado mexicano a partir del año 2000[9], con Fox a la cabeza.

Si bien estas políticas lograron incidir en las distintas áreas de la administración pública, con distintas intensidades, recursos y compromiso, las políticas de género también se instauraron en las leyes electorales y las reglamentaciones de los órganos

[9] Listados de algunos logros y avances en México y en el mundo para garantizar los derechos de las mujeres, entre los que se encuentran:

- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007
- La Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de 2007
- A nivel internacional, también se han tomado medidas para proteger los derechos de las mujeres, como:
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979

encargados de regular a los partidos políticos, las elecciones, etcétera. Por ello en lo que va de este siglo ha crecido el número de mujeres en los cargos de representación política y también los espacios formativos con PEG.

Es importante decir que, para las acciones formativas de género, los partidos políticos tienen asignados recursos públicos que sólo pueden ser ejercidos en la formación de temáticas relacionadas con el género. Según datos del Instituto Nacional Electoral INE “Los partidos políticos están obligados a destinar, como mínimo, el 3% del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Para ello, deben realizar la programación anual de los recursos, que pueden ser orientados a tres tipos de proyectos: de capacitación, de investigación y de divulgación, estos se conocen como Programas Anuales de Trabajo.”[10] Algunos partidos han optado por devolver el dinero destinado a actividades formativas en lugar de proporcionar espacios formativos para sus militantes, lo que resulta en multas y sanciones para dichos partidos. Sin embargo, esta es solo una forma de garantizar que los partidos políticos capaciten a sus militantes y a la ciudadanía en temáticas relacionadas con género, es relevante mirar aquellos espacios que salen de estos mandatos y que son desarrollados a partir de la misma ciudadanía o militancia y dónde se propician reflexiones particulares a partir de la mirada de quienes participan.

Estas círculas de estudios responden a un plan formativo que cuenta con diversos temas relacionados con la lucha y organización de las mujeres en diferentes

[10] Presupuesto para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/presupuesto-para-el-desarrollo-del-liderazgo-politico-de-las-mujeres/ consultado el 13 de mayo de 2023.

ámbitos, siendo la sexualidad un tema que cruza en muchas de estas discusiones, el aborto y el reconocimiento del propio cuerpo son temáticas qué generan dificultades a las mujeres que han tenido una construcción sociocultural vinculada con ideas asociadas a un “deber ser de las mujeres”, donde el cuerpo está negado y por lo tanto la maternidad es una condición casi obligada para las mujeres, en estas círculas se ha podido reflexionar con diferentes mujeres sobre estos temas, sin embargo identifico que les cuesta trabajo romper con una idea arraigada en sus familias y en su cotidianidad.

La lógica de una círcula de estudio es, un espacio conformado por cinco o más mujeres no importa la edad, que quieran conformar un espacio seguro para reflexionar y discutir temáticas, como el cuerpo, el género, los feminismos, la violencia política, la sexualidad, entre muchos otros.

Me ha parecido pertinente incursionar en este espacio, porque veo un compromiso muy grande de las mujeres que participan en él, muchas son adultas y adultas mayores, que por primera vez en su vida, tienen una aproximación con el género, el feminismo y la sexualidad, también creo que es un espacio amigable dónde es posible practicar un feminismo desde abajo que sea significativo para todas las mujeres, siempre echando mano de la teoría y haciendo una vuelta a la realidad para que los conceptos que se discuten sean significativos en sus vidas.

Esto podría ser en un primer momento una hipótesis, pensar que las mujeres se quedan en estos espacios porque les brinda la posibilidad de conocer conceptos y temáticas que desconocen, y que esto a su vez implica un cambio en su forma de organizarse socialmente y de participar como ciudadanas informadas y libres, sin

embargo, no tengo elementos que me permitan en este momento asegurar la premisa antes señalada.

Por ello considero que es importante e interesante conocer cómo un espacio con estas características convoca la permanencia continua o intermitente de un grupo de mujeres en torno a la temática del feminismo, de la sexualidad y del género.

Desde los años 70 del siglo XX han existido los grupos de autoconciencia, espacios de mujeres feministas o simpatizantes del feminismo, y su objetivo era promover la autoconciencia feminista, la solidaridad entre mujeres y fortalecer su autonomía ante la sociedad patriarcal, los maridos y todo lo que las mantenía oprimidas. Si bien muchas de estas mujeres eran de izquierda, los grupos se mantenían al margen de los partidos políticos pues ello era parte de la autonomía. Se les conoce también como grupos autónomos de mujeres (Espinoza, 2009; Jaiven, 2013).

Asimismo, en los años 80 se desarrolló el trabajo con mujeres del movimiento urbano popular, con campesinas, con trabajadoras, utilizando la metodología de educación popular y desde el feminismo. (Hierro, 2002; Jaiven, 2013; Lorde,1984; Hooks, 2000; Bartra, 2021).

Capítulo 1. Antecedentes Contextuales y Políticos del Movimiento Feminista y de las Mujeres en el Mundo

Hablar sobre el movimiento de las mujeres es un tema de relevancia que, aunque no sea novedoso, adquiere una profunda significación al examinar el desarrollo histórico de dicho movimiento. Esta perspectiva retrospectiva nos permite adentrarnos

en la comprensión de las motivaciones que han impulsado a las mujeres a participar en diversas experiencias organizativas a lo largo de la historia mundial.

1.1-La invisibilidad social y política de las mujeres históricamente

Las mujeres, lamentablemente, han sido relegadas al olvido en la narrativa histórica mayoritariamente concebida por hombres, quienes han asumido el papel de los principales narradores de la historia, (Scott,1986; Lerner ,1986; Gilman,1979). Ellos han sido los arquitectos, los custodios y los propagadores de una realidad que, hasta hace poco, ha estado internamente diseñada en su beneficio exclusivo.

Es esencial subrayar la urgente necesidad de corregir esta injusticia histórica, dando voz y visibilidad a las contribuciones de las mujeres en la construcción de nuestro mundo. Al explorar el movimiento de las mujeres desde una perspectiva más amplia y equitativa, no solo se honra su legado, sino que también se enriquece nuestra comprensión de la historia humana en su totalidad.

Este esfuerzo no solo nos invita a replantear la historia desde una perspectiva más inclusiva, sino que también arroja luz sobre la diversidad de luchas, logros y desafíos que han caracterizado el movimiento de las mujeres a lo largo de los siglos.

De esta manera, resulta esencial llevar a cabo un análisis más detenido de los numerosos procesos organizativos en los que miles de mujeres han participado a lo largo de la historia. Estas mujeres se han unido en torno a sus propias necesidades, así como en la defensa de los derechos y las necesidades de otras, como lo señalan las siguientes autoras con las que coincido, (Cárdenas,1994; Marquez,1994;Lamas, 1994; Cárdenas, 2002;Jaiven, 2010). Es un fenómeno que, a pesar de su aparente

frecuencia, merece una atención más profunda, ya que refleja la persistente lucha de las mujeres por la igualdad en una sociedad que sistemáticamente les otorga roles subordinados.

Es tan común como el constante vaivén de las olas del mar el hecho de que las mujeres se organicen de manera recurrente para denunciar una realidad que persiste en ser profundamente desigual (Varela, 2003; Friedan, 1963; Alcalde, 1992; Zetkin, 1920). Los hombres continúan ocupando roles de liderazgo y poder, mientras que a las mujeres les recae la abrumadora carga de actividades asociadas a los cuidados, el trabajo doméstico no remunerado y la gestión de un mundo que, de manera implícita, sugiere que su lugar se encuentra. mayormente en la esfera privada.

Esta persistente lucha, que encuentra su eco en cada nueva ola de movilización, pone de manifiesto la urgente necesidad de cuestionar y transformar estos patrones profundamente arraigados de desigualdad de género. Es un recordatorio constante de que, si bien se han logrado avances, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar una sociedad donde las mujeres gocen de igualdad de oportunidades y derechos en todos los ámbitos de la vida.

1.2- Luchas feministas, luchas por el reconocimiento y acceso de las mujeres a los derechos políticos, a su participación política.

Nuria Varela (2008) problematiza porqué el feminismo ha sido considerado como un impertinente, al cuestionar y propiciar desencuentros entre interlocutores varones que han construido un mundo androcéntrico que les provee de beneficios y de privilegios a partir de un orden establecido, el feminismo en sus muy diversas

expresiones ha sido como un salvavidas, que de manera radical rompe las reglas y normas establecidas para propiciar una igualdad para las mujeres.

Es necesario hablar del feminismo, de los feminismos, de la lucha de las mujeres sufragistas, y de los procesos organizativos entre mujeres, porque a partir de ellos es posible conocer y reconocer las necesidades y demandas de éstas, para entender por qué han decidido alzar la voz ante circunstancias adversas qué en ocasiones les ha costado incluso la vida, es la disputa continúa, por la recuperación y reivindicación de todas ellas, de nosotras, de las que vienen y de las que ya no están.

Algunos ejemplos de ello son las sufragistas quienes representaron una de las primeras y más importantes formas de activismo en el movimiento feminista. Defendieron el derecho al voto de las mujeres y, en muchos países, las luchas lideradas por ellas marcaron hitos para el reconocimiento de derechos civiles de las mujeres (Pankhurst, 1914; Kenney, 1997).

Las maestras fueron una pieza clave en el movimiento feminista latinoamericano y mundial, ya que desempeñaron un rol central en la educación y formación política de nuevas generaciones, integrando la perspectiva feminista en el aula y luchando por el derecho a la educación para las mujeres. Alfonsina Storni en Argentina y Lázara Ríos en México, son algunas de las maestras que transformaron sus aulas en espacios de concientización feminista.(Gallo, 2008; Pedrosa, 2014).

El movimiento feminista negro ha sido fundamental en expandir las luchas feministas al incluir la intersección de raza, clase y género. Angela Davis, Bell hooks y Audre Lorde han sido autoras clave que han señalado cómo las mujeres negras enfrentan una opresión múltiple que no podía ser completamente abordada por las

feministas blancas. Estas corrientes han resaltado la importancia de visibilizar a las mujeres de colores en los movimientos feministas.(Hooks, 2000; Lorde, 1984).

Las activistas feministas dentro del marxismo y el socialismo han trabajado para fusionar la lucha por los derechos de las mujeres con la lucha de clases. Clara Zetkin y Alexandra Kollontai son ejemplos prominentes de feministas que participaron activamente en las luchas obreras y en la construcción de una teoría feminista que se vinculaba a la emancipación de las clases trabajadoras, (Zetkin, 1979; Kollontai, 1920).

> El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. Con tres siglos de historia a sus espaldas, ha habido épocas en las que ha sido más teoría política y otras, como el sufragismo, donde el énfasis estuvo puesto en el movimiento social. (Varela, 2008, p. 2)

Ahora hablamos de feminismos, porque ha sido necesario visibilizar características y situaciones particulares que las mujeres viven, a partir del contexto específico en el que se encuentran, esto ha buscado brindar acompañamiento a otras mujeres, socializar y construir que el feminismo es la lucha y organización de las mujeres independientemente del lugar en el que se encuentren, pero qué es necesario nombrarlas para hablar de las luchas qué de manera cotidiana viven.

En la actualidad, el diálogo en torno a los feminismos se ha vuelto imperativo, ya que ha surgido la necesidad apremiante de poner de manifiesto las diversas

características y situaciones particulares que las mujeres enfrentan en función de los contextos específicos en los que se desenvuelven. La interseccionalidad es un concepto clave dentro del movimiento feminista contemporáneo, ya que reconoce la diversidad de experiencias y luchas que enfrentan las mujeres en función de sus múltiples identidades, como la raza, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad y la edad. Este enfoque tiene como objetivo visibilizar cómo las formas de opresión interactúan y se refuerzan, creando realidades específicas para cada mujer en su contexto particular. De esta forma, la interseccionalidad permite que las voces de mujeres históricamente marginalizadas, como las mujeres negras, indígenas y de clases populares, sean escuchadas y valoradas dentro del feminismo, que tradicionalmente ha sido predominantemente blanco y de clases medias.

En un mundo donde las desigualdades de poder se entrelazan de manera compleja, adoptar la interseccionalidad es imprescindible para lograr una lucha feminista más inclusiva y efectiva. Tal como señala Kimberlé Crenshaw, quien acuñó el término, la interseccionalidad permite un análisis más profundo de las dinámicas de opresión y desvela las formas de discriminación que no pueden ser comprendidas desde una única categoría, sino solo mediante la interacción de varias dimensiones de identidad (Crenshaw,1989). De este modo, el feminismo actual busca no solo la liberación de las mujeres, sino una transformación integral de las estructuras de poder que reproducen las desigualdades, (Crenshaw,1989).

Este enfoque es esencial para comprender y abordar las luchas y desafíos que enfrenta cada comunidad de mujeres, ya que estas realidades son influenciadas en gran medida por su entorno social, cultural y geográfico.

En este sentido, el feminismo se ha convertido en una plataforma que pretende brindar apoyo y solidaridad a otras mujeres, independientemente de su ubicación geográfica o contexto, con el objetivo de fomentar la conciencia de que el feminismo es una lucha y una forma de organización que trasciende las fronteras. Sin embargo, es importante subrayar que, para abordar estas luchas y desafíos de manera efectiva, es esencial dar nombre y visibilidad a las experiencias cotidianas que las mujeres viven en sus respectivas realidades. Solo al reconocer y comprender estas realidades específicas podemos construir un feminismo inclusivo y verdaderamente solidario, que responda de manera significativa a las necesidades y aspiraciones de todas las mujeres, independientemente del lugar en el que se encuentren.

1.3- La Diversidad del Concepto Feminismo

El feminismo ha sido históricamente la lucha política de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, y su evolución requiere entender la diversidad que existe entre la organización en las calles y la necesidad de una base teórica sólida. La participación política de las mujeres, especialmente en espacios autónomos, no puede limitarse solo a la visibilidad de las demandas, sino que debe estar fundamentada en un proceso reflexivo y teórico que les permita estructurar sus estrategias y visibilizar sus necesidades de forma clara.

Este proceso de organización teórica ha sido crucial para que las mujeres no solo se identifiquen con su opresión común, sino que también reconozcan la importancia de sus particularidades y características propias, como raza, clase social o identidad sexual. Las mujeres, a través de su lucha, cuestionan las estructuras que históricamente han definido al hombre como la norma y a la mujer como un reflejo

distante de esa medida. Reconocer y visibilizar estas diferencias ha permitido el avance de una lucha más inclusiva y representativa dentro del feminismo.

Por otro lado, a pesar de que el feminismo ha surgido como una lucha autónoma desde las bases, la institucionalización de sus demandas ha sido crucial para garantizar que los derechos de las mujeres sean reconocidos y protegidos de forma efectiva. Las luchas por la igualdad de género requieren el respaldo de políticas públicas, marcos legales y espacios de poder que transformen la sociedad, asegurando justicia para las mujeres y su plena participación en la vida política.

En este sentido, el feminismo ha logrado un equilibrio entre la autonomía de las mujeres y la necesidad de ocupar espacios institucionalizados para que sus demandas se materialicen en avances sociales concretos. Esta doble dimensión de la lucha feminista permite que las mujeres no solo sean agentes de cambio dentro de sus comunidades, sino que puedan transformar también las estructuras que perpetúan la desigualdad.

La dualidad inherente al concepto de feminismo emerge como un elemento de discusión crítica, en tanto que se hace imperativo comprender que la movilización de las mujeres, aunque se manifieste de manera contundente en las calles, requiere de una sólida base teórica que le brinde sustento y direccione sus acciones de forma efectiva. como lo señalan las siguientes autoras con las que coincido plenamente, (Scott,1996; Fraser,1997; Mohanty, 2003).

A lo largo de la historia, las mujeres han demostrado una capacidad excepcional para organizarse y luchar de manera particular, cimentando su compromiso en un

enfoque teórico que ha sido instrumental en su búsqueda de la igualdad. Las mujeres mismas son quienes han tenido el papel fundamental de visibilizar la necesidad de reconocer y abrazar las diversas características que las definen, en aras de desafiar la noción prevaleciente de que el hombre constituye la norma universal.

Algunos ejemplos son: Mary Wollstonecraft (1792), en *"Vindicación de los derechos de la mujer"*, destaca cómo las mujeres han luchado históricamente contra los roles impuestos por la sociedad patriarcal. Al defender la educación y la autonomía de las mujeres, Wollstonecraft subraya la importancia de la teoría para estructurar las demandas de las mujeres. Simone de Beauvoir (1949), en *"El segundo sexo"*, señala cómo las mujeres, a lo largo de la historia, han sido vistas como "el otro" en comparación con los hombres, y cómo han buscado cambiar esta percepción a través de la reflexión filosófica y la práctica política. Bell hooks (2000), en *"El feminismo es para todo el mundo"*, refuerza la idea de que las luchas feministas no sólo deben centrarse en la igualdad de género, sino también en cómo las mujeres viven intersecciones de opresión relacionadas con el racismo y la clase social. De este modo, las mujeres cuestionan el concepto dominante de "universalidad" y luchan por reconocer y visibilizar sus realidades diversas.

Estos ejemplos reflejan cómo, a lo largo de los siglos, las mujeres han teorizado sus luchas para garantizar la justicia, desafiando la idea de que los hombres son el "modelo" universal. A través de sus trabajos, las teóricas feministas han construido enfoques que visibilizan las múltiples identidades que tienen las mujeres, ayudando a cuestionar y romper las estructuras tradicionales de poder.

En este proceso, las mujeres aspiran a construir una realidad en la que su presencia y sus contribuciones se valoren y se integren en igualdad de condiciones. La diversidad dentro del feminismo refleja, por tanto, la intersección entre la acción tangible en la esfera pública y la reflexión teórica que sostiene su movimiento, destacando así la importancia de la emancipación de las mujeres y la transformación de las estructuras de poder arraigadas en la sociedad. En palabras de Victoria Sau (2020):

> El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera(p. 10).

Ella subraya el carácter fundamental del feminismo como un movimiento social y político que se gesta formalmente a finales del siglo XVIII. Lo esencial de su mensaje radica en la toma de conciencia por parte de las mujeres de ser un grupo o colectivo humano, cuya opresión, dominación y explotación a lo largo de la historia por parte de los hombres en el contexto patriarcal se han constituido en una realidad insostenible.

Esta idea plantea que el feminismo no se limita a ser un mero conjunto de teorías o ideologías, sino un impulso poderoso hacia la acción concreta para liberar a las mujeres de su subordinación histórica. En otras palabras, es un llamado a la acción en

busca de la emancipación de las mujeres y una transformación profunda de la sociedad en su conjunto, si es necesario, para lograr este objetivo.

Está discusión, subraya la urgencia de no solo reconocer la opresión histórica de las mujeres, sino de movilizarse activamente para cambiarla. En su núcleo, el feminismo se erige como un movimiento que no solo busca la igualdad de género, sino también una reestructuración de la sociedad en su totalidad.

Así, podemos decir que el feminismo es una de las formas más radicales de luchar por la vida, por la reivindicación de derechos, por la posibilidad de soñar y de ser libres. De esta manera se podrá visibilizar y comprender que muchas de las disputas que nos convocan hoy, son similares a las de quienes lucharon antes que nosotras, muchas de ellas siguen siendo las voces de las mujeres que han exigido justicia e igualdad para todas, por ello la importancia de revisar la historia y de encontrar nos en ella.

Para visibilizar cómo las demandas de las mujeres en la actualidad se conectan con las luchas históricas, se puede hacer un análisis que abarque tanto las demandas pasadas como las actuales.

Algunas de ellas son: Demandas pasadas:

Las mujeres han luchado a lo largo de la historia por derechos fundamentales, muchas de ellas aún son relevantes hoy en día. Por ejemplo, las sufragistas a fines del siglo XIX y principios del XX lucharon por el derecho al voto. Su lucha se centraba en alcanzar la igualdad política, visibilizando que las mujeres tenían el derecho a participar en las decisiones que impactaban sus vidas y la de la sociedad. De manera similar, en el siglo XX, figuras como Simone de Beauvoir exigían igualdad de género, educación y derechos laborales. Otras demandas pasadas incluían los derechos reproductivos,

como el acceso al control de la natalidad y el derecho al aborto, temas que siguen siendo cruciales.

Hoy: Demandas actuales:

Hoy en día, muchas de las demandas históricas siguen siendo vigentes, pero se han ampliado. La lucha por la justicia social continúa, y aunque algunas mujeres han conquistado derechos políticos y civiles (como el sufragio y el derecho a trabajar), las disparidades persisten. Actualmente, las demandas de las mujeres incluyen:

1. Violencia de género: La erradicación de violencia doméstica y el acoso sexual en el ámbito laboral y público siguen siendo temas primordiales de lucha. La existencia de movimientos como #NiUnaMenos y el #MeToo ha puesto el tema de la violencia de género en el centro de la discusión pública.
2. Desigualdad económica: A pesar de que el derecho al trabajo y la igualdad en el empleo han sido conquistados, la brecha salarial sigue existiendo. Las mujeres luchan por una igualdad efectiva en los espacios laborales y por medidas que garanticen la equidad salarial.
3. Derechos reproductivos: La libertad sobre el propio cuerpo es otro de los ejes que sigue siendo prioritario. Por ejemplo, en países como Argentina y México, el derecho al aborto continúa siendo un tema central de discusión, visibilizando que las luchas por la autonomía reproductiva se mantienen vigentes. (Para el caso de Argentina, es importante destacar que muchos de los avances logrados en derechos reproductivos sufrieron un retroceso con la llegada de Milei a la presidencia en diciembre de 2023. Este cambio de dirección hacia posturas conservadoras debe servir como un recordatorio para la lucha de las mujeres: es fundamental reconocer los logros alcanzados y mantener una vigilancia constante para evitar que las conquistas de generaciones pasadas se vean desmanteladas por discursos

conservadores que limitan la participación y el acceso a los derechos de las mujeres.)

Al observar las demandas históricas y contemporáneas, podemos ver que las luchas de las mujeres están marcadas por una constante búsqueda de justicia, igualdad y autonomía. La revisión histórica nos permite entender que, a pesar de los avances alcanzados, las mujeres siguen enfrentando obstáculos, lo que subraya la importancia de continuar luchando para garantizar la igualdad plena. Estas voces que exigieron justicia e igualdad siguen resonando en los movimientos actuales, conectando las demandas del pasado con las del presente.

A partir de la organización de mujeres es posible reconocer la lucha y organización de aquellas que han trabajado arduamente antes que nosotras, esas que sembraron la semilla qué nos llevó a mirar la incongruencia en un sistema machista y patriarcal que beneficia a unos y pone la vida de las mujeres en entredicho de manera continua,como lo señalan los siguientes autores, con los que coincido (Beauvoir, 1949; Millet, 1970; Hooks, 2000; Connell, 2005; Butler, 1990).

Por lo tanto la revisión histórica de los procesos que el mundo ha vivido a la luz de la participación de las mujeres es fundamental, no solo para reconocernos, sino para encontrarnos en esta historia que ha sido escrita con letras en mayúscula por los varones vencedores y dónde las mujeres difícilmente encontramos un camino de acción, o un camino donde podamos reconocernos, y en este proceso también empujamos las voces de las compañeras que trabajaron y construyeron previamente por una vida de igualdad y de justicia para todas. Hierro (2002) "El feminismo nace de grupos de mujeres que a la menor provocación cuentan su historia".(p.27)

El feminismo, como han señalado numerosas autoras como Davis (1981); Federici (2004); Gago (2018) puede que no sea una novedad en términos conceptuales, pero su relevancia persiste en un mundo que con regularidad relega a las mujeres al silencio y la invisibilidad, impidiéndoles expresar sus demandas de manera libre y sin restricciones. Esta realidad lleva a las mujeres a embarcarse en un constante ejercicio de revisión histórico-política, en el cual analizan su papel en la esfera pública y privada a lo largo del tiempo.

Se ven impulsadas a cuestionar por qué la presencia y contribuciones de las mujeres han sido sistemáticamente marginadas, y por qué la mera expresión de ideas acerca de la vida cotidiana como mujeres y de su participación en la sociedad aún provoca resistencia, incluso en espacios que se presumen democráticos y libres.

La vida cotidiana de las mujeres se encuentra atravesada por diversas estructuras de poder que perpetúan la desigualdad, tanto en el ámbito de la salud, como en la educación, la pobreza y la violencia laboral. Estas áreas de su experiencia siguen siendo profundamente moldeadas por un sistema que históricamente ha marginado su contribución a la sociedad.

A pesar de las luchas y avances en términos de derechos, la inclusión de la mujer en la vida pública y privada sigue enfrentando resistencias, incluso en sociedades que promueven valores como la democracia y la libertad como se presenta a continuación:.

1. Salud: Las mujeres, especialmente en contextos de pobreza o vulnerabilidad, enfrentan barreras que limitan su acceso a servicios médicos adecuados y pertinentes, a menudo debido a prejuicios de género o la falta de recursos adecuados para el cuidado de su salud reproductiva. Como señala la

historiadora feminista Silvia Federici (2004), la dominación patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres se ha perpetuado mediante la falta de autonomía para decidir sobre su salud y bienestar, creando una distancia entre los servicios médicos y las necesidades reales de las mujeres.

2. Educación: A pesar de que las mujeres han logrado avances en el acceso a la educación, la feminización de la pobreza y las desigualdades de género siguen limitando su participación y éxito en diversos campos, especialmente aquellos asociados a la ciencia, la política y la tecnología. Según María Lugones (2008), la intersección entre el colonialismo, el patriarcado y las estructuras de poder ha contribuido a la invisibilidad y a la segmentación de las trayectorias educativas de las mujeres en muchos contextos.
3. Pobreza: En cuanto a la pobreza, las mujeres continúan siendo las principales afectadas debido a que el trabajo de cuidado, no remunerado y feminizado, no es reconocido en las mediciones estándar de pobreza, a pesar de su relevancia para el sustento de la vida cotidiana. El sociólogo Manuel Castells (1996) señala que las mujeres pobres son las que más sufren los efectos de las políticas económicas neoliberales, ya que carecen de recursos suficientes para acceder a los bienes que ofrecen dichas políticas.
4. Violencia laboral: La violencia laboral contra las mujeres, expresada en la discriminación, el acoso sexual y la falta de equidad salarial, es una manifestación directa del machismo institucionalizado. El trabajo en el hogar y en espacios de bajos salarios no es reconocido como trabajo “legítimo”, lo que también contribuye a su precarización. La autora Judith Butler (1993) afirma que

> las experiencias de violencia son la consecuencia de un sistema que invisibiliza a las mujeres como sujetos autónomos, al mismo tiempo que mantiene jerarquías rígidas en el trabajo.

La necesidad de comprender estas desigualdades radica en la relevancia de incorporar los relatos de las mujeres, sus demandas y luchas, dentro de un análisis más profundo que reconozca cómo el patriarcado y las estructuras de poder han favorecido siempre los intereses masculinos y minimizado las voces y experiencias femeninas, incluso en aquellos espacios donde la libertad y la democracia se proponen como valores fundamentales

La organización de las mujeres, en este contexto, se presenta como una respuesta necesaria, ya que sus voces continúan siendo ignoradas, y su presencia sigue siendo subestimada y subrepresentada. Este proceso constante de autoexamen y activismo es esencial para contrarrestar el arraigado patriarcado y asegurar que las experiencias y perspectivas de las mujeres sean finalmente escuchadas y valoradas en toda su diversidad. El feminismo se convierte, por tanto, en una herramienta de fortalecimiento y emancipación que busca trascender las barreras impuestas, promoviendo una sociedad en la que todas las voces tengan la posibilidad de ser escuchadas.

De esta manera, se hace necesario regresar una y otra vez a las mujeres que han abonado a la construcción de un pensamiento emancipador para las mujeres que hoy siguen luchando. Como menciona Graciela Hierro (2002) todo comienza cuando una mujer toma conciencia de su propia vida, a partir del dolor y del sufrimiento que ha vivido por el hecho de ser mujer, esto con frecuencia la lleva al reconocimiento y la

necesidad del feminismo como un movimiento político que lucha junto a las mujeres por una reivindicación social, cultural y política.

1.4- Sexualidad, Cuerpo y vínculos con la participación política

Es fundamental cuestionarnos repetidamente qué motiva a tantas mujeres a situar, una y otra vez, las complejas dinámicas de la sexualidad y el cuerpo en el centro de sus reflexiones. Se trata de un cuerpo que a menudo se ve constreñido por demandas sociales y políticas que provienen de un "otro", donde ese "otro" suele ser, con frecuencia, un varón. En consonancia con las perspicaces observaciones de Graciela Hierro (2002), y retomando la importancia de los escritos de Rosario Castellanos, se pone de manifiesto que la cultura androcéntrica exhibe actitudes específicas que están arraigadas en una normatividad impuesta y que se ajustan a modelos predefinidos, todos ellos concebidos desde una perspectiva cultural masculina. Este enfoque, paradójicamente, se presenta como la norma inamovible de lo que debería ser considerado "humano".

La constante reiteración de esta exploración crítica en torno a la sexualidad y el cuerpo por parte de las mujeres se origina en la necesidad de cuestionar y desafiar estas normas preexistentes que se han erigido como estándares absolutos, excluyendo en gran medida las voces y experiencias de las mujeres. Este proceso de reflexión y resistencia es esencial para trascender las limitaciones impuestas por una cultura dominante androcéntrica y para reivindicarla.

Las mujeres en una sociedad como la que presenta Graciela Hierro (2002) han tenido muy poco margen de acción y sin embargo han sido mujeres como Rosario

Castellanos, quienes han visibilizado la necesidad de romper con esa norma y mirar las características y necesidades de las mujeres.

Por su parte Gisela Espinoza (2009) problematiza la necesidad de mirar a quienes se les ha negado el acceso a la toma de decisiones incluso en sus propios cuerpos y donde la sexualidad es un tema negado, y relegado a mandatos de maternidad, abre la discusión a un posicionamiento político desde nuestros cuerpos. “Para quienes han tenido un acceso restringido a la toma de decisiones sociales e incluso a las decisiones y acciones sobre sus cuerpos y sus vidas, para quienes han sufrido penalización por desplegar su deseo, su sexualidad o su capacidad política; cuerpo y política se convierten en ejes centrales de una lucha larga, ardua y profundamente subversiva por reconstruir el discurso hegemónico.”

Ha sido necesario que las feministas tomen una postura ante el orden hegemónico que ha relegado el cuerpo de las mujeres al ámbito privado, pese a la existencia de políticas que garantizan la igualdad para todas y todos Gisela Espinosa (2009) plantea cómo estas demandas han convocado a las feministas mexicanas a la lucha por las inconformidades y ante un discurso institucionalizado que retroalimenta el orden hegemónico.

Asimismo, retoma a Foucault para hablar sobre la dominación y las resistencias que existen y cómo los feminismos mexicanos han sido precisamente muestra del malestar que viven y han vivido las mujeres y la búsqueda de un equilibrio en las diversas formas de poder.“Las mujeres no sólo resisten o luchan a través de la organización y el movimiento, más silenciosa y discreta, la contienda se desarrolla

cotidianamente, atomizada en todos los lugares donde la opresión aparezca.” Espinoza, 2009).

1.5- Feminismo y Ciudadanía

Es imperativo abordar la relación entre la organización de las mujeres y el concepto de ciudadanía, ya que resulta de suma relevancia explorar cómo la colaboración entre mujeres puede contribuir a la construcción de una ciudadanía distinta, tomando como perspectiva las ideas de Chantal Mouffe (1993).

La concepción convencional de ciudadanía se asocia a menudo con una noción universal, la cual está mirada desde la individualidad y la legalidad. Sin embargo, para las mujeres, se plantea un desafío fundamental: deben movilizar su participación política de manera activa para contribuir a la edificación de una comunidad que parte de un principio de igualdad de género. Solo a través de esta vía se podrá ejercer una ciudadanía que garantice que las mujeres gocen de condiciones equitativas respecto a los hombres y que les permitan participar de manera efectiva de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones.

En este contexto, la ciudadanía adquiere una dimensión más profunda, en la cual se comprende como un compromiso colectivo y continuo que trasciende la mera adhesión a un conjunto de reglas y leyes. Se convierte en un proceso de construcción en el que las mujeres, mediante su participación activa y su solidaridad mutua, pueden influir en la configuración de una ciudadanía que no solo les reconoce plenamente, sino que también les proporciona un espacio igualitario para ejercer su poder y voz en la sociedad.

Este enfoque, guiado por el principio de igualdad, reinterpreta la ciudadanía en un sentido más profundo y participativo, centrado en el bienestar y las aspiraciones de todas las personas, sin distinción de género, entiendo a la ciudadanía cómo:

> … la ciudadanía no son sólo lo que tienen que ver con las mujeres, y las feministas comprometidas con un proyecto de democracia radical y plural deberían lidiar con todos ellos. El liberalismo ha contribuido a la formulación de la ciudadanía universal, con base en la afirmación de que todos los individuos nacen libres e iguales; pero también ha reducido la ciudadanía a un estatus meramente legal, indicando los derechos que los individuos sostienen en contra del estado, la manera en que esos derechos sean ejercidos es irrelevante mientras que quienes los ejercen no quebranten la ley ni interfieran con los derechos de los demás. Nociones como las de responsabilidad pública, actividad cívica y participación política en una comunidad de iguales son extrañas para la mayoría de los pensadores liberales. (p. 14) [11]

Destaca una visión crítica de la ciudadanía en el contexto del liberalismo y plantea que, si bien el liberalismo ha contribuido a la formulación de la ciudadanía universal sobre la base de la igualdad y la libertad individual, ha limitado la ciudadanía a un mero estatus legal, enfocándose principalmente en los derechos que los individuos tienen en relación con el Estado. En este sentido, el ejercicio de esos derechos se ha vuelto secundario, siempre y cuando no infrinjan la ley ni interfieran con los derechos de los demás.

[11] Chantal, M. (1993) en Feminismo, ciudadanía y política democrática radical, https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1636 consultado 1 enero 2023.

Para Mouffe, (1993) el concepto de ciudadanía va más allá de esta perspectiva liberal, ya que aboga por una ciudadanía que no solo se centre en derechos legales, sino que también se preocupe por la responsabilidad pública, la actividad cívica y la participación política activa en una comunidad de iguales. Estos elementos son esenciales para una democracia radical y plural, pero, según ella, a menudo son pasados por alto o subestimados por el pensamiento liberal predominante. Se subraya la necesidad de abordar estos desafíos y de considerar una visión más amplia y comprometida de la ciudadanía, particularmente en el contexto del feminismo y la lucha por una democracia radical y plural.

De esta manera otro concepto fundamental para el desarrollo de la presente es el de proceso formativo, ya que estas mujeres asisten a estas círculas de estudio, con la finalidad de abonar en su propio desarrollo y proceso formativo con la finalidad de tener una participación política diferente. En este sentido siguiendo a (Paulo Freire 1974), la educación, no es simplemente un acto de transmitir conocimientos, sino un proceso de transformación profunda. Este enfoque educativo tiene un carácter político, ya que busca no solo liberar a las personas en el ámbito de sus conciencias individuales, sino también generar un cambio estructural en la sociedad.

A través de la educación popular, se promueve una praxis liberadora que impulsa una transformación integral, tanto a nivel personal como social, donde la transformación de las estructuras y la toma de conciencia van de la mano. Este enfoque destaca la importancia de que la educación no sea neutral, sino que esté orientada hacia la liberación y la justicia social.

1.2 El Paso a la Institucionalización: las Recomendaciones a los Gobiernos del Mundo

1.2.1- Las Conferencias Mundiales y el Avance del Feminismo

El feminismo a nivel global ha contribuido al desarrollo y mejoramiento de vida de muchas niñas y mujeres. Esto, a partir de diversos tratados internacionales como la conferencia de Beijing, (1995) El Cairo, (1994) la CEDAW, (1979) que han permitido visibilizar la necesidad y la urgencia de mirar las condiciones en las que viven las mujeres. (Molyneux, 2009) señala que “Desde fines de los años 1970 se asiste a un considerable aumento de los trabajos teóricos y empíricos en los campos relacionados del género, la justicia, la ciudadanía y los derechos.(p. 182)” Muchos de estos avances están relacionados directamente con las iniciativas de los movimientos amplios de las mujeres, y principalmente orientadas a garantizar igualdad.

Como señala Molyneux en (2009), a partir de finales de la década de 1970, se ha observado un notable aumento en la producción de investigaciones teóricas y empíricas en áreas relacionadas con el género, la justicia, la ciudadanía y los derechos. Estos avances están intrínsecamente vinculados a las iniciativas lideradas por amplios movimientos de mujeres, cuyo enfoque principal radica en garantizar la igualdad de género. En este sentido, el feminismo ha sido un motor crucial para impulsar la atención, la investigación y las políticas que buscan erradicar la discriminación de género y promover una sociedad más equitativa en todo el mundo.

1.2.2-Los Derechos Humanos de las Mujeres

Facio (2016) considera:

> Los derechos humanos de las mujeres son un tema central que se inserta en la agenda universal, regional y local de los derechos desde no hace mucho tiempo. Su estudio, defensa, protección y garantía aún son tareas con un largo camino por delante que deben ser atendidas por los gobiernos, la sociedad civil, la academia y los organismos y organizaciones internacionales por medio de esfuerzos conjuntos y estrategias definidas que permitan superar la brecha de desigualdad que hay entre hombres y mujeres. (p. 15)

La reflexión de Facio en (2016) destaca la creciente importancia de los derechos humanos de las mujeres en la agenda global, regional y local de los derechos humanos. Aunque estos derechos han ganado un lugar central en la discusión, su estudio, defensa, protección y garantía aún enfrentan desafíos significativos. Señala que es necesario que gobiernos, sociedad civil, académicos y organismos internacionales se unan en esfuerzos colaborativos con estrategias bien definidas para abordar y superar la brecha de desigualdad persistente entre hombres y mujeres.

Es necesario un compromiso conjunto y coordinado para asegurar que los derechos humanos de las mujeres se hagan efectivos en todas las esferas de la vida, abordando cuestiones como la violencia de género, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y la participación activa en la toma de decisiones. En última instancia, subraya la importancia de reconocer que la igualdad de género es un objetivo que aún no se ha logrado por completo y que requiere una acción decidida y concertada a nivel global para cerrar esta brecha de desigualdad.

1.2.3- Justicia para las Mujeres

Asimismo, han sido necesarias las participaciones activas y continuas de diversas agrupaciones feministas que acompañan las reflexiones de los Estados del mundo en el proceso de garantizar igualdad y justicia a las mujeres.

De esta manera un concepto fundamental para entender el camino de las mujeres hacia el reconocimiento de sus plenos derechos, ha sido la justicia de género en palabras de Molyneux (2009) “En lenguaje político moderno, la justicia de género implica ciudadanía completa para las mujeres , y así es como generalmente se entiende el término en el contexto latinoamericano. ”(p.183) el concepto de ciudadanía ha permitido a las mujeres reconocerse como actoras sociales y políticas, por ello la relevancia de revisar cómo se ha entendido desde el sur global, donde con frecuencia la vida de las mujeres se encuentra entre dicho por diversas acciones y actitudes que responden a un sistema patriarcal que las oprime.

Molyneux (2009) resalta la estrecha relación entre la justicia de género y la idea de ciudadanía completa para las mujeres en el contexto latinoamericano. En términos políticos contemporáneos, la justicia de género se ha convertido en un concepto fundamental que refleja la necesidad de otorgar a las mujeres no solo igualdad de derechos legales, sino también la capacidad de ejercer plenamente su ciudadanía en todos los aspectos de la vida pública y política.

La ciudadanía completa para las mujeres implica que no solo tengan reconocimiento jurídico y legal, sino que también se les brinda la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones, acceder a recursos y servicios, y ejercer su poder en igualdad de condiciones con los hombres. En el contexto

latinoamericano, esta interpretación de la justicia de género se ha arraigado como un objetivo fundamental para abordar las desigualdades de género y avanzar hacia una sociedad más equitativa y democrática, la justicia de género se traduce en la aspiración de otorgar a las mujeres la ciudadanía plena, permitiéndoles influir en la configuración de sus vidas y de la sociedad en su conjunto.

A lo largo de la historia, ha sido imperativo emprender una crítica profunda de los privilegios arraigados en el sistema patriarcal, una estructura que, de manera predominante, ha otorgado ventajas a los hombres. Como destaca Molyneux (2009) los logros del feminismo en América Latina representan un testimonio de avances notables, así como una serie de desafíos persistentes que, al mismo tiempo, generan oportunidades para la exploración de nuevas investigaciones en torno a las mujeres, sus luchas y los retos que enfrentan.

Los esfuerzos del feminismo en la región han contribuido a erosionar gradualmente las barreras impuestas por una sociedad profundamente patriarcal. Estos logros han desafiado las nociones tradicionales de género y han abierto espacios para que las voces y las experiencias de las mujeres sean reconocidas y valoradas. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten los desafíos, como la violencia de género, la disparidad en las oportunidades y la discriminación sistémica.
Este panorama dinámico y en evolución crea una base sólida para nuevas investigaciones, ya que se plantean cuestiones cruciales.

1.2.4- Feminismo y Derechos Políticos de las Mujeres

El proceso de politización de las mujeres en su búsqueda por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos ha sido una fuerza motriz esencial en la evolución de la

agenda de género, y ha cobrado especial relevancia a mediados del siglo XX, la lucha feminista se caracterizó por una variedad de demandas que reflejaban las realidades políticas, sociales y culturales de la época. Entre las más significativas destacan:

1. Derechos políticos y participación**:** Exigencia del derecho al voto y a ser elegidas en cargos públicos. Aunque algunos países ya habían reconocido este derecho, muchas mujeres aún luchaban por la igualdad política.

Participación activa en movimientos anticolonialistas, revolucionarios y de derechos civiles.

2. Igualdad en la educación y el trabajo**:** Acceso igualitario a la educación superior, rompiendo con las barreras impuestas por estereotipos de género.

Igualdad salarial y reconocimiento de derechos laborales para las mujeres, especialmente en sectores tradicionalmente feminizados como el trabajo doméstico.

3. Control sobre el cuerpo y derechos reproductivos**:** Acceso a métodos anticonceptivos y derechos sobre la planificación familiar.

Despenalización del aborto y acceso a servicios de salud reproductiva.

4. Rechazo a los roles tradicionales de género: Cuestionamiento de la asignación exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado a las mujeres.

Promoción de la autonomía de las mujeres frente a la dependencia económica del hombre.

5. Prevención de la violencia de género**:** Visibilización de la violencia contra las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico.

Creación de leyes y refugios para víctimas de violencia.

6. Revisión del marco legal y cultural**:** Eliminación de leyes discriminatorias que permitían, por ejemplo, el despido laboral por matrimonio o embarazo.

Transformación de la percepción cultural sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

Estas demandas se enmarcaron en la lucha por una mayor igualdad y autonomía, sentando las bases para el feminismo que aborda una variedad de necesidades específicas que han sido históricamente pasadas por alto o subestimadas. México, como parte de la comunidad internacional, ha jugado un papel activo al sumarse a tratados y acuerdos internacionales que promueven los derechos de las mujeres.

Además, cabe destacar la participación constante de diversas asociaciones de la sociedad civil, que han desempeñado un papel fundamental al monitorear acerca de la implementación de estos acuerdos y asegurarse de que se traduzcan en cambios significativos en la vida de las mujeres.

En paralelo, los estudios de género han desencadenado un proceso reflexivo en el ámbito académico en relación a las demandas y los derechos de las mujeres. Estos estudios han ampliado nuestra comprensión de las cuestiones de género, desafiando las normas tradicionales y promoviendo una visión más inclusiva y equitativa de la sociedad.

La academia Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) han desempeñado un papel vital en la promoción de una conciencia crítica en torno a las cuestiones de género y en el reconocimiento de los derechos de las mujeres como parte integral de la agenda global de derechos humanos. Esta convergencia de esfuerzos, tanto en la esfera política como en la académica, ha contribuido significativamente al avance de los derechos de las mujeres y al fomento de una sociedad más justa e igualitaria.

1.2.5- La CEDAW

El 18 de noviembre de 1979, en Nueva York, Estados Unidos, marcó un hito significativo en la lucha por la igualdad de género cuando se firmó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esta convención, impulsada por las Naciones Unidas (ONU), tuvo como objetivo fundamental garantizar la igualdad de derechos para las mujeres a nivel global. (Facio, 2016) señala que en la declaración universal de los derechos humanos (DUDH) se habla sobre la igualdad entre todas las personas, sin embargo, no es hasta después de que entra en vigor la CEDAW cuándo se establece un vínculo entre los derechos a la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación de éstas y la responsabilidad estatal que conllevan los derechos humanos.

A pesar de que la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) ya había proclamado la igualdad entre todas las personas, no fue sino hasta que la CEDAW entró en vigor que se desarrolló un vínculo más específico entre los derechos

de igualdad entre hombres y mujeres y la prohibición de la discriminación basada en el género. Esta conexión resalta la responsabilidad estatal en la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto de género, lo que representa un avance crucial en el reconocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo.

La CEDAW se levanta como un recordatorio importante de la necesidad de eliminar la discriminación de género y promover la igualdad, y subraya el compromiso internacional para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

1.3 El Feminismo Hoy: Un Movimiento Amplio de Mujeres

1.3.1- Feminismos y Siglo XXI

El feminismo, como un movimiento que convoca a las mujeres para discutir una amplia variedad de temas, no es una novedad en sí mismo. Sin embargo, a partir del año 2019, la marea verde y morada despertó en América Latina, volviendo una vez más a la reivindicación y búsqueda de los derechos que las mujeres han exigido durante décadas. En este sentido, se manifiesta nuevamente el hartazgo de las mujeres, principalmente las jóvenes, quienes alzan su voz contra el sistema patriarcal para expresar sus demandas.

México no fue la excepción en el despertar del movimiento feminista, y de hecho, destacó al ser uno de los primeros países en demostrar una sólida organización para replicar el performance "el violador eres tú" realizado en el Zócalo de la Ciudad de México (CDMX) el 29 de noviembre de 2019.

Coincido con Jaiven y Viera (2021) en que este evento marcó un hito en la lucha por los derechos de las mujeres en el país, ya que miles de mujeres se unieron

en una poderosa manifestación en la histórica plaza del Zócalo, exigiendo un cambio en las políticas y actitudes que perpetúan la desigualdad de género. La movilización en México se convirtió en un ejemplo inspirador para otros países de América Latina y el mundo, demostrando el impacto y la fuerza del feminismo como un movimiento global en busca de equidad y justicia de género.

Los feminismos protagonizados por jóvenes en los últimos años han adquirido una visibilidad significativa. Sin embargo, es importante reconocer que su raíz histórica se remonta a la década de los setenta en México, durante lo que se conoce como el feminismo de la "segunda ola" o "neofeminismo". Este contexto histórico es fundamental para comprender la evolución del movimiento feminista en el país.

La discusión sobre la organización de las mujeres y los feminismos en México resulta fundamental para visibilizar la diversidad que caracteriza a estos movimientos. Existen múltiples espacios y causas que impulsan la movilización de las mujeres, lo que hace imprescindible referirse a los feminismos en plural, reconociendo así la importancia de todas sus luchas. Un primer paso para comprender esta organización ha sido mirar hacia la historia, identificando los movimientos previos que preceden y dan contexto a las luchas actuales, las cuales convocan de manera particular a las mujeres jóvenes, siendo algunas de sus demandas centrales la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas y el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos.

Coincido con Jaiven y Viera (2021) cuando mencionan la necesidad en torno al debate sobre la organización de las mujeres y los feminismos en México, es imperativo abordar la diversidad que caracteriza a cada uno de estos movimientos. Existe una

amplia gama de espacios y causas que respaldan la movilización de las mujeres, lo que subraya la importancia de utilizar el término "feminismos" en plural para reconocer y valorar la multiplicidad de luchas que las mujeres emprenden.

Un enfoque inicial para comprender la organización de las mujeres consiste en remontarnos a la historia y reconocer los movimientos que han precedido a las luchas actuales, aquellas que convocan a las mujeres jóvenes con sus particularidades únicas. Este análisis histórico nos permite apreciar la evolución y la continuidad de los esfuerzos feministas, así como comprender la influencia de diferentes corrientes y generaciones en la construcción de un movimiento más inclusivo y poderoso que abarque las demandas y aspiraciones de todas las mujeres.

Este aspecto cobra una relevancia significativa, ya que cuando observamos a mujeres que participan en espacios reflexivos como en una círcula de estudio, nos percatamos de que no se trata simplemente de un diálogo entre personas de la misma generación. Más bien, estamos presenciando un diálogo intergeneracional que tiene como objetivo centralizar las reflexiones de estas mujeres desde sus experiencias de participación política, independientemente de su edad.

En este contexto, la sexualidad emerge como un tema complejo y, con frecuencia, relegado en las discusiones. Este silencio en torno a la sexualidad representa un desafío significativo, ya que su abordaje es fundamental para explorar cuestiones de género, autonomía y fortalecimiento en la vida de las mujeres. Además, pone de relieve la importancia de superar las barreras culturales y sociales que dificultan una conversación abierta y honesta sobre este tema especialmente en el marco de la participación política de las mujeres.

Según Jaiven y Viera (2021) la ausencia de un registro exhaustivo en México acerca de los eventos que han marcado la lucha feminista en las últimas dos décadas no debe opacar el hecho de que, desde aproximadamente el año 2015, ha surgido una continuidad en la lucha contra el sistema patriarcal y machista que ha perpetuado prácticas de violencia.

Este fenómeno refleja la persistente determinación de las mujeres en el país por confrontar las estructuras y normas de género que perpetúan la desigualdad y la opresión. A pesar de la falta de documentación completa, la visibilidad y la resonancia de las movilizaciones feministas, particularmente en momentos clave como el surgimiento del movimiento #NiUnaMenos en 2016 y las posteriores manifestaciones masivas, dan cuenta del compromiso continuo de las mujeres mexicanas en la lucha por la igualdad de género y contra la violencia de género. Estos esfuerzos colectivos, a pesar de los desafíos y la falta de un registro sistemático, refuerzan la necesidad de analizar y comprender la evolución del feminismo en México en las últimas décadas

Desde 2016, México ha sido testigo de una intensificación en las movilizaciones de mujeres jóvenes, quienes han desempeñado un papel crucial en la lucha por la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres. A continuación, se presentan algunas referencias que analizan y documentan estas movilizaciones:

El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. Este artículo de Lucía Álvarez Enríquez[12], publicado en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, examina el movimiento feminista reciente en México, especialmente entre 2019 y 2020, destacando la participación de mujeres jóvenes en la

[12] Alvarez, Lucía." El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia". Rev. mex. cienc. polít. soc [online]. 2020, vol.65, n.240, pp.147-175. Epub 28-Feb-2021. ISSN 0185-1918. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388-

denuncia de la violencia de género y su impacto en la opinión pública y en cambios institucionales.

Marcha feminista en México: Somos malas, podemos ser peores: En este análisis, Ivonne Acuña Murillo[13] Reflexiona sobre las movilizaciones feministas en la Ciudad de México, enfatizando la participación de mujeres jóvenes y las diversas consignas utilizadas para visibilizar la violencia de género y exigir justicia.

La ira de las mujeres: Este informe de Amnistía Internacional México[14] aborda las manifestaciones feministas recientes, resaltando la participación de mujeres jóvenes y adolescentes, y analizando las respuestas de las autoridades ante estas protestas.

El movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género[15]: Este documento discute la reactivación del movimiento feminista en México, subrayando cómo las mujeres jóvenes universitarias han canalizado su energía y coraje para exigir sus derechos y un alto a la violencia de género.

“Vivas nos queremos": mujeres marchan en contra de los feminicidios en México": Este artículo de CNN[16] en español reporta sobre las marchas realizadas en 2016, donde miles de mujeres, incluyendo jóvenes, protestaron contra la violencia de género y los feminicidios en México.

---

[13] Acuña, Ivonne #OPINIÓN Marcha feminista en México: “Somos malas, podemos ser peores” Mar, 26 Nov 2019 https://ibero.mx/prensa/opinion-marcha-feminista-en-mexico-somos-malas-podemos-ser-peores

[14] Amnistía Internacional 2021 https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf

[15] Repositorio UNAM “El movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género” https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2854/mod_resource/content/1/UAPA-Movimiento-Feminista-Mexico-Lucha-Permanente-Contra-Violencia-Genero/index.html

[16] CNN Español 'Vivas nos queremos’: mujeres marchan en contra de los feminicidios en México 20:01 ED (00:01 GMT) 25 de abril de 2016 CNNE 280207 - 160425171941-cnnee-vivas-nos-queremos-marcha-cdmx-mujeres-violencia-género-story-top

"El grito feminista retumba en México” Publicado en El País[17], este artículo analiza las manifestaciones de agosto de 2019, evidenciando el hartazgo de las mujeres jóvenes ante la violencia de género y su creciente participación en las protestas.

La lucha continua de las mujeres se fundamenta en la demanda esencial de ser reconocidos y tratados como seres humanos con la capacidad inherente de ser libres y actuar como sujetas de acción autónomas. Este clamor se traduce en la exigencia de derechos fundamentales que han sido históricamente negados o restringidos.

1.3.2- Contra la Violencia de Género

La búsqueda de la igualdad de género y la eliminación de la violencia de género son componentes centrales de este movimiento, que reconoce la importancia de la autonomía y la dignidad de las mujeres en la sociedad. La persistencia de esta lucha refleja la necesidad continua de cuestionar y cambiar las estructuras y normas patriarcales que limitan el pleno desarrollo y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, así como la urgencia de crear un mundo donde las mujeres puedan ejercer sus derechos y libertades de manera plena y sin restricciones.

Siguiendo a Jaiven, y Viera (2021) la reflexión sobre la posible llegada de una cuarta etapa o una nueva ola de feminismos nos conduce a reconocer las persistentes luchas que el movimiento ha tenido que sostener en su enfrentamiento con un "patriarcado violento". Este patriarcado se manifiesta a través de diversas formas de violencia de género, que incluyen las violaciones sexuales sistemáticas hacia las mujeres, el acoso y hostigamiento en múltiples contextos, así como la persistente

[17] Corona, Sonia Lafuente “El grito feminista retumba en México” El pais, México - 24 AGO 2019 - 18:59ACTUALIZADO:25 ago 2019 - 12:32 CDT

desigualdad económica y laboral que afecta a las mujeres. Además, las mujeres continúan peleando por el control de su propia sexualidad y la autonomía sobre sus cuerpos, lo que se entrelaza con la demanda por la despenalización del aborto.

Esta lucha multifacética refleja la necesidad constante de abordar y transformar las estructuras de poder que perpetúan la opresión y la discriminación de género, y subraya la importancia de seguir adaptando el feminismo para enfrentar los desafíos actuales y futuros en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

El reconocimiento de que ninguna de estas demandas actuales es completamente novedosa es esencial para comprender el contexto del movimiento feminista. A pesar de los avances institucionales y las políticas públicas destinadas a promover la igualdad de género como principio rector entre hombres y mujeres, las luchas feministas continúan.

Esto sugiere que, si bien se han logrado avances en términos de derechos y políticas gubernamentales, persisten desafíos que requieren una atención constante, quizás lo más importante y complejo sea impulsar un cambio cultural que permita romper con el machismo y desmantelar las estructuras y dinámicas que continúan legitimando las desigualdades de género, con la reproducción de una serie de matrices de opresión que continúan legitimando las desigualdades.

El feminismo sigue siendo relevante en la lucha contra las desigualdades arraigadas y la discriminación de género, y destaca la necesidad de seguir presionando por un cambio significativo en la sociedad y la cultura para lograr una verdadera igualdad de género.

El movimiento feminista contemporáneo ha encontrado en el uso de las redes sociales y otras plataformas digitales y tecnológicas un pilar esencial para su articulación y difusión como lo discuten algunas autoras con las que coincido. (Accossatto, 2017; Figueroa, 2023; Curiel, 2014; Esteban, 2018).

A través de campañas virales, movilización en línea y el uso de hashtags, las voces feministas han logrado llegar a un público más amplio y crear conciencia sobre cuestiones de género y desigualdad. En México, diversos estudios han analizado cómo las campañas virales y el uso de hashtags en línea ha fortalecido el movimiento feminista. A continuación, se presentan algunas investigaciones:

- "Femitags en las redes y en las calles: 50 hashtags del activismo feminista en América Latina"[18] de Lidia Ángeles García González y María Soledad Ramírez Montoya, este estudio identifica y analiza 50 hashtags utilizados en el activismo feminista en América Latina, con un enfoque particular en México. Se examina cómo estas etiquetas han facilitado la movilización y la visibilidad de las demandas feministas en la región.
- "Análisis del hashtag #Marcha8M en México: Network Feminist Actions" Lidia Ángeles García González[19] : Este artículo analiza el uso del hashtag #Marcha8M en México, explorando cómo las redes feministas emplean esta etiqueta para coordinar acciones y amplificar sus mensajes durante las movilizaciones del 8 de marzo.

[18] Rovira -Sancho, Guiomar y Morales-i-Gras, Jordi 2023. “Femitags in the networks and in the streets 50 hashtags for feminist activism in Latin America” El profesional de la información, ISSN-e 1699-2407, ISSN 1386-6710, Vol. 32, Nº 3, 2023 (Ejemplar dedicado a: Network activisms) en inglés.

[19] González. Lidia "Análisis del hashtag #Marcha8M en México: Network Feminist Actions"Universidad de Guanajuato: Guanajuato City, 2023-02-19 en español.

- "Polarización del movimiento feminista en México a partir de los métodos digitales, el análisis de sentimientos y los hashtags #UNAMFeminista y #UNAMSinTransfobia": Lidia Ángeles García González y María Soledad Ramíre Montoya[20]: Este estudio explora la polarización dentro del movimiento feminista en México mediante el análisis de sentimientos asociados con los hashtags #UNAMFeminista y #UNAMSinTransfobia, destacando las dinámicas y tensiones presentes en las discusiones en línea.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de la importancia de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación más tradicionales, como la radio y la televisión, también desempeñan un papel relevante en la difusión de las demandas y logros del movimiento feminista. La combinación de estrategias en línea y fuera de línea ha permitido al movimiento feminista llegar a una audiencia diversa y ejercer presión para el cambio social en una variedad de frentes.

La inquebrantable presencia de la violencia patriarcal ha constituido un hilo conductor a lo largo de las distintas generaciones del movimiento feminista en el país. En consecuencia, las feministas de la actualidad han optado por tomar un papel activo en las manifestaciones públicas, ocupando las calles como espacios de reivindicación.

El movimiento feminista, tanto en México como en el mundo, ha perseguido no solo el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres, sino también su

[20] García,Lidia y Ramíre María “Polarización del movimiento feminista en México a partir de los métodos digitales, el análisis de sentimientos y los hashtags #UNAMFeminista y #UNAMSinTransfobia” rev. tecnol. soc. vol.13 no.25 Guadalajara sep. 2023 Epub 30-Ago-2023 https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.800

materialización en la vida cotidiana. Más allá de los avances jurídicos, las mujeres están determinadas a que sus demandas impulsen un cambio real, logrando una sociedad más justa, equitativa y libre de las desigualdades que las han limitado durante siglos de lucha y reivindicaciones de sus derechos.

Capítulo 2. Sexualidad, cuerpo, género y emociones: un recorrido significativo en la vida de las mujeres

2.1- Sexualidad, Poder, Cuerpo y Emociones en Contextos del Feminismo

En las sociedades capitalistas y patriarcales, el cuerpo de las mujeres ha sido históricamente conceptualizado como un objeto controlable y explotable, asignándole roles que perpetúan sistemas de dominación y desigualdad. Este control se ejerce mediante la instrumentalización del cuerpo de mujer y cuerpos feminizados, tanto en el ámbito reproductivo como en el productivo y simbólico.

Una expectativa clave de las sociedades patriarcales y capitalistas es que los cuerpos de las mujeres funcionen como herramientas de reproducción biológica y social. Según Michel Foucault (1976), el poder biopolítico ejerce control sobre los cuerpos a través de prácticas normativas que determinan cómo las mujeres deben experimentar la maternidad, limitando su autonomía. Esto incluye leyes restrictivas sobre el acceso al aborto, políticas públicas que exaltan a la familia tradicional, y discursos culturales que sitúan a la maternidad como el destino central de las mujeres.

Otro mecanismo de control es la imposición de estándares de belleza inalcanzables, que limitan el sentido de valor propio de las mujeres y las convierten en consumidoras de productos y servicios diseñados para ajustarse a estos ideales.

Naomi Wolf (1990) en El mito de la belleza explica cómo la belleza opera como un sistema de opresión que reemplaza los valores internos de las mujeres por expectativas externas moldeadas por el capitalismo. Este sistema genera desigualdades al clasificar el cuerpo femenino según atributos superficiales que benefician a un sistema económico que capitaliza la insatisfacción.

En un contexto capitalista, los cuerpos de las mujeres son vistos como recursos explotables, ya sea como objetos sexuales en la publicidad, como trabajadoras precarizadas en sectores feminizados (como el trabajo doméstico y de cuidados), o incluso como proveedores de bienes biológicos mediante prácticas como la subrogación. Nancy Fraser (2016) argumenta que la economía del cuidado reproduce desigualdades estructurales porque depende de trabajo no remunerado o mal pagado que generalmente recae sobre las mujeres.

El cuerpo de las mujeres también enfrenta violencia y discriminación estructural en los espacios de trabajo. Además de menores salarios, son sometidas a acoso sexual y prejuicios de género que buscan limitar su participación y mantenerlas en una posición subordinada. Silvia Federici (2004) muestra cómo las mujeres fueron sistemáticamente marginadas durante el proceso de instauración del capitalismo, vinculando esta exclusión con una desvalorización constante de su cuerpo y trabajo.

Sin embargo, las mujeres resisten y cuestionan estas expectativas mediante prácticas que reafirman la soberanía sobre sus cuerpos, su identidad y su capacidad de agencia. Movimientos feministas actuales, desde los reclamos por el derecho a decidir sobre su maternidad hasta la exigencia de igualdad salarial, revelan una disputa constante frente a la instrumentalización histórica de sus cuerpos.

De esta manera el análisis feminista ha evolucionado a lo largo del tiempo, integrando nuevas perspectivas que permiten comprender con mayor profundidad la experiencia de las mujeres y su relación con las estructuras de poder. Uno de los enfoques más recientes y reveladores es el giro emocional, que reconoce el papel central de las emociones en la construcción de la subjetividad, las identidades de género y la sexualidad. Este enfoque no solo desafía las jerarquías tradicionales que separan la razón de la emoción, sino que también plantea una visión ética y política que invita a reconsiderar la importancia de las emociones en la lucha por la igualdad y la liberación sexual.

Sara Ahmed (2015) señala que, en la configuración de las relaciones de género, las emociones han sido históricamente confinadas al ámbito privado, mientras que la racionalidad ha sido privilegiada como la norma dominante en los espacios públicos y políticos. El feminismo, a través del giro emocional, propone un cambio en esta jerarquía, reconociendo las emociones como fuentes legítimas de conocimiento y acción política.

Este reconocimiento permite visibilizar el papel de las emociones en la vivencia de la sexualidad, entendida no sólo como un conjunto de normas y restricciones sociales, sino como una experiencia afectiva que incluye el deseo, el placer y la intimidad. Ahmed (2015) destaca cómo las emociones están profundamente relacionadas con las estructuras históricas y sociales, afirmando:

> ...la política cultural de las emociones está estrechamente ligada a las historias generizadas del imperialismo y el capitalismo, en las que la violencia contra los cuerpos de mujeres subalternas se otorga como "El Género como Herramienta

> Analítica en la Interpretación Histórica" y se da por sentada durante el proceso de construcción de los mundos. (p. 258)

El feminismo ha denunciado cómo las normas patriarcales han intentado controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, imponiendo estándares externos que limitan la capacidad de las personas para vivir una sexualidad plena, libre y consensuada. Desde la perspectiva del giro afectivo, las emociones que acompañan la sexualidad como el deseo, la vulnerabilidad o el placer, adquieren una nueva relevancia en la búsqueda de una sexualidad que respete el consentimiento y el disfrute mutuo. Esto plantea no sólo una transformación ética en la manera en que entendemos la sexualidad, sino también una exigencia política: la necesidad de estructuras que protejan el derecho de las mujeres a vivir sus cuerpos y su sexualidad sin imposiciones ni violencias.

2.2- Emociones y Resistencia Feminista

El giro emocional también cuestiona cómo el poder patriarcal ha deslegitimado las luchas feministas a través de la descalificación de las emociones. Es común que las feministas sean calificadas como “demasiado emocionales” o “irracionales”, lo que refuerza la jerarquía tradicional que coloca a la razón por encima de la emoción. Esta descalificación se utiliza como una estrategia para socavar las demandas políticas de las mujeres, presentando el feminismo como un movimiento carente de objetividad. Sin embargo, el feminismo ha sido capaz de subvertir esta lógica, transformando las emociones en un motor de resistencia y acción política.

La indignación frente a las injusticias de género es una emoción que ha movilizado a muchas mujeres hacia el activismo. La capacidad de sentir y expresar

emociones intensas, como la rabia o el dolor, no se ve como una debilidad, sino como una fuerza que impulsa la transformación social. Esta indignación, entendida como una forma legítima de oposición, se convierte en un punto de partida para la crítica de las estructuras sociales y políticas que perpetúan las desigualdades. Así, el feminismo no sólo desafía al poder patriarcal, sino que también redefine el papel de las emociones como agentes de cambio y resistencia. Ahmed (2015) reflexiona:

> La indignación, la indignación que sentía porque parecía que ser una niña se trataba de lo que no deberías hacer; el dolor, el dolor que sentía como efecto de ciertas formas de violencia; el amor, el amor por mi madre y por todas las mujeres cuya capacidad para dar me ha dado la vida; el asombro, el asombro que sentía ante la manera en que el mundo llegó a estar organizado de la manera en que lo está, un asombro que siente lo ordinario como sorprendente; la alegría, la alegría que sentía cuando comencé a hacer diferentes tipos de conexiones con otros y me di cuenta de que el mundo estaba vivo y podía adoptar nuevas formas; y la esperanza, la esperanza que guía todos los momentos de negación, y estructura el deseo de cambio con el temblor que lo acompaña cuando el futuro se abre, como una apertura hacia lo que es posible. (p. 259)

El proceso de politización de las emociones es fundamental para comprender cómo las mujeres han logrado conectar sus experiencias personales con las dinámicas de poder que operan en la sociedad. A través de la reflexión sobre sus emociones, las mujeres han podido identificar cómo estas están moldeadas por las estructuras sociales que buscan controlar sus cuerpos y su sexualidad. Esta introspección les ha

permitido no solo entender mejor su lugar en el mundo, sino también reconocer la necesidad de resistir y transformar esas estructuras.

Este proceso de politización no es instantáneo ni automático. Requiere una serie de reflexiones críticas que conectan la experiencia individual con las luchas colectivas. La sexualidad, el cuerpo y el poder se entrelazan de manera íntima con las emociones, lo que hace necesario repensar las formas en que nos relacionamos con estos conceptos. Las mujeres, al tomar conciencia de cómo sus cuerpos han sido regulados y de cómo sus emociones han sido desvalorizadas, encuentran en el feminismo un espacio para reconectar lo personal con lo político.

El feminismo, al integrar el giro emocional, nos invita a reconsiderar el papel de las emociones en el análisis de la sexualidad, el poder y el cuerpo. Al reivindicar las emociones como agentes de conocimiento y acción política, el feminismo desafía las jerarquías que tradicionalmente han subordinado las emociones a la razón y que han intentado deslegitimar las luchas de las mujeres. Al mismo tiempo, esta perspectiva nos invita a repensar la sexualidad no solo como una práctica regulada por normas externas, sino como una experiencia afectiva que debe basarse en el respeto mutuo y el consentimiento.

En última instancia, el giro emocional refuerza la importancia de las emociones en la búsqueda de la justicia social y la igualdad de género, conectando lo personal con lo político y mostrando cómo las emociones pueden convertirse en motores de resistencia y cambio. Las emociones, lejos de ser un obstáculo, se presentan como un recurso invaluable para comprender y transformar las estructuras de poder que perpetúan la opresión.

2.3- Sexualidad

La reflexión de Michel Foucault (1977) sobre la sexualidad es fundamental para comprender su importancia en el entramado cultural y social. Foucault desentraña cómo el concepto de sexo no se limita a una mera fisiología, sino que está enraizado en una compleja red de poder y control.

En su análisis, señala cómo occidente ha trascendido las simples dicotomías tradicionales para subyugar nuestra identidad, tanto física como mental, a una lógica de deseo. Esta perspectiva arroja luz sobre la manera en que el sexo ha sido utilizado como un instrumento de regulación y dominación en diversas esferas de la vida humana, convirtiéndose así en una clave fundamental para comprender nuestra propia existencia. Foucault (1977) reflexiona sobre la construcción cultural del sexo y la forma en que Occidente lo interpreta:

> Nos colocamos nosotros mismos bajo el signo del sexo, pero más bien de una lógica del sexo que de una Física. No hay que engañarse: bajo la gran serie de las oposiciones binarias (cuerpo-alma, carne-espíritu, instinto-razón, pulsiones-consciencia) que parecían reducir y remitir el sexo a una pura mecánica sin razón, Occidente ha logrado no sólo —no tanto— anexar el sexo a un campo de racionalidad (lo que no sería nada notable, habituados como estamos, desde los griegos, a tales "conquistas"), sino hacernos pasar casi por entero —nosotros, nuestro cuerpo, nuestra alma, nuestra individualidad, nuestra historia— bajo el signo de una lógica de la concupiscencia y el deseo. Tal lógica nos sirve de clave universal cuando se trata de saber quiénes somos. (p. 47)

2.3.1- Sexualidad y Poder

Considerando la relación entre la sexualidad y el poder, podemos explorar cómo la noción de poder-represión y poder-ley, influye en la forma en que se percibe y se regula la sexualidad en la sociedad. Si bien la idea del poder-represión puede parecer frágil en su teoría al enfocarse únicamente en la represión de la sexualidad, Foucault, (1977) invita a criticar esta visión para entender que el poder opera de manera más sutil y compleja en la regulación de las conductas sexuales.

Por otro lado, la noción de poder-ley puede ser vista como esterilizante en su aplicación política, al imponer normativas que buscan controlar y limitar la expresión sexual. Sin embargo, Foucault (1977)

> desafía a considerar cómo podemos utilizar esta idea de manera diferente, no para imponer restricciones, sino para comprender cómo se construyen y mantienen ciertas normas y valores en torno a la sexualidad. Esta reflexión lleva a cuestionar los mecanismos de poder que operan en la regulación de la sexualidad y a buscar nuevas formas de entender y abordar este complejo entramado de relaciones sociales. Señala que "de la idea del poder-represión, retiene usted el elemento teórico más frágil, para criticarlo; de la idea del poder-ley, retiene, para usarla a su modo, la consecuencia política más esterilizante (p. 48).

El análisis de la relación entre poder y el ejercicio de la sexualidad se confronta con dos enfoques distintos: uno centrado en los instintos y otro en la ley del deseo. Sin embargo, ambos comparten una concepción común del poder, aunque difieren en la interpretación de su influencia sobre el deseo.

Mientras uno sugiere la posibilidad de liberación si el poder actúa externamente sobre el deseo, el otro plantea que el poder es propio del deseo mismo, implicando que siempre estamos atrapados por él.

Es crucial reconocer que esta representación del poder no es exclusiva de quienes abordan las relaciones entre poder y sexo, sino que subyace en diversos enfoques sobre el tema. Desde esta perspectiva, es necesario explorar cómo el poder moldea y regula nuestras expresiones sexuales, ya sea desde una posición de apresamiento exterior o como una fuerza que configura intrínsecamente nuestros deseos más íntimos.

Foucault (1977) analiza cómo el poder se relaciona con el deseo de una forma que varía dependiendo de si se interpreta como un "apresamiento exterior" o como algo constitutivo del deseo mismo:

> En otros términos, lo que distingue el análisis que se hace en términos de los instintos del que se lleva a cabo en términos de ley del deseo, es con toda seguridad la manera de concebir la naturaleza y la dinámica de las pulsiones; no la manera de concebir el poder. Una y otra recurren a una representación común del poder que, según el uso que se le dé y la posición que se le reconozca respecto del deseo, conduce a dos consecuencias opuestas: o bien a la promesa de una "liberación" si el poder sólo ejerce sobre el deseo un apresamiento exterior, o bien, si es constitutivo del deseo mismo, a la afirmación: usted está, siempre, apresado ya. Por lo demás, no imaginemos que esa representación sea propia de los que se plantean el problema de las relaciones entre poder y sexo. (p. 50)

Esta mirada arraigada en la historia occidental se distingue por una serie de rasgos fundamentales que han moldeado la comprensión del poder a lo largo del tiempo. Entre ellos, destaca la noción de autoridad y dominio, donde aquellos en posiciones de poder ejercen control sobre aquellos que están subordinados. Este modelo de poder, que se remonta a las estructuras de poder monárquicas y aristocráticas, ha perdurado a lo largo de los siglos y ha permeado diversas esferas de la sociedad, desde la política hasta las relaciones personales.

Además, esta concepción del poder se caracteriza por su capacidad para imponer normas y regular el comportamiento humano. Desde la antigüedad hasta la modernidad, las instituciones de poder han establecido leyes y reglamentos que dictan qué es aceptable y qué no lo es en términos de conducta y expresión.

De acuerdo con las ideas de Foucault (1976) las normas que deben seguir las mujeres para el ejercicio de su sexualidad están construidas históricamente bajo regímenes de saber-poder que buscan regular la vida humana. Foucault sostiene que la sexualidad no es un hecho natural sino un discurso producido por mecanismos de poder que estructuran el comportamiento de los individuos en sociedad.

2.2.2- Normas Sobre la Sexualidad de las Mujeres Según Foucault:

Matrimonio y reproducción: La sexualidad femenina ha sido históricamente ligada a la reproducción y al matrimonio. Las mujeres han sido sujetas a normas que reducen su sexualidad al ámbito conyugal, orientándola exclusivamente hacia la procreación.

Pureza y virginidad: Los discursos religiosos, morales y científicos han promovido ideales de pureza y castidad para las mujeres, fomentando la idea de que su valor social depende de un control estricto de su cuerpo y deseos.

Roles de género tradicionales: A través de normas culturales, se ha establecido que la sexualidad femenina debe ser pasiva, receptiva y subordinada al deseo masculino, reforzando la jerarquía de género.

2.2.3- Mecanismos de Poder para el Control de la Sexualidad:

Confesión y discurso: Según Foucault (1976) el dispositivo de la confesión, presente principalmente en la religión, obliga a las mujeres a verbalizar su sexualidad y sus deseos para someterlos a juicio moral. Esto convierte la sexualidad en un objeto de control.

Vigilancia biopolítica: En la modernidad, las instituciones como la medicina, la psicología y la educación configuran normas sobre lo que es "natural" y "normal" en la sexualidad de las mujeres. Por ejemplo, el control de la natalidad y el discurso sobre la "histeria" han sido mecanismos clave de este poder biopolítico.

Normatividad médica: Los discursos médicos han patologizado ciertos comportamientos de las mujeres que no se alinean con la maternidad o los roles tradicionales, etiquetándolos como desviaciones o enfermedades.

Educación moral: Desde temprana edad, a las mujeres se les enseñan pautas de comportamiento asociadas a su cuerpo y sexualidad, normando su vestimenta, su comportamiento en público y sus relaciones.

Representación cultural: Los medios de comunicación, el cine y otros espacios refuerzan el control de la sexualidad de las mujeres a través de imágenes y narrativas que dictan cómo deben desear o comportarse las mujeres en relación con su cuerpo.

Foucault (1976) no ofrece un juicio normativo, sino una invitación a analizar críticamente cómo los discursos y mecanismos de poder configuran la subjetividad de las mujeres. Desde su perspectiva, desmontar estos discursos implica reconocer que el poder no es sólo represivo, sino productivo, en tanto crea identidades y relaciones. Para las mujeres, esto significa un ejercicio de resistencia que puede desestabilizar los saberes establecidos y transformar los regímenes de poder sobre su sexualidad.

Este aspecto del poder ha generado sistemas de control social que buscan mantener el orden y la estabilidad dentro de la sociedad, al mismo tiempo que refuerzan las estructuras de poder existentes. Así, el ejercicio del poder no solo implica la capacidad de influir en las acciones de los demás, sino también de establecer los límites y las normas que rigen la vida en comunidad.

Según Foucault (1977 p. 52) esto invita a reflexionar sobre varios puntos claves relacionados con la naturaleza y el ejercicio del poder:

1. Multiplicidad de relaciones de fuerza: El poder no se limita a una única forma de dominio, sino que implica una diversidad de relaciones de fuerza inherentes a su ejercicio. Estas relaciones son fundamentales para entender cómo se organiza y se estructura el poder en una sociedad dada.
2. Dinámica de luchas y enfrentamientos: El poder no es estático, sino que está constantemente en juego, siendo transformado, reforzado o invertido a través de luchas y enfrentamientos entre diferentes actores y grupos sociales. Esta dinámica es esencial para comprender cómo evoluciona y se redefine el poder en el tiempo.

3. Apoyos y contradicciones entre relaciones de fuerza: Las relaciones de poder no existen de manera aislada, sino que se apoyan mutuamente o entran en contradicción unas con otras. Esta interconexión puede formar cadenas o sistemas complejos de poder, pero también puede dar lugar a tensiones y contradicciones internas.
4. Estrategias para hacer efectivo el poder: El ejercicio del poder implica el empleo de diversas estrategias para hacer efectivas las relaciones de fuerza dominantes. Estas estrategias pueden manifestarse en la institucionalización del poder a través de los aparatos estatales, en la formulación de leyes o en la construcción de hegemonías sociales.

Al reflexionar sobre estos puntos, es posible comprender mejor la naturaleza dinámica y compleja del poder, así como las diferentes formas en que se manifiesta y se ejerce en la sociedad. Es importante señalar cómo la construcción y funcionalidad del patriarcado se enmarca dentro de estas estrategias, ya que el patriarcado opera como un sistema de poder que utiliza mecanismos legales, institucionales y sociales para perpetuar relaciones de dominación y desigualdad de género.

Según Foucault (1976)

> Estas estrategias actúan para normalizar y controlar los cuerpos, los comportamientos y las identidades de las personas, incluyendo su sexualidad y roles de género, moldeando así las relaciones de poder en la sociedad. El patriarcado se apoya en instituciones estatales para legislar y perpetuar desigualdades de género. Las leyes sobre el matrimonio, la propiedad, la educación y la división sexual del trabajo han sido históricamente diseñadas para reforzar la autoridad masculina y limitar el acceso de las mujeres a ciertos derechos. Esto se puede observar, como se ha señalado antes, en las antiguas

> restricciones al voto femenino o en las leyes que subordinaban a las mujeres a sus esposos. (p.55)

Las leyes también funcionan como instrumentos de regulación de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Foucault (1976) señala que la sexualidad se convierte en un campo clave donde el poder opera; en el caso de las mujeres, esto se observa en la legislación que regula los derechos reproductivos, como el acceso al aborto o a métodos anticonceptivos, temas que aún generan conflictos en muchos contextos por su relación directa con el control de los cuerpos.

El patriarcado funciona a través de normas y narrativas culturales que refuerzan la idea de la superioridad masculina y los roles de género. Estas normas no solo se promueven desde el Estado, sino también desde la familia, la religión, la educación y los medios de comunicación. A través del concepto foucaultiano de "biopoder", se puede entender cómo las instituciones y la sociedad regulan la vida de las mujeres, desde la reproducción hasta la participación laboral y política, perpetuando la subordinación.

El patriarcado, como sistema hegemónico, permite mantener estructuras de poder en las que las mujeres se enfrentan a la exclusión o a formas específicas de opresión, incluso en contextos que aparentan ser inclusivos. Así, las estrategias patriarcales no sólo regulan y vigilan las conductas de las mujeres, sino que también forman subjetividades, convenciendo a muchas personas de que esas desigualdades son naturales o inevitables.

El poder está presente en todas partes, no como un dominio absoluto, sino como el resultado de múltiples influencias y acciones. No es una entidad estática o fija, sino

más bien una consecuencia de las interacciones y movimientos que ocurren en la sociedad. No puede ser reducido a una institución o una capacidad específica de ciertas personas; más bien, representa una compleja situación estratégica en un contexto social determinado.Siguiendo a Foucault (1977):

> El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y "el" poder, en lo que tiene de permanente, de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movilidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas. Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada. (p. 55)

Reflexionar sobre la interrelación entre el poder, la sexualidad y el cuerpo es esencial para comprender cómo se manifiestan las dinámicas de control y dominación en nuestra sociedad. El poder se refleja en todos los aspectos de la vida cotidiana, pero se hace especialmente evidente en la forma en que se regulan y controlan los cuerpos de las mujeres y/o los cuerpos feminizados. Esta regulación se perpetúa a través de múltiples normas y expectativas sociales que dictan cómo deben ser y comportarse los cuerpos de hombres y mujeres. Estas normas no solo refuerzan roles de género rígidos y estereotipados, sino que también perpetúan una estructura de poder que subordina a las mujeres y a las personas con cuerpos feminizados, limitando su autonomía y libertad.

En consecuencia, la forma en que la sociedad define y controla la sexualidad y el cuerpo está intrínsecamente ligada a mecanismos de poder que buscan mantener el status quo de la desigualdad de género. Por lo tanto, es crucial analizar y cuestionar estas dinámicas para desmantelar las estructuras opresivas y promover una sociedad más equitativa y justa, donde todos los cuerpos sean respetados y valorados por igual.

2.3 Cuerpo

Kate Millett (1970), argumenta que el dominio sexual es una de las formas más profundas y puras de ejercer poder. Para Millett, las relaciones sexuales no solo se basan en la atracción física o el afecto, sino que también son un campo de batalla donde se manifiestan y perpetúan las relaciones de poder entre los géneros. Desde esta perspectiva, las dinámicas sexuales reflejan y refuerzan las estructuras patriarcales que subyugan a las mujeres.

Una de las aportaciones más trascendentales de Kate Millett al feminismo y al movimiento feminista es su consigna "lo personal es político". Esta afirmación cuestiona de manera directa la división tradicional entre las esferas pública y privada, revelando que las experiencias cotidianas de las mujeres particularmente en lo relacionado con el amor, la sexualidad y la familia no son ajenas a las estructuras de poder políticas y sociales. Millett (1970) subraya que, aunque estas áreas suelen considerarse asuntos personales e íntimos, están profundamente entrelazadas con los sistemas de dominación y control que rigen la sociedad.

Este planteamiento es crucial para el feminismo, ya que invita a reflexionar sobre cómo las mujeres, en sus vidas privadas, enfrentan formas de opresión que se

expresan en el ámbito político y social. Problematizando que el amor y las relaciones íntimas no son espacios neutrales, sino escenarios donde se reproducen relaciones de poder desiguales, perpetuando la subordinación de las mujeres. Al visibilizar esta realidad, Millett (1970) abre la puerta a una crítica que desarticula la idea de que la opresión de las mujeres es meramente una cuestión individual o doméstica, situándola como un problema estructural que debe ser abordado colectivamente.

Esta discusión es especialmente relevante en los espacios donde las mujeres comienzan a articular sus propias experiencias y a reconocer que sus necesidades primarias como el acceso a una vida libre de violencia, la autonomía sobre sus cuerpos, y la equidad en las relaciones afectivas, son cuestiones políticas que requieren una transformación profunda de las estructuras sociales y legales.

En este proceso, las mujeres ponen en el centro de la reflexión feminista sus experiencias personales, utilizando estas vivencias como herramientas de análisis para identificar las barreras que les impiden ejercer plenamente sus derechos.

Así, el lema de Millett no solo expone cómo las relaciones de poder se manifiestan en lo íntimo, sino que también abona en la propia mirada de las mujeres sobre su propio reconocimiento, poniendo al centro la dimensión política de sus vidas privadas. Este reconocimiento, a su vez, las impulsa a cuestionar y transformar el orden social establecido, demandando un cambio que no solo afecte a las instituciones políticas formales, sino también a las estructuras más profundas que gobiernan las relaciones interpersonales y el ejercicio del poder de manera cotidiana.

Millett (1970) sostiene que las relaciones personales no son apolíticas; más bien, están profundamente inspiradas hacia el ejercicio del poder y la dominación, principalmente en los cuerpos feminizados o de mujeres, sostenido esto a partir de los mandatos de género que permiten el ejercicio de poder a los varones en comparación de las mujeres.

Tanto Kate Millett (1970) como Michel Foucault (1975) coinciden en que el cuerpo es un campo de batalla donde se negocian y disputan las relaciones de poder. Millett, por su parte, centra su análisis en cómo las relaciones sexuales y amorosas perpetúan la subordinación de las mujeres, evidenciando que las dinámicas de poder dentro de la intimidad y la afectividad no son neutrales, sino que reproducen las jerarquías patriarcales. A través de estas relaciones, las mujeres son condicionadas a aceptar roles que las colocan en una posición de inferioridad, lo que refleja cómo el ámbito privado es también un espacio político.

Foucault (1975) en cambio, amplía esta perspectiva al explorar una diversidad de prácticas disciplinarias que van más allá de la esfera sexual o afectiva, involucrando todo un conjunto de normativas sociales, políticas y culturales que regulan los cuerpos y las conductas. Estas prácticas abarcan desde la regulación del comportamiento sexual hasta la imposición de normas en torno a la salud, la higiene y el cuerpo como objeto de control social. De este modo, el cuerpo no solo se ve afectado por las relaciones interpersonales, sino también por las instituciones y mecanismos de poder que buscan disciplinar y normalizar a los individuos.

En este sentido, ambos teóricos identifican al cuerpo como un sitio de resistencia y lucha contra las fuerzas opresivas. Para Millett, esta resistencia puede tomar la forma de rechazar los roles tradicionales de género y reclamar la autonomía sexual y afectiva. Para Foucault, la resistencia se da en las múltiples formas de subversión que las personas pueden ejercer frente a los discursos y dispositivos de control que intentan normar sus cuerpos. Así, el cuerpo se convierte en un territorio donde se libran batallas tanto individuales como colectivas por la emancipación y la libertad frente a las estructuras de poder.

Integrar las reflexiones de Kate Millett, (1970) y Michel Foucault, (1975) permiten desarrollar una comprensión más profunda y compleja de cómo las relaciones de poder se manifiestan tanto en el cuerpo como en la sexualidad. Millett, con su enfoque en la política sexual, expone cómo las relaciones sexuales y afectivas, lejos de ser neutrales, están atravesadas por estructuras de poder que perpetúan la subordinación de las mujeres. Para ella, lo personal es político porque las relaciones íntimas no solo son espacios de afecto, sino también de dominación, donde las desigualdades de género se naturalizan y refuerzan.

Foucault (1975) amplía la noción de poder al demostrar que este no se limita a las relaciones interpersonales, sino que se ejerce a través de mecanismos sociales e institucionales que disciplinan y regulan los cuerpos y las conductas. Esta perspectiva permite vincular cómo prácticas tradicionales como el noviazgo, el matrimonio y la maternidad han sido históricamente vigiladas y reguladas por instituciones como la religión y el Estado. Estas estructuras imponen normas que moldean lo que se

considera "normal" o "anormal", definiendo estándares de conducta que limitan la autonomía de las mujeres.

En el contexto del noviazgo, por ejemplo, las relaciones amorosas son controladas por reglas religiosas o culturales que determinan quiénes pueden relacionarse y bajo qué condiciones, perpetuando modelos de género que someten a las mujeres a roles pasivos. En el matrimonio, el cuerpo de las mujeres ha sido tratado como un recurso regulado para la reproducción, sujeto a normas legales y sociales que garantizan la subordinación a la figura masculina del esposo, consolidando una estructura patriarcal.

La maternidad, por su parte, ha sido una de las expresiones más visibles de este poder disciplinario, construida como una obligatoriedad, naturalizándolo y monitoreada a través de discursos médicos, educativos y religiosos. Estos discursos dictan no sólo cómo las mujeres deben vivir su maternidad, sino también si deciden tener hijos o no, convirtiéndose en un eje central de control sobre sus cuerpos.

En este marco, el Estado y las religiones colaboran en la vigilancia de las mujeres, utilizando discursos sobre la salud, la sexualidad y las normas sociales para moldear las conductas aceptables. Estas instituciones legitiman el control ejercido sobre los cuerpos de las mujeres y cuerpos feminizados, deslegitimar cualquier movimiento de lo que se “consideran apropiado”. Así, el análisis foucaultiano muestra cómo el poder se manifiesta en la vida cotidiana, regulando incluso los aspectos más íntimos de las personas para perpetuar jerarquías y sistemas de opresión.

Al reconocer que lo personal es político, como afirma Millett (1970), se establece un espacio crítico para cuestionar y resistir las estructuras cotidianas de dominación que, frecuentemente, se naturalizan y pasan desapercibidas en la vida diaria. Este marco nos permite entender cómo ciertas normas sociales y culturales han sido impuestas y perpetuadas a lo largo del tiempo, afectando de manera directa la autonomía y los derechos de las mujeres. Es aquí donde se encuentra la conexión entre las dinámicas de poder de las que hablan Millett y Foucault, quienes muestran que las estructuras de opresión, lejos de ser inmutables, son desafiables a través del cuestionamiento y la resistencia.

En relación con los ejemplos antes mencionados, las estructuras sociales patriarcales imponen normas y valores sobre aspectos esenciales de la vida de las mujeres, como el amor romántico, el matrimonio, la maternidad, y el control de sus cuerpos. El amor romántico, a menudo idealizado y con fuertes connotaciones de posesividad y sumisión, se configura como una expectativa que limita la libertad personal de las mujeres. El matrimonio, por su parte, sigue siendo visto como una institución que regula y estructura las relaciones, a menudo con la expectativa de que las mujeres sean las principales encargadas del cuidado y reproducción. La maternidad, vista también como una "misión natural", es una forma de regulación sobre los cuerpos de las mujeres que reduce su autonomía personal.

2.4 Género

2.4.1- El Género como Herramienta Analítica en la Interpretación de la Historia

Durante más de dos siglos, las mujeres han desempeñado un papel fundamental al cuestionar la visión machista arraigada en la sociedad, que desde hace tiempo ha subestimado los conocimientos de las mujeres en comparación con los de los hombres. Esto las ha relegado en gran medida al ámbito privado, estableciendo una brecha que limita su presencia en los espacios públicos.

Fue en este contexto que el concepto de género comenzó a adquirir relevancia como medio para abordar las diferencias asociadas con un “deber ser” de las mujeres y de los hombres, y cómo estas diferencias asignaban roles y responsabilidades específicas a cada género, restringiendo así la movilidad de las mujeres en el ámbito público.

Coincido con las reflexiones de Joan W. Scott (2013), el género se convirtió en un término propuesto por aquellos que afirmaron que los conocimientos y experiencias de las mujeres desempeñarían un papel fundamental en la transformación de la historia, abonando en la transformación fundamental de los paradigmas de la disciplina, y esto implicaría reconsiderar críticamente las premisas y normas más allá de la inclusión de las mujeres en la historia, implicaba necesariamente la redefinición de las nociones tradicionales y del significado de modo que abarcara la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas. Esto no solo implicó la inclusión de las mujeres en la historia, sino también la redefinición de nociones tradicionales y la reconsideración del significado del género para abarcar tanto las experiencias personales y subjetivas como las actividades públicas y políticas.

2.4.2- Importancia de los Estudios de Género para Visibilizar las Experiencias de las Mujeres

Es por ello que los estudios de género han colocado en el centro de su análisis la experiencia de las mujeres, con la finalidad de reconocer que las experiencias que las mujeres viven, son significativas para reconocer las diferencias que se han construido en torno a la categoría género, reconociendo que estas experiencias son cruciales para comprender las diferencias que se han construido en torno a la categoría de género, a menudo erróneamente limitada a ser un sinónimo de las mujeres.

Coincido con Scott (2013), quien señala que :

> La forma en que esta nueva historia debería incluir y dar cuenta de la experiencia de las mujeres depende de la amplitud con que pudiera desarrollarse el género como categoría de análisis. Aquí las analogías con las clases (y las razas) eran explícitas; claro está que los especialistas en los estudios en torno a la mujer con mayores intereses políticos, invocaban regularmente las tres categorías como cruciales para poder escribir una nueva historia. El interés por clase social, raza y género apuntaba, en primer lugar, el compromiso del estudioso con una historia que incluía las circunstancias de los oprimidos y un análisis del significado y naturaleza de su opresión, y, en segundo lugar, la comprensión académica de que las desigualdades del poder están organizadas en al menos tres ejes.(p. 5)

(Joan W. Scott, 2013) desarrolla la idea sobre la importancia de incluir y tener en cuenta la experiencia de las mujeres en la narración histórica, menciona que la forma

en que esta nueva historia debería considerar a las mujeres depende de cuán amplio se desarrolle el género como una categoría de análisis. Señalando la importancia de las categorías clase y raza dentro de los estudiosos de los asuntos de la mujer dónde con frecuencia existía una ausencia de estas tres categorías como cruciales para escribir una nueva historia.

El interés en clase social, raza y género se relaciona con el compromiso de las y los estudiosos en comprender las circunstancias de los (as) oprimidos (as) y analizar la naturaleza de su opresión, reconociendo que las desigualdades de poder están organizadas En diversas categorías como las antes señaladas que abonan al desarrollo de las desigualdades y que ponen en desventaja a hombres y a mujeres, pero con la particularidad de que en los cuerpos de las mujeres cobra relevancia al colocarlas principalmente en los espacios privados.

El feminismo ha evolucionado a lo largo de los siglos, enfrentándose a diversos desafíos en su lucha por la igualdad. En este sentido, Serret (2011) destaca que:

> "Recordemos: entre su nacimiento en el siglo XVII y el siglo XIX, el feminismo se caracteriza por la demanda de derechos para las mujeres, pensando que al obtenerlos se lograría la igualdad con los hombres; sin embargo, esto no parece ser así, pues la subordinación femenina sigue existiendo. El ingreso del feminismo a la academia universitaria y a los institutos de investigación en el siglo XX, y en particular a partir de la publicación de *El segundo sexo* en 1949, se deja sentir con fuerza. Esa obra de Simone de Beauvoir trata de explicar por qué, en todas las sociedades

> conocidas, las mujeres tienen un lugar social subordinado al de los hombres. A partir de ahí, esa es una preocupación central para la investigación feminista, y la forma de responder a ella es a través de la distinción conceptual entre las ideas de sexo y género" (p. 23).

Marcela Lagarde (2018) señala que ha habido avances significativos en la teoría de género y la perspectiva de género, derivados de las concepciones feministas del mundo. Estos avances, basados en la ética y en el reconocimiento de que las miradas anteriores habían dejado de lado a la mitad de la población global, y pese a la existencia de un mundo patriarcal, las mujeres han existido y construido en este, es fundamental reconocer la participación activa de las mujeres en la historia y en los diversos momentos históricos.

Este reconocimiento permite apreciar su contribución y la necesidad de explorar nuevas perspectivas sobre la realidad desde sus propias voces, porque a partir de esta, las mujeres pueden reconocerse como partícipes activas de diversos procesos de transformación que el día de hoy permiten reconocer su participación y la necesidad de mirar otras aproximaciones de la realidad.

Por lo tanto, es crucial considerar el género como una categoría analítica esencial. Además, es necesario utilizar herramientas como el enfoque interseccional para comprender y visibilizar las diferencias y desigualdades que existen entre las mujeres. Esto es especialmente relevante en una sociedad marcada por el machismo y un sistema patriarcal que se beneficia de las disparidades entre hombres y mujeres.

La construcción de una sociedad verdaderamente democrática requiere reconocer y valorar la diversidad de género. En este sentido Lagarde (2018) señala que:

> "Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa y democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica" (p. 13).

2.4.3- ¿"Género" como Sinónimo de "Mujeres"?

Se ha entendido la categoría "género" como un sinónimo de "mujeres", aunque los contenidos de diversos escritos están vinculados con el tema de las mujeres, la categoría de género se ha empleado principalmente como un punto de partida para discutir cuestiones relacionadas con las mujeres y sus luchas, también se ha utilizado para realizar estudios que establezcan las diferencias de oportunidades que tienen hombres y mujeres, es posible encontrarla para la elaboración de políticas públicas, leyes como la paridad de género entre otras; en la creación de programas o instancias como: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), o el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la cámara de diputados y la comisión de igualdad de género de UPN por mencionar algunos. Sin embargo, es esencial reconocer la presencia y participación de las mujeres en todos los procesos históricos,

visibilizando de esta manera que el espacio público y privado son espacios en donde las mujeres construyen y desarrollan diversas actividades que tienen un impacto significativo en la sociedad y en la vida de sus familias.

Siguiendo a Scott (2013)

> En esta acepción, “género” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido. Mientras que el término “historia de las mujeres” proclama su política al afirmar (contrariamente a la práctica habitual) que las mujeres son sujetos históricos válidos, “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. Este uso de “género” es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas en la década de los ochenta. (p. 15)

2.4.4- Cuestionando el Género: División de Tareas y Responsabilidades desde el Sexo

No es suficiente reconocer la categoría género como la existencia de hombres y mujeres en diferentes espacios de la vida pública y privada, es crucial problematizar esta categoría para poner de manifiesto la existencia de un sistema que divide las responsabilidades en función del sexo y el género asignados es decir, es necesario problematizar esta categoría para hacer visible la existencia de un sistema patriarcal que marca claras diferencias entre mujeres y hombres, y que muestra particularidades muy claras cuando hablamos de las mujeres. Por ello, es necesario destacar la

complejidad de una categoría que ha experimentado desigualdad entre mujeres y hombres.

Coincido con Serret (2011) en que a partir de estos planteamientos la teoría feminista reconoce la necesidad de diferenciar estos dos aspectos de la identidad de género de una persona, es decir, que la identidad que indica la pertenencia de una persona al colectivo de las mujeres o al de los hombres.

> Entonces, el feminismo de estos años termina por producir el concepto género para referirse al conjunto de actitudes, roles, capacidades y caracteres propios de hombres y mujeres. La construcción cultural de la diferencia sexual es la frase que mejor explicó durante mucho tiempo a qué nos referimos cuando hablamos de género. El concepto género ha sido construido desde una inquietud política clara: La preocupación feminista por entender las posibles causas de la subordinación de las mujeres y las consecuencias concretas de dicha subordinación, y se elabora con el propósito de sustentar la postura política del feminismo. Es, en primer lugar, un instrumento de análisis para explicar y describir las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Al mostrar cómo y mediante qué procesos la cultura asigna identidades diferenciadas a sujetos a partir de una apreciación de su apariencia biológica, sexual, y al explicar por qué esas diferencias se interpretan como desigualdades, la teoría feminista se torna en una teoría del género. (p. 35)

Por lo tanto, es necesario discutir cómo estas grandes categorías, son acercadas a la sociedad a partir de una socialización, como los significados de género

son una parte fundamental de la construcción social y cómo estos significados no se forjan de manera aislada, sino que se desarrollan en el contexto de la sociedad en la que vivimos.

La sociedad es un entorno complejo donde las mujeres y hombres comparten normas, valores y creencias que influyen en la manera en que las personas comprenden y expresan el género, y donde las mujeres quedan al margen de las actividades públicas privilegiándose su participación en los entornos privados, es necesario reconocer que esto guarda una relación con la manera en la que se aproxima a hombres y a mujeres a diversas actividades, y que esto va dando pistas de lo que se esperará que estos realicen en la vida cotidiana.

Siguiendo a Serret (2011)

> Las definiciones de lo femenino y lo masculino son eso: definiciones sociales, no individuales. En las sociedades contemporáneas de occidente percibimos esta díada (femenino/masculino en lo simbólico o mujer/hombre en lo Imaginario) de un modo muy particular: cada día la ciencia y la cultura nos reafirman la certeza de que feminidad y masculinidad son dos categorías cerradas y absolutas, opuestas entre sí (hay quien dice complementarias), ancladas en la fisiología y cuya presencia en los organismos vivos es, por lo tanto, fácilmente verificable. (p.37)

Siguiendo a Estela Serret, (2011) la construcción social de los significados de género impone ciertas expectativas y roles a los individuos. Estas expectativas pueden ser tan arraigadas en la cultura que pueden sentirse coactivas, ejerciendo presión

sobre las personas para que se adhieran a ciertas normas y estereotipos de género, pueden imponer restricciones a la acción humana, las normas de género pueden limitar la libertad individual.

Es importante reconocer que la construcción de los significados de género no es estática, y la sociedad está en constante evolución. A lo largo de la historia, hemos visto cambios significativos en las percepciones y roles de género, lo que demuestra que la cultura y la sociedad son maleables. A medida que la sociedad avanza, es esencial cuestionar y redefinir las normas de género para permitir una mayor diversidad y libertad. Esto nos lleva a la necesidad de promover una sociedad más inclusiva e igualitaria.

En la discusión en torno al desarrollo de las mujeres en diversos espacios en la historia y de su participación en espacios de toma de decisiones, encontramos la discusión en torno a mirar a algunas mujeres que se han encontrado desde una posición de un supuesto ejercicio del poder, sin embargo es necesario retomar las aportaciones de Serret (2011) cuando señala que pese a encontrar sociedades donde las mujeres o algunas mujeres han podido ejercer poder en comparación del de otras, en ninguno de los casos, ejercen una autoridad social.

La cuestión de la subordinación de las mujeres en las diversas sociedades es un tema que ha intrigado a las estudiosas de los estudios de género durante décadas. A pesar de encontrar casos en los que las mujeres ejercen un mayor poder relativo en comparación con otras sociedades, este poder sigue siendo limitado en términos de

autoridad social. Este hecho plantea una interrogante fundamental sobre la dinámica de género en todas las sociedades conocidas, tanto en el pasado como en el presente.

Desde los estudios de los feminismos, a través de diversas investigaciones, se ha arrojado luz sobre la persistente subordinación de las mujeres como un componente esencial de la estructura social. Este fenómeno, donde la diferencia de género opera como desigualdad, demuestra que la jerarquía de género es una característica común a lo largo de la historia y la geografía. A pesar de las variaciones culturales y contextuales, la subordinación de las mujeres sigue siendo una constante.

En conclusión, estos hallazgos enfatizan la urgencia de profundizar en la comprensión de cómo las sociedades han mantenido la desigualdad de género a lo largo de la historia. Esto plantea desafíos cruciales para quienes luchan por la igualdad de género y la erradicación de las estructuras patriarcales que aún prevalecen en las sociedades contemporáneas.

Para lograr una verdadera igualdad, es necesario enfrentar no solo las diferencias individuales, sino también las estructuras sociales que perpetúan la subordinación de las mujeres. La eliminación de estas barreras requiere un enfoque multifacético que integre la reflexión histórica, el análisis crítico de las instituciones actuales y la implementación de políticas transformadoras.

3. Evolución de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género en México: Análisis de su Construcción, Importancia y Relación con los Partidos Políticos y el Activismo (2020-2022)

3.1 ¿Qué son las Políticas Públicas?

La exploración de las políticas públicas emerge como una herramienta fundamental que ha propiciado un acercamiento entre las mujeres, niñas y la ciudadanía en general para acercarles a la justicia como una realidad palpable, de ahí la importancia de fomentar un diálogo sustancial sobre la formulación de políticas públicas: su proceso de elaboración, su definición y su propósito esencial en la sociedad.

En este contexto, es imperativo ahondar en la comprensión de cómo se gestan estas políticas y cuál es su verdadero alcance. La construcción de políticas públicas no solo implica un ejercicio técnico, sino que también requiere una profunda perspicacia sobre las dinámicas sociales y las necesidades de la población. Es esencial abordar estas cuestiones de manera crítica para que la implementación de políticas públicas no solo sea efectiva, sino también representativa y equitativa. De esta manera, se fortalece el vínculo entre las políticas públicas y la construcción de una sociedad justa e inclusiva.

En el mismo sentido, es esencial establecer una conexión intrínseca entre el estudio de las políticas públicas y la transversalidad del género en su aplicación. Este enlace no solo se limita a una cuestión técnica, sino que adquiere un matiz más profundo al convertirse en un componente esencial para abogar por la justicia de género.

Al abordar la transversalidad del género en las políticas públicas, se busca no solo reconocer las diferencias y desigualdades existentes entre los géneros, sino también establecer medidas concretas que contribuyan a corregir y superar estas disparidades. Este enfoque, al situar el género como un elemento transversal en las políticas públicas, no solo fortalece la equidad, sino que también representa un paso significativo hacia la consecución de una justicia de género más robusta y sostenible en nuestra sociedad.

Es crucial destacar que, hacia finales del siglo XX, en el seno del gobierno federal mexicano, las políticas se implementaban de acuerdo con una lógica autoritaria, caracterizadas por su cerrazón y jerarquías inherentes al régimen político y su aparato burocrático. No obstante, es imperativo contextualizar este escenario considerando que el contexto global instó a modificar la perspectiva hacia el pluralismo y propició una transformación en el régimen político.

Este cambio en la perspectiva gubernamental no solo fue una respuesta a las demandas de un entorno global en constante evolución, sino que también marcó una transición hacia enfoques más abiertos y participativos. La flexibilización de la mirada hacia el pluralismo no sólo representó un ajuste en la estructura política, sino que también implicó una reconsideración profunda de las dinámicas sociales y la inclusión de una variedad de perspectivas en la formulación de políticas públicas. Esta vuelta hacia la apertura y adaptabilidad evidencia la interconexión entre la dinámica local y las tendencias globales en la evolución de las políticas públicas en el México contemporáneo.

El movimiento feminista, tanto nacional como internacional, ha desempeñado un papel crucial en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas con perspectiva de género. Las luchas feministas han sido un catalizador para impulsar la justicia social y la equidad, articulando demandas y promoviendo reformas a través de diversos niveles.

El feminismo ha visibilizado problemáticas históricas, como la violencia de género, la falta de acceso a la educación y salud, y la desigualdad salarial. A nivel internacional, los movimientos feministas lograron colocar estas demandas en organismos multilaterales, como la ONU, lo que derivó en conferencias como la de Beijing (1995), donde se adoptaron compromisos clave para la inclusión de las mujeres en políticas públicas. (Fraser, 1997).

El movimiento internacional facilitó la transferencia de ideas y herramientas para incluir la transversalidad de género en las políticas públicas. Iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son producto de este trabajo. (Moghadam, 2005).

El movimiento feminista nacional presionó para legislar sobre derechos fundamentales, como la igualdad de género y la prevención de violencia. En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) es un resultado directo de estas demandas (Lagarde,1993).

Gracias al activismo feminista, se crearon instituciones especializadas en género, como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en México. Estas entidades canalizan demandas feministas a través de políticas públicas concretas.

(Schild, 1998)[21]. El feminismo internacional promovió estrategias educativas y programas comunitarios para erradicar el machismo estructural. Estos esfuerzos sensibilizan a la sociedad y legitiman la necesidad de políticas públicas inclusivas. (Bacchi, 2009)[22].

El impacto del feminismo nacional e internacional sigue siendo indispensable para cuestionar la desigualdad de género y consolidar políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva. (Cejudo, 2020) destaca la metamorfosis experimentada en el enfoque del análisis de política pública en el gobierno federal, impulsada por los atributos de la democracia. Anteriormente, este análisis estaba confinado al ámbito del ejecutivo federal, caracterizado por una lógica autoritaria y jerárquica. Sin embargo, la introducción de elementos democráticos ha generado una transformación significativa en esta dinámica. Coincido con Cejudo (2020) quien dice que:

> Los atributos de la democracia comenzaron a transformar el modo en que el análisis de política pública se llevaba a cabo en el gobierno federal. Este análisis ya no es terreno exclusivo del ejecutivo federal; ahora tiene lugar en nuevos entornos caracterizados por la activación de controles y contrapesos, la introducción de límites legislativos a la autoridad discrecional del ejecutivo sobre la burocracia, la alternativa del poder en los gobiernos subnacionales y el surgimiento de una sociedad civil más activa. (p. 55).

---

[21] Schild, V. (1998). "New Subjects of Rights? Women's Movements and the Construction of Citizenship in the `New Democracies.'" *Social Politics*, 5(3), 284-306.

[22] Bacchi, C. (2009). *Analyzing Policy: What's the Problem Represented to Be?* Frenchs Forest, NSW: Pearson.

En el nuevo panorama, se observa la activación de controles y contrapesos, marcando un cambio hacia una mayor distribución de poder y una mayor participación de diversos actores en el proceso de toma de decisiones. La imposición de límites legislativos a la autoridad discrecional del ejecutivo sobre la burocracia y la emergencia de gobiernos subnacionales como centros alternativos de poder contribuyente a descentralizar la toma de decisiones. Además, se destaca la participación más activa de la sociedad civil, consolidando su papel como un actor influyente en la esfera de la política pública. Este cambio de paradigma refleja la adaptación del análisis de política pública a los principios democráticos, marcando una transición hacia un enfoque más inclusivo y participativo en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Siguiendo la perspectiva de Enrique Cabrero según (Cejudo, 2020) se evidencia que para el año 2000, el proceso de elaboración de políticas públicas en el gobierno mexicano estaba fuertemente influenciado por una naturaleza autoritaria arraigada en el sistema político. Este proceso se mantenía como un entramado rígido, controlado de manera centralizada desde el estado, en lugar de fungir como un puente eficaz entre el gobierno y los ciudadanos. Es esencial abordar esta discusión a la luz de una reflexión profunda sobre los cambios que se estaban gestando, considerando la creciente necesidad de una política pública más accesible para la ciudadanía. En este contexto, se observa un cambio paradigmático, donde los ciudadanos y las ciudadanas comenzaban a participar de manera más activa en las problemáticas sociales y políticas. Este cambio no solo representó una transición en la forma en que se concebían y ejecutaban las políticas públicas, sino que también subrayó la importancia

de reconfigurar los procesos gubernamentales para reflejar una mayor apertura y participación ciudadana en la toma de decisiones. Este redireccionamiento se erige como una respuesta necesaria para fortalecer la conexión entre el gobierno y la sociedad, impulsando una política pública más receptiva y alineada con las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Este planteamiento conlleva una discusión crucial sobre la construcción de las agendas públicas, las cuales, en el pasado, fueron delineadas por élites políticas que acordaban de manera privada, dejando a las instituciones indiferentes ante las demandas civiles. A casi 23 años de estas reflexiones, es evidente cómo la ciudadanía ha asumido un papel cada vez más protagónico en las deliberaciones sobre la vida pública y política de nuestro país. Las contribuciones realizadas para reconfigurar el análisis de políticas públicas en el gobierno se tornan, en consecuencia, fundamentales. Este cambio paradigmático refleja una población crecientemente interesada en discutir y abordar las demandas que han fomentado la desigualdad en la ciudadanía, especialmente aquellas que han dejado al margen de la justicia a mujeres y niñas.

En este nuevo contexto participativo, se observa un impulso hacia la democratización de la toma de decisiones y la inclusión de voces diversas en la formulación de políticas públicas. La ciudadanía, consciente de su papel activo, está contribuyendo a redefinir las prioridades y señalar las áreas donde la igualdad y la justicia deben ser imperativas. Este cambio hacia una mayor participación ciudadana en la esfera pública no solo enriquece el proceso democrático, sino que también sirve

como catalizador para abordar las disparidades históricas que han afectado a sectores específicos de la población.

Siguiendo a Cejudo (2020) concuerdo en que:

> El análisis de cabrero arroja luz sobre el modo en el que el análisis de las políticas públicas y su formulación estaban definidos ineludiblemente por el entorno político y administrativo. No es de sorprender, pues, dada la gran transformación que México ha sufrido en los últimos diecisiete años, que muchos de los atributos del proceso de formación de las políticas públicas que identificó Cabrero también cambiarán (p. 58).

Cejudo (2020) pone de manifiesto la relevancia del análisis de Cabrero al iluminar la manera en que la formulación y análisis de políticas públicas estaban intrínsecamente moldeadas por el entorno político y administrativo. No resulta sorprendente que, considerando la transformación significativa que México ha experimentado en los últimos diecisiete años, muchos de los atributos identificados por Cabrero en el proceso de formación de políticas públicas también hayan experimentado cambios. Esta afirmación destaca la dinámica fluida y adaptable de la esfera de políticas públicas, reconociendo que la evolución del contexto político y administrativo tiene un impacto sustancial en la configuración y la efectividad de dichas políticas. La referencia a la transformación sugiere que las estructuras y prácticas tradicionales están siendo desafiadas y rediseñadas.

El proceso de democratización en México ha tenido un impacto significativo en la manera en que el gobierno federal diseña e implementa políticas públicas, especialmente aquellas orientadas a garantizar derechos fundamentales y promover la

igualdad social. Sin embargo, este avance ha sido lento si lo comparamos con otros países de América Latina, que en algunos casos han mostrado una mayor rapidez en consolidar modelos democráticos y más inclusivos.

El proceso de democratización en México se vincula con una transición política que, si bien generó espacios para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de derechos, todavía enfrenta rezagos debido a factores históricos y estructurales, como el corporativismo, la centralización del poder y la desigualdad social. (Aguilar, 2001), (O'Donnell, 1993).

Al comparar México con países como Chile, Uruguay o Argentina, se observa que estos últimos lograron instaurar democracias más robustas tras el fin de sus dictaduras, permitiendo implementar políticas públicas más inclusivas. En México, en cambio, la transición democrática, aunque pacífica, se caracterizó por un ritmo más lento y la persistencia de prácticas políticas autoritarias. (Castells, 2010).[23]

En el ámbito de la perspectiva de género, las feministas han señalado que el diseño de políticas públicas en México sigue siendo limitado y altamente condicionado por resistencias culturales y políticas. Las políticas públicas con perspectiva de género avanzan más rápidamente en contextos democráticos consolidados, como ha ocurrido en países sudamericanos que lograron incluir demandas feministas en sus constituciones y leyes.(Viterna, y Fallon, 2008[24] Lagarde, 1993).

La democratización no solo implica un cambio en las estructuras políticas, sino también una transformación cultural y social. En México, las resistencias al cambio, la

[23] Castells, M. (2010). The Power of Identity. Oxford: Wiley-Blackwell.

[24] Viterna, J., & Fallon, K. (2008). "Democratization, Women's Movements, and Gender-Equitable States: A Framework for Comparison." *American Sociological Review,* 73(4), 668-689.

corrupción y los intereses particulares han ralentizado el impacto de la democratización en la vida cotidiana de las y los ciudadanos, lo que ha afectado la eficacia de las políticas públicas. (Hale, 2002[25] ; Franceschet, 2010)[26].

La democratización en México ha transformado parcialmente la forma en que se diseñan las políticas públicas, pero factores como la desigualdad histórica, el clientelismo político y la falta de voluntad institucional han frenado su avance en comparación con otros países de América Latina. Los procesos democráticos en la región han variado en su profundidad y alcance, demostrando que el éxito de las políticas públicas está estrechamente ligado a un verdadero compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos.

En este contexto, la velocidad del proceso democratizador en México adquiere relevancia para comprender la complejidad de las dinámicas políticas y sociales en el país. Aunque el avance más lento podría atribuirse a diversas razones históricas y culturales, es crucial analizar cómo esta gradualidad ha impactado en la eficacia y amplitud de las políticas públicas. La reflexión sobre estos matices en el proceso democratizador permitirá una comprensión más completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta México en la construcción de políticas públicas inclusivas y efectivas en el panorama latinoamericano

[25] Hale, C. R. (2002). "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala." Journal of Latin American Studies, 34(3), 485-524.

[26] Franceschet, S. (2010). Women and Politics in Chile.Boulder: Lynne Rienner Publishers.

3.2.- La Perspectiva de Género, Centro de la Política Pública

Desde los movimientos feministas y la academia ha sido necesario nombrar y reconocer diferencias y particularidades que cruzan la vida de las mujeres, por ello el tema del género y la lucha de las mujeres también se encuentra en la discusión de la construcción de política pública.

De esta manera la perspectiva de género se ha convertido en una herramienta fundamental para comprender analizar y cuestionar las dinámicas de género en la sociedad. La perspectiva de género, según Marcela Lagarde (2018), es una visión científica y política desarrollada desde el feminismo que engloba teoría y filosofía creada por mujeres. A través de esta lente, se busca revelar y desafiar las estructuras de poder y las desigualdades de género, contribuyendo así a la transformación de la cultura y la sociedad en un sentido más igualitario y justo.

Es fundamental reconocer la importancia de esta perspectiva en los diversos ámbitos de la vida social. La perspectiva de género vista como una herramienta es de gran utilidad para analizar y comprender las dinámicas de género en la sociedad. Coincido con (Serret,2011)

> En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. Ya es aceptado que cuando se usa el concepto perspectiva de género se hace referencia a la concepción académica, ilustrada

> y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista. (p. 149).

Por ende, institucionalizar el género implica la elaboración de agendas, la generación de nuevos conocimientos, la creación de institucionalidades en el Estado, la inclusión de nuevas formas de gestión, el diseño de políticas públicas orientadas hacia la igualdad de género y la actualización de las normativas jurídicas necesarias. Este proceso es una consecuencia de la movilización de nuevas actoras y de la emergencia de marcos cognitivos renovados.

La perspectiva de género nos permite examinar detenidamente las características que tradicionalmente se han asociado a las mujeres y los hombres. Esto va más allá de lo biológico e involucra las construcciones sociales y culturales que influyen en la definición de roles y estereotipos de género. Al hacerlo, se revela cómo estas características moldean las vidas de las personas. Al utilizar la perspectiva de género se devela la importancia de analizar como hombres y mujeres logran enfrentar y superar los desafíos asociados al género.

Lagarde (2018) menciona que la perspectiva de género feminista se levanta como una lente poderosa a través del cual se pueden establecer conexiones profundas entre las experiencias de mujeres y hombres en distintos contextos sociales, a lo largo de diversas épocas históricas y dentro del rico tapiz de la diversidad cultural. Este enfoque no solo nos proporciona una comprensión más completa de las condiciones de género en la sociedad, sino que también nos brinda la capacidad de rastrear sus orígenes y evolución en civilizaciones ya desaparecidas, así como en aquellas contemporáneas que atesoran culturas y tradiciones únicas.

A través de la visión de género feminista, es posible destilar las experiencias de mujeres y hombres pertenecientes a distintas etnias, religiones y costumbres, lo que permite apreciar cómo la interacción con el entorno moldea sus vidas y las estructuras de poder en juego. Este enfoque, por lo tanto, se convierte en una herramienta esencial para reconocer desigualdades arraigadas y trazar un camino hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

La perspectiva de género reconoce que el género es una construcción social y que las personas pueden identificarse de diversas maneras. Permite analizar y abordar la violencia de género, incluyendo la violencia doméstica y el acoso sexual, al comprender las estructuras que la perpetúan y las formas de prevención. La perspectiva de género también se centra en el empoderamiento de las mujeres al examinar cómo pueden alcanzar sus metas y superar barreras, tanto en lo personal como en lo profesional. Puede contribuir al cambio cultural al cuestionar las normas de género tradicionales y promover una visión más inclusiva y respetuosa de las identidades y roles de género.

Esta perspectiva aboga por la inclusión de las voces y perspectivas de las mujeres en la toma de decisiones a nivel político, económico y social. Puede inspirar programas educativos y campañas de sensibilización que promuevan una comprensión más profunda de las cuestiones de género y fomenten el respeto mutuo, también es esencial para comprender y abordar la igualdad de género y las complejas interacciones sociales que involucran a mujeres y hombres en la sociedad. Ayuda a promover la justicia y la equidad de género, así como a crear un mundo más inclusivo y

respetuoso. Esta perspectiva de género feminista va más allá de limitarse a contextos occidentales y urbanos. Su enfoque se basa en una teoría compleja que es aplicable.

> Lagarde (2018) menciona que las mujeres han compartido sus descubrimientos, comparado y sistematizado experiencia y poco a poco han tejido consensos a las alternativas. En este ir y venir, en este fluir comunicativo de las mujeres, ellas se han globalizado, han aprovechado los canales formales e informales creados para intercomunicar a otros sujetos e intercambiar otros bienes, y se han colocado en espacios primordiales para impulsar la causa de las mujeres y hacerla una causa social, de mujeres y hombres, de organizaciones y organismos, de Estados y de instituciones internacionales. Han aprovechado esa concatenación de espacios, fuerzas y recursos para convocar y abarcar a más y más mujeres en la acción liberadora. (p. 17).

Retomando a Estela Serret (2011, p. 18,) coincido con ella al mencionar la importancia de la expansión de la perspectiva de género desde el feminismo en el contexto de la globalización, a pesar de que la globalización ha impulsado en muchos aspectos una visión patriarcal y neoliberal de la vida, ha servido como un canal para difundir y fortalecer el feminismo en diversas formas.

Uno de los vehículos a través de los cuales el feminismo se ha globalizado es la perspectiva de género, que ha trascendido fronteras y barreras burocráticas. Las teorías que convergen en esta perspectiva, las políticas diseñadas desde este enfoque y las experiencias y logros en beneficio de las mujeres, así como en la deconstrucción

del patriarcado, han contribuido a la construcción de la identidad de las mujeres de manera tanto individual como colectiva. Esta expansión del feminismo se mantiene invariablemente abierta y creativa, promoviendo un cambio positivo en la lucha por la igualdad de género a nivel mundial.

Es fundamental resaltar el dinamismo y el carácter democrático que ha puesto en discusión la perspectiva de género, esto como un primer acercamiento para romper la mirada cultural machista que permea en nuestra sociedad, pese a las evidentes limitaciones, incluyendo la falta de recursos y la hostilidad sistemática que las mujeres han enfrentado históricamente, esta perspectiva ha logrado un nivel de construcción teórico-política que es inclusivo y global.

Nunca antes en la historia las mujeres han experimentado una identidad y política tan amplia y abarcadora, que engloba a mujeres de todo el mundo y de diversas condiciones sociales. Además, se destaca que esta perspectiva cuenta con recursos tanto para la producción como la difusión, y la implementación de alternativas. La perspectiva de género feminista ha permitido visibilizar y enfrentar las múltiples desigualdades que afectan a las mujeres en distintos ámbitos. No solo se ha consolidado como un marco de análisis para comprender la opresión de género, sino que también ha generado alternativas y propuestas concretas para mejorar la vida de millones de personas. En este sentido, (Lagarde, 2018) destaca que:

> La perspectiva de género feminista contiene también la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes. Hoy, millones de personas en el mundo,

> sobre todo mujeres, han encontrado en la mirada de género caminos legítimos para construir alternativas a su estrechez y sus carencias, a la injusticia y la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Pero destaca por su creatividad la invención y puesta en práctica, con resultados desiguales, de opciones ideadas para las mismas mujeres. Por primera vez, en medio de incomprensión y hostilidad, incluso de acciones anti-perspectiva de género recrudecidas, las políticas públicas, los procesos participativos impulsados por las mujeres tienen a las mujeres como protagonistas, destinatarias y beneficiarias (p. 18).

Concuerdo con Lagarde, (2018) al señalar la relevancia de la perspectiva de género en la lucha por los derechos de las mujeres, a la luz de repensar otras épocas, donde las mujeres tenían poca o nula participación, y ésta reforzada por los estereotipos, roles y mandatos de género que ya se han señalado, esta perspectiva se ha convertido en una parte fundamental de la creatividad y la acción de las mujeres en todo el mundo. No es un concepto abstracto o un fantasma, sino una parte tangible y existente de la cultura feminista.

La perspectiva de género es un valioso proceso sociocultural, capaz de movilizar a la sociedad y producir resultados significativos en la búsqueda de la igualdad de género. Asimismo, se destaca que forma parte del legado de la cultura feminista y representa una contribución sólida de las mujeres al panorama cultural global., subrayando la importancia de reconocer y valorar la perspectiva de género como un logro concreto en la lucha por la igualdad de género.

Es importante resaltar un cambio fundamental impulsado por la perspectiva de género. En la perspectiva patriarcal tradicional, las mujeres se ven obligadas a vivir en función de los demás, a menudo en detrimento de sí mismas. Sin embargo, la perspectiva de género representa la aspiración de las mujeres a liberarse de esta alienación, a reconocerse como seres-para-sí, ya afrontar la opresión que han enfrentado durante tanto tiempo.

Al adoptar esta perspectiva, las mujeres buscan mejorar sus condiciones de vida, cuidarse a sí mismas y asumir un papel protagónico en sus vidas. Además, se destaca la importancia de que las mujeres se unan, reconozcan sus similitudes y diferencias, y colaboren para transformar las condiciones opresivas que afectan a sus vidas. En este proceso, las mujeres buscan consolidar su género como un sujeto social y político, lo que implica tanto reconocerse a sí mismas como apoyarse mutuamente para lograr la igualdad de género y compartir los frutos de su empoderamiento.

Al asumir el protagonismo en sus propias vidas, las mujeres desafiaron la estructura patriarcal que las había relegado a un papel secundario, y lograron reclamar su derecho a influir en la dirección del mundo y en la construcción democrática de la sociedad. En este proceso, cada mujer individualmente y todas en conjunto se convierten en sujetos históricos, contribuyendo a la transformación de las dinámicas sociales y culturales, y al avance hacia una mayor igualdad de género. Este empoderamiento no solo es un cambio personal, sino también un acto colectivo que marca un hito en la lucha por la emancipación de las mujeres y su participación activa en la construcción de un mundo más igualitario.

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis social ha enfrentado múltiples resistencias, ya que implica cuestionar estructuras profundamente arraigadas en la cultura y en la construcción de la subjetividad. Reconocer el impacto de los estereotipos de género y su influencia en la identidad individual y colectiva requiere una mirada crítica que desafíe las normas establecidas. En este sentido, Serret, (2011) señala que:

> No ha sido sencillo lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. Y no es casual que así suceda. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. Están en la base de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas (p.19).

Las transformaciones impulsadas por las mujeres a través de la perspectiva de género, a pesar de los desafíos que han enfrentado en su implementación, han generado avances significativos en diversos ámbitos sociales, económicos, educativos y políticos en comunidades locales y nacionales en todo el mundo. Estas innovaciones no solo han tenido un impacto en la igualdad de género, sino que también han contribuido a abordar los desafíos más apremiantes de nuestra época.

Este enfoque ha demostrado ser una herramienta poderosa para impulsar el progreso y mejorar la calidad de vida de las personas, y su influencia continúa extendiéndose a nivel global, marcando un hito en la búsqueda de soluciones a los problemas contemporáneos.

Sin embargo, es necesario señalar que algunos movimientos feministas sostienen que la institucionalización del género puede desactivar la lucha social de las mujeres y perpetuar las jerarquías de poder entre "arriba" y "abajo", es crucial reconocer que, con la irrupción del neoliberalismo y la carencia de un Estado protector del bienestar, la noción de liberación para las mujeres (y otros grupos subalternizados) se tornó cada vez más distante. Este distanciamiento se evidenció en el incremento de la pobreza, las desigualdades y el colonialismo en los territorios del sur global.

> La institucionalización de género se refiere a la incorporación de la perspectiva de género en las estructuras, procesos y normativas de las instituciones públicas. Este concepto implica que las instituciones del Estado, a través de sus políticas y programas, deben garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como eliminar las barreras estructurales que perpetúan las desigualdades. El proceso abarca desde la creación de leyes hasta la implementación de políticas públicas que incluyan una visión crítica de las relaciones de género. (Lagarde, 1997; Verloo, 2005)[27].
>
> En términos prácticos, la institucionalización de género se refleja en:

[27] Verloo, M. (2005). "Mainstreaming Gender Equality in Europe." The European Journal of Women's Studies, 12(3), 249-261.

- Diseño de políticas públicas: Incluir la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, como sucede con programas de acceso igualitario a la educación o prevención de la violencia de género.
- Creación de normatividad: Leyes como las de igualdad de género, paridad en los procesos electorales, y contra la violencia hacia las mujeres.
- Presupuestos sensibles al género: *Asignación de recursos económicos específicos para atender necesidades prioritarias de mujeres, niñas y grupos vulnerables.
- Espacios formativos y educativos: Sensibilización y capacitación en temas de género dentro de la administración pública y en el ámbito académico. (Lombardo, Meier, y Verloo, 2009[28] ; Bustelo, et al. 2016)[29].

La institucionalización de género es una transversalidad que debe permear en todas las estructuras del gobierno. Sin embargo, existen instancias responsables de articular este proceso, como, por ejemplo, en México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), cuya función es coordinar y promover la implementación de políticas con perspectiva de género.

- Unidades de género: Organismos dentro de diferentes dependencias de gobierno encargados de garantizar que las políticas y programas incluyan perspectiva de género. Tratados como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (1979) influyen en los marcos normativos nacionales, (Valdés, y Gomariz, 1992)[30].

La institucionalización de género no se limita a una instancia gubernamental, sino que involucra un proceso sistemático en el que todas las áreas del gobierno y la

[28] Lombardo, E., Meier, P., & Verloo, M. (2009). *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policymaking.

[29] Bustelo, M., et al. (2016). *Políticas de igualdad de género en España y en Europa: discurso, política y práctica.

[30] Valdés, T. & Gomariz, E. (1992). Institucionalización de la perspectiva de género: necesidades y experiencias. Santiago de Chile: FLACSO.

sociedad participan para transformar las condiciones de desigualdad. Se traduce en acciones concretas y normativas que buscan garantizar la igualdad y eliminar las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres.

Con ese propósito, la institucionalización del género y la implementación de políticas públicas basadas en la perspectiva de género y la interseccionalidad se convierten en tareas imperativas en un contexto de extrema desigualdad.

La consecución de la llamada igualdad sustantiva de género no puede lograrse plenamente sin la presencia de políticas públicas transversales de género. Esta afirmación se ha consolidado a lo largo de un exhaustivo análisis de las diversas dimensiones del problema, abarcando aspectos históricos, genealógicos, sociológicos y políticos.

Algunos ejemplos de política pública transversalizadas por el género son:

- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en México, que fomenta la permanencia educativa, especialmente en niñas y adolescentes.
- Estrategias para incorporar educación sexual integral desde una perspectiva de género.
- Programas como Salud Materna y Perinatal en México, enfocados en la atención de la salud reproductiva de las mujeres.
- Campañas para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México.
- Programas de capacitación con perspectiva de género para jueces y fiscales.
- Enfoques de género en políticas relacionadas con la gestión sostenible de recursos naturales, como proyectos de acceso equitativo al agua.

- Estrategias para combatir la brecha salarial y programas para fomentar la participación equitativa en puestos de toma de decisión.

La construcción y desarrollo de estas políticas públicas con perspectiva de género han sido fundamentales para: Intentar reducir la desigualdad en ámbitos como el acceso a la educación, la justicia y la representación política. asimismo, proteger derechos humanos, principalmente en casos de violencia de género, garantizando medidas de protección y promoviendo la Integración de las mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la ciencia o la política y visibilizando necesidades específicas: Por ejemplo, las de mujeres indígenas, rurales o jóvenes.

¿Qué falta por hacer?

1. Mayor presupuesto: Los recursos destinados a políticas de género son limitados, dificultando su implementación efectiva.
2. Fortalecimiento institucional: Mejorar la capacitación y sensibilización con perspectiva de género en el sector público.
3. Enfoque interseccional: Abordar cómo género, raza, clase y otras identidades se intersectan para crear desigualdades específicas.
4. Acción en zonas rurales y marginadas: Muchas políticas públicas aún no llegan a comunidades indígenas o áreas rurales.
5. Enfrentar la resistencia cultural: desmontar estigmas y prejuicios sociales que obstaculizan el progreso de estas políticas.

Estas acciones han impactado, pero aún enfrentan desafíos relacionados con su alcance, profundidad y aceptación cultural. (Fraser, 2013; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2020 ; INMUJERES, 2024).

3.3- Activismo y Política de Género.

En la discusión sobre el camino hacia la igualdad, la lucha de las mujeres ha sido un motor impulsor en la promoción y consolidación de la política de género dentro de los sistemas democráticos. Desde el activismo feminista, se ha demandado de manera constante y fuerte a la inclusión de las demandas y necesidades específicas de las mujeres en la agenda política y en la formulación de políticas públicas.

Este activismo ha sido crucial para sensibilizar a la sociedad y a los líderes políticos sobre la importancia de abordar las desigualdades de género y para exigir cambios estructurales que promuevan la igualdad y la justicia para todas las personas.

Además, el movimiento feminista ha jugado un papel clave en la construcción de alianzas y redes de apoyo, tanto a nivel local como internacional, para amplificar su voz y ejercer presión sobre los tomadores de decisiones.

En este sentido, la lucha de las mujeres y la política de género se entrelazan estrechamente con los principios democráticos al promover una participación más inclusiva y una representación equitativa en los procesos políticos y en la esfera pública en general. Este compromiso activo con la democracia ha sido fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, independientemente de su género.

Siguiendo a (Judith Butler,2017) en la discusión sobre el camino hacia la igualdad en términos de la lucha de las mujeres, la democracia juega un papel fundamental al reconocer al pueblo como ese órgano que permite garantizar igualdad y justicia para la ciudadanía.

Butler (2017) señala que la relación entre la democracia y el feminismo se configura como un entramado complejo y multifacético. El feminismo, como corriente teórico-política, se propone la consecución de la igualdad de género y la emancipación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad. En contraste, la democracia se define como un sistema político donde el poder reside en el pueblo y se manifiesta mediante la participación ciudadana, la igualdad de derechos y la toma de decisiones colectivas. En este contexto, la intersección entre ambos conceptos revela una dinámica recíproca.

La democracia, como marco político, ofrece el terreno propicio para la expresión y la consecución de los ideales feministas. La participación ciudadana y la igualdad de derechos, fundamentos democráticos, proveen el espacio necesario para abogar por los principios feministas y avanzar hacia una sociedad más equitativa.

A su vez, el feminismo desafía y enriquece la democracia al cuestionar las estructuras patriarcales arraigadas en muchos aspectos de la sociedad y abogar por una representación y participación más inclusiva de las mujeres. La complejidad de esta relación se manifiesta en la intersección de objetivos y desafíos, conformando un diálogo continuo que redefine y fortalece tanto la democracia como los principios feministas en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

Butler (2017) menciona que el feminismo desafía las normas y roles de género tradicionales arraigados en las sociedades democráticas, cuestionando y criticando las desigualdades que emanan de estos constructos. En este proceso, su objetivo fundamental es ampliar el concepto de ciudadanía, reconociendo la diversidad de identidades y experiencias. Además, busca activamente promover la participación

política y social de las mujeres en igualdad de condiciones, buscando así reconfigurar las estructuras sociales y políticas que han perpetuado históricamente la marginación de las mujeres.

Butler (2017) señala que esta dinámica, el feminismo se instituye como un impulsor esencial de la evolución democrática, ya que desafía las limitaciones impuestas por normas de género arraigadas y trabaja hacia una sociedad más inclusiva. Al ampliar el concepto de ciudadanía, no solo se trata de un acto de resistencia contra las desigualdades arraigadas, sino también de una contribución positiva a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Este enfoque proactivo del feminismo enriquece el tejido democrático al fomentar una participación más plena y diversa, mejorando así la representación y la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

Como teoría, el feminismo ha ejercido una profunda influencia en la práctica de la democracia, resaltando de manera contundente la imperiosa necesidad de incorporar las voces y experiencias de las mujeres en los procesos políticos y en la toma de decisiones. Este enfoque crítico del feminismo no sólo ha cuestionado, sino también ha señalado con firmeza las estructuras patriarcales arraigadas en los sistemas democráticos. Este señalamiento pone de manifiesto la falta histórica de representación y participación efectiva de las mujeres en la esfera pública y política.

En este contexto, la contribución del feminismo trasciende la mera crítica y busca transformar activamente las dinámicas políticas existentes. Al cuestionar las estructuras patriarcales, se propone no solo abordar las desigualdades de género arraigadas, sino también replantear y enriquecer la esencia misma de la democracia. El

feminismo, como teoría y práctica, aboga por una democracia más inclusiva y representativa al reconocer la diversidad de perspectivas y experiencias de las mujeres. Esta influencia no sólo ha impactado en la formulación de políticas, sino que también ha redefinido la naturaleza misma de la participación ciudadana y la toma de decisiones en aras de construir una sociedad más equitativa y justa.

Los movimientos de mujeres han sido fundamentales para impulsar acciones a favor de la igualdad de género, ya que conocen las deficiencias a las que se enfrentan mujeres y niñas y saben qué medidas adoptar para promover sus derechos.

El feminismo ha logrado avances significativos en la inclusión de las demandas de las mujeres en la agenda política, especialmente en términos de representación y derechos. Sin embargo, persisten desafíos como la brecha salarial y la violencia de género que requieren atención continua para alcanzar una igualdad plena.

Además, ha promovido activamente la implementación de políticas públicas destinadas a fomentar la igualdad de género y garantizar la protección de los derechos de las mujeres. La lucha feminista no se ha limitado a una única faceta; por el contrario, ha abordado diversas problemáticas, desde el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos hasta la erradicación de la violencia de género, la consecución de la igualdad salarial y la creación de oportunidades equitativas en todos los ámbitos de la vida.

Este activismo feminista no solo se ha traducido en la visibilización de problemas sistémicos, sino que también ha contribuido a la formulación de políticas concretas para abordar estas cuestiones de manera efectiva. La perspectiva feminista, al insistir en la igualdad y la equidad, ha impulsado cambios significativos en las agendas políticas a

nivel global. Sin embargo, es crucial reconocer que, a pesar de estos avances, persisten desafíos continuos que demandan un compromiso sostenido para lograr una sociedad verdaderamente justa e inclusiva. La influencia del feminismo, por tanto, trasciende la retórica y se manifiesta en acciones concretas que buscan transformar estructuras profundamente arraigadas y construir un futuro más igualitario.

En este sentido, el feminismo y la democracia comparten diversos valores fundamentales, tales como la igualdad, la justicia y la libertad. Ambos movimientos tienen como objetivo desafiar y superar las arraigadas estructuras de poder patriarcales que perpetúan la desigualdad de género.

Esta convergencia de valores se traduce en una interacción significativa entre el feminismo y la democracia, ya que ambos abogan por un orden social más equitativo y justo. La igualdad, entendida como la ausencia de discriminación basada en el género, se erige como un pilar central que impulsa tanto la teoría feminista como los principios democráticos.

Así, la justicia y la libertad, en su contexto más amplio, refuerzan la necesidad de un sistema que no solo elimine la opresión de género, sino que también garantice derechos y oportunidades equitativas para todos los individuos. Sin embargo, aunque estos valores compartidos crean una base sólida para la colaboración, es esencial reconocer y abordar las complejidades y tensiones que puedan surgir en la intersección de ambos movimientos.

Coincido con (Butler,2017) en cierto sentido, los estudiosos de la democracia reconocen que la participación activa del pueblo es fundamental para la construcción y el fortalecimiento de la democracia. Aunque puedan sentir cierta aprehensión hacia lo

que se conoce como "la multitud", comprenden que la diversidad de opiniones y la expresión de la voluntad popular son elementos esenciales para un sistema democrático robusto. La democracia no solo implica la mera elección de líderes políticos, sino también la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la configuración de las políticas públicas. Por lo tanto, es crucial fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana donde todas las voces puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta, ya que esto contribuye a una mayor legitimidad y representatividad del sistema democrático en su conjunto.

Ahora bien, cuando los sistemas considerados democráticos entran en crisis porque un colectivo reunido y organizado para la acción lo considera insuficiente, se traza la voluntad popular, la voluntad de representar al pueblo, además de la posibilidad de desarrollar una democracia más auténtica, más sustantiva, entonces se entabla una batalla acerca del significado de la democracia, y esta enconada lucha no siempre adopta la forma de una deliberación.

Butler(2017) señala que la noción de "el pueblo" no es algo preestablecido, sino que somos nosotros quienes determinamos sus fronteras y límites. Por lo tanto, aunque sea necesario evaluar si una definición de "el pueblo" es inclusiva o no, solo podremos identificar qué grupos quedan excluidos si adoptamos una definición más amplia.

En este la concepción de "el pueblo" no está definida de manera fija desde el principio, sino que son las personas quienes establecen sus límites y alcances. Por lo tanto, aunque sea esencial determinar si una definición específica de "el pueblo" es inclusiva, solo podremos identificar qué grupos quedan fuera si adoptamos una definición más amplia y abarcadora.

Es fundamental que, en las nociones sobre la ciudadanía y las implicaciones de ser parte del pueblo, se reconozca la participación de las mujeres. Históricamente, las mujeres han sido invisibilizadas, lo que a menudo las ha llevado a sentirse distantes de temas cruciales como la democracia y la participación activa en diversos espacios de toma de decisiones.

Esta exclusión ha limitado su influencia en la construcción de políticas y en la definición del bien común. Por ello, es necesario construir puentes que permitan tejer de manera cuidadosa y efectiva la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la política.

Estos espacios deben convertirse en verdaderos lugares de empoderamiento y representación para ellas. La democracia se fortalece y se enriquece con la inclusión de las voces de las mujeres, ya que aporta perspectivas diversas y necesarias para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En este sentido, las aportaciones de Judith Butler son de gran relevancia, ya que ofrecen marcos conceptuales que desafían las estructuras patriarcales y promueven una mayor inclusión y reconocimiento de las mujeres en la esfera pública.

Reconocer y fomentar la participación de las mujeres no solo es una cuestión de justicia, sino una necesidad para el pleno funcionamiento de una democracia verdadera y representativa.

Según Butler (2017) una de las razones por las que la inclusión no es el único propósito de la democracia, en especial de la democracia radical, es que la política democrática tiene que ocuparse de quiénes deben aparecer como «pueblo», de cómo

se establece la demarcación que pone en primer plano quiénes son «el pueblo» y que relega al fondo, a los márgenes o al olvido a quienes no cuentan como «pueblo».

La clave de una política democrática no reside en la extensión del reconocimiento a cualquier persona en términos igualitarios, sino más bien en la idea de que solamente cambiando la relación entre lo reconocible y lo no reconocible se puede: a) asumir y perseguir la igualdad y b) convertir «el pueblo» en un campo abierto a elaboraciones más amplias.

Aun cuando el reconocimiento esté extendido de alguna forma a todas las personas sin excepción, se asume que el sector de los irreconocibles es todavía muy grande, y que este mismo diferencial se reproduce cada vez que el reconocimiento queda ampliado de alguna manera. Paradójicamente, cuando se extienden ciertas formas de reconocimiento, el sector de los irreconocibles, lejos de desaparecer, se incrementa en la misma medida. De aquí se deduce que esas formas explícitas e implícitas de desigualdad que en ocasiones traducen categorías esenciales como las de inclusión y reconocimiento han de ser abordadas dentro de la lucha democrática que se ha abierto.

Capítulo 4- Metodología

Al iniciar con el proceso y desarrollo de esta investigación, me vi confrontada con ciertas dificultades al tratar de definir y reconocer la metodología que habría de emplear. Esto se debió, en gran medida, a mi formación previa en un enfoque positivista que enfatizaba la importancia de una metodología científica que aportara validez y veracidad a mi trabajo. No obstante, me encontré en una encrucijada peculiar,

ya que mi investigación se enmarca en una temática que ha sido objeto de estudio por parte de otras mujeres desde las primeras discusiones en torno a los derechos de las mujeres durante la Revolución Francesa.

Este dilema metodológico se convirtió en un desafío, la necesidad de establecer una metodología sólida y rigurosa chocó con el impulso de seguir ampliando el conocimiento en un campo donde la voz de las mujeres ha luchado por ser escuchada y reconocida. La tensión entre la tradición positivista y la exigencia de un enfoque más inclusivo y sensible a las cuestiones de género se manifestó.

Siguiendo a Gisela Espinosa (2009) centro el interés de mi investigación en las reflexiones hacia el movimiento feminista mexicano haciendo una revisión desde los primeros años setentas del siglo XX y hasta el primer lustro del siglo XXI, donde identifico un sinfín de redes y núcleos del movimiento de la lucha de las mujeres por la necesidad de transformar las relaciones asimétricas de género, reconozco la necesidad de mirar estudios anteriores sobre el movimiento feminista en México, sin embargo, yo privilegio al igual que la autora antes señalada el estudio por las experiencias, ya que éstas representan otras expresiones del feminismo.

Una de las dificultades que encuentro en el proceso de esta investigación radica en la identificación de una metodología clara y efectiva que pueda dar cuenta de las experiencias de las mujeres. En este sentido, se ha presentado una necesidad imperante de adentrarme en el trabajo de otras investigadoras feministas como (Harding, 1981; Blazquez, Flores y Ríos, 2010; Serrano y Azpiazu, 2020) por mencionar algunas. Estas investigadoras han contribuido significativamente al

desarrollo y consolidación de metodologías feministas, proporcionando herramientas teóricas y prácticas para la investigación. No obstante, es esencial subrayar que, en el ámbito de las metodologías, existen discrepancias y debates en torno a la mejor manera de llevar a cabo un análisis feminista.

El reconocimiento de estas diferencias metodológicas plantea un desafío interesante, ya que refleja la diversidad de enfoques y perspectivas que coexisten en el ámbito de la investigación feminista. Por un lado, se busca construir una metodología que sea sensible a las realidades y experiencias de las mujeres, considerando su diversidad y singularidad. Por otro lado, se debe reconocer la influencia de enfoques previos, como el positivismo, que han moldeado nuestra comprensión de la investigación científica. En este proceso, la necesidad de encontrar un equilibrio entre estas perspectivas a menudo genera un terreno fértil para la reflexión y el diálogo en el ámbito de la investigación feminista.

Como investigadora, comienzo con un sinfín de preguntas que inundan mi mente ante la emocionante posibilidad de forjar nuevos conocimientos que no solo sean significativos, sino que también tienen una relevancia perdurable para otras mujeres. Es crucial destacar que una de las interrogantes recurrentes que ha estado presente en el desarrollo de mi investigación gira en torno a la importancia de la verdad y su utilidad. ¿Por qué persigue la humanidad la verdad y qué propósito desempeña en la mejora de la vida de las mujeres? Esta interrogante, en particular, abre la puerta a una exploración profunda sobre cómo la búsqueda de la verdad puede servir como un faro en la lucha por la igualdad de género y la transformación de realidades injustas. La noción de verdad adquiere un papel central en la construcción de un conocimiento que

no sólo es relevante, sino que también tiene el poder de desafiar y remodelar las estructuras de poder que históricamente han marginado a las mujeres.

La reflexión sobre la objetividad en la investigación también ha sido un manantial de preguntas valiosas. ¿Es viable alcanzar la objetividad completa en un contexto de investigación feminista, donde las posiciones políticas y sociales desempeñan un papel protagónico en la percepción de la realidad? ¿Debemos aspirar a una neutralidad absoluta o, en cambio, reconocer abiertamente nuestras propias perspectivas y prejuicios como investigadoras feministas? Esta cuestión plantea el desafío de equilibrar el ideal de objetividad con la comprensión de que nuestras propias experiencias y posiciones pueden enriquecer la investigación, en lugar de ser consideradas como sesgos.

Asimismo parece relevante mencionar mi posicionamiento respecto a mi investigación donde, me miro como una actora social feminista, antirracista, anti clasista, realizo esta investigación porque encuentro que muchas de las luchas de las mujeres que investigaron antes que yo, sobre el feminismo y sobre la sexualidad siguen pendientes, de esta manera encuentro que muchas de las luchas que convocaron a otras mujeres en otros momentos siguen siendo luchas que las mujeres de hoy empujamos en pro de la igualdad. Por ello es relevante aproximarse a conocer como el tema de la sexualidad cruza las vidas de mujeres que se organizan políticamente en torno a una círcula de estudio que pertenece a un partido político mexicano como morena.

La orientación metodológica desempeña un papel crucial al guiar y estructurar las acciones llevadas a cabo en el proceso de investigación. En este contexto, mi interés se centra en la adopción de un enfoque cualitativo, lo que implica la necesidad de establecer un seguimiento meticuloso de cada una de las acciones a emprender. Cada una de estas acciones debe corresponder al nivel de inferencia y profundidad requerida para abordar las diversas reflexiones.

Este enfoque cualitativo se instituye como un medio para interpretar de manera adecuada los datos recolectados en relación con el tema de estudio, que constituyen la base fundamental de nuestra información. El proceso metodológico que se utiliza tiene como objetivo no solo recopilar datos, sino también comprender las narrativas y experiencias de las mujeres en un nivel más profundo, lo que implica una reflexiva en cada etapa de la construcción del análisis.

La orientación metodológica que se utilizo en esta investigacion es el Punto de vista feminista, críticas feministas a la ciencia o conocimiento situado.

En mi caso echaré mano del punto de vista feminista que es una metodología que permite centrarse en la mirada y en las particularidades de las mujeres, reconociendo las diferencias que existen entre cada una de ellas y haciendo evidente la diversidad que existe entre ellas. Esto me permitio ir construyendo una mirada situada de las participantes de la círcula de estudio feminista en Ensenada, Baja California, y conocer cómo se aproximan al tema de la sexualidad. Esto para ir tejiendo un entramado de redes que me permitan conocer un poco más de cerca su forma de participación política y de prevalencia en un espacio como una círcula de estudio.

Coincido con las aseveraciones de Eli Bartra (2012) cuando habla sobre el quehacer feminista dentro de las ciencias sociales y las humanidades, al explicar de manera muy clara como esta construye caminos que son propios para conocer la realidad. Y asimismo la finalidad última del feminismo es, la liberación de las mujeres, y su método comparte este propósito y metodología por lo que se refiere a las fases de observación. Es posible decir que hay diferentes formas de ver la realidad y esto puede llevar a lo que se llama el punto de vista feminista.

El punto de vista feminista en la investigación implica una mirada crítica que cuestiona las relaciones de poder y las estructuras que perpetúan la desigualdad. La aplicación de este enfoque no solo parte de la elección de los temas de estudio, sino también de los conceptos que orientan el análisis.

En la presente investigación, nociones como patriarcado, sistema sexo/género, sexualidad, mujer desde el singular, estereotipos y roles de género, resultan fundamentales para comprender cómo se configuran las desigualdades y las experiencias de las mujeres. Estos conceptos permiten visibilizar las opresiones que atraviesan los cuerpos y las subjetividades, además de ofrecer herramientas para analizar cómo se reproducen y cuestionan dichas opresiones en espacios de organización feminista. Desde esta perspectiva, el punto de vista feminista no solo busca describir la realidad, sino contribuir a su transformación.

La realización de una investigación desde el punto de vista feminista igual que otras investigaciones guarda tres fases fundamentales que conforman un único método general que permite llevar un orden lógico, que a su vez favorecerá la construcción de

conocimientos nuevos, la fase de investigación, la sistematización y la expositividad, además de la utilización de métodos particulares dentro de la investigación.

El feminismo no sólo se limita a una postura política, sino que también representa una forma de aproximación metodológica al conocimiento. Su enfoque busca visibilizar y transformar las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad de género, diferenciándose de otras corrientes teóricas que han dominado la producción del saber. En este sentido, (Bartra, 2012) afirma que:

> Ahora bien, el punto de vista feminista tiene que ver tanto con el método general como con los particulares, dado que ninguno de ellos es neutro. La visión feminista nos conducirá a desarrollar la fase investigadora de determinada manera, distinta a la de otro punto de vista, porque prioriza ciertos aspectos y no otros, porque utiliza un marco conceptual diferente del que usaría, por ejemplo, el neoliberalismo, el marxismo de viejo cuño o cualquier otro y, por supuesto, lo primero de todo, porque elige determinados problemas a investigar que, a fin de cuentas, contribuyen a transformar la condición subalterna de las mujeres (p. 71).

Por lo tanto es necesaria la utilización de técnicas que permitan la recolección de información, que a su vez permita el seguimiento de la investigación, hacerlo desde el punto de vista feminista, o desde el feminismo, implica particularidades. Aunque siguiendo a (Sandra Harding, 2012) las técnicas no son feministas, sino que únicamente pueden serlo a partir de la manera en las que se utilizan, por ello es fundamental nombrar con claridad el papel de la investigadora y del interés de la

investigación de no ser así las técnicas podrían ser consideradas como “neutras”, y sin embargo en ninguna investigación lo son.

Para el caso de la presente investigación se utilizó la entrevista, que representa una herramienta fundamental en la investigación cualitativa, ya que permite obtener información detallada sobre las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a determinados fenómenos (Kvale, 2011). A través de la interacción entre el investigador y el participante, se generan datos recontextualizados que facilitan la comprensión profunda de los temas (Taylor y Bogdan, 2015).

La utilización de entrevistas es clave en investigaciones donde el objetivo es comprender procesos sociales, subjetividades y dinámicas culturales, ya que proporcionan acceso directo a la construcción de significados y permiten una mayor profundidad en el análisis de los datos (Denzin y Lincoln, 2018).

La perspectiva feminista en la investigación implica un posicionamiento consciente que influye en la forma de observar y formular preguntas. En este sentido, (Bartra, 2012) señala que:

> Cuando se procede a contestar las preguntas formuladas a partir de un punto de vista feminista se utilizan instrumentos (técnicas) ad hoc. Por ejemplo, la observación no siempre es igual, no existe la observación neutra, siempre se observa con los ojos propios, con lo que cada quien trae adentro: con las emociones, los gustos, los talentos, la preparación, la ideología y la política. No todos los sujetos que observan un proceso lo hacen de la misma manera. ¿Qué quiere decir esto? Significa que quien emprende una investigación feminista no

> mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se planteará desde su ser, su sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos. Esto no significa que tengan que ser radicalmente diferentes (p. 71).

Para la fase de sistematización, que implica el ordenamiento de los resultados y la conjunción de los conocimientos previos con la recolección de datos nuevos que permitirán un conocimiento novedoso, no solo se utiliza un lenguaje no sexista, sino que la presentación de los datos puede ser desde el cuestionamiento del androcentrismo y del ideal de la investigación, esto no implica que no exista un proceso riguroso en el procesamiento de la información y de la presentación de los resultados.

La investigación feminista, en su fase de sistematización, se distingue por su enfoque crítico hacia las ciencias tradicionales. Según Bartra (2012)

> En la fase de sistematización, que incluye el proceso de ordenamiento de los resultados y su integración en el conjunto de conocimientos preexistentes, será necesariamente distinta en la medida en que la investigación no sexista pone en cuestión al conjunto de las ciencias existentes en las cuales domina el Punto de vista androcéntrico (p. 72).

La manera en la que se presentan los resultados desde el punto de vista feminista no implica una falta de rigurosidad en el desarrollo investigativo, pero sí permite visibilizar otras maneras de construir ciencia, muestra una clara ruptura con

formas tradicionales del discurso masculinizado de lo que implica la ciencia, presentando un discurso desde lo personal. Donde el discurso puede ser sencillo, pero claro, directo y personal.

En el contexto de la investigación feminista, el punto de vista feminista, especialmente en la fase expositiva, puede implicar una ruptura con los cánones tradicionales. Según Bartra (2012),

> en la fase expositiva, el Punto de vista feminista en ocasiones ha representado un estado de ruptura con respecto a los cánones tradicionales. Evidentemente que no es el único discurso que intenta romper con ellos, hay otros investigadores e investigadoras que no se consideran feministas que caminan en ese sentido (p. 72).

4.1- La ética como brújula: un posicionamiento en la investigación y la vida cotidiana

De esta manera me parece importante detenerme un momento la discusión de la ética y cómo esto va situándonos y permitiendo un quehacer particular en la investigación y en nuestra cotidianidad “mi accionar: Esto implica que, en la ética feminista no hay medios ni fin para alcanzarlo” (Gargallo Francesca,1994)

Al pensar el papel de la ética y del quehacer ético en lo cotidiano, parece fundamental mirar las necesidades particulares de cada actor social, he decidido construir desde la ética feminista, porque reconozco la necesidad de replantear y empujar la lucha por la liberación de las mujeres y problematizar las ideas que han

llevado a utopías a las mujeres en otro momento, de esta manera parece que el feminismo y la ética feminista es algo inherente a la vida humana, pues está al centro de la reflexión la necesidad de construir una realidad más justa e igualitaria para todas y todos, dónde las necesidades particulares de las personas más olvidadas sean visibilizadas, y en estas ideas las mujeres son las grandes olvidadas de la historia y de la participación social, política y cultural.

El feminismo, como corriente de pensamiento y acción, se caracteriza por su enfoque inclusivo y su compromiso con la justicia social en todas sus dimensiones. En este sentido, Gargallo (1994) señala:

> De manera elocuente, la naturaleza inclusiva y abarcadora del feminismo como una corriente de pensamiento y acción, en su esencia, el feminismo se levanta como una ética que se niega a excluir ningún aspecto de la humanidad en su análisis y consideración. Este enfoque ético reconoce la interconexión de todos los elementos de lo humano, desde las cuestiones de género hasta las intersecciones con la raza, la clase, la orientación sexual y otros aspectos de la identidad. Al no dejar fuera ningún elemento, el feminismo busca comprender y abordar las diversas formas de opresión y discriminación que afectan a las personas en su totalidad (p.15).

Esta perspectiva ética del feminismo también implica una responsabilidad en la promoción de la igualdad y la justicia en todos los ámbitos de la vida. Al reconocer que todos los elementos de lo humano están interrelacionados, el feminismo se

compromete a luchar contra la desigualdad de género y sus ramificaciones en otros aspectos de la existencia.

Savater (1995) señala

> Llamo ética a la convicción revolucionaria y a la vez tradicionalmente humana de que no todo vale por igual, de que hay razones para preferir un tipo de actuación a otros, de que esas razones surgen precisamente de un núcleo no trascendente, sino inmanente al hombre y situado más allá del ámbito que la pura razón cubre; llamo bien a lo que el hombre realmente quiere, no a lo que simplemente debe o puede hacer, y pienso que lo quiere porque es el camino de la mayor fuerza y del triunfo de la libertad. (p. 10).

Según Savater (1995) si la ética es en sí un acto revolucionario y a la vez tradicionalmente humano, la lucha de las mujeres debería encontrarse en esta mirada revolucionaria, empujando las grandes discusiones que han aquejado la realidad de las mujeres y que las ha colocado en una polaridad entre los espacios públicos y privados, y dónde se ha colocado en lo privado a las mujeres y a su idea de un quehacer asociado con el género y con el sexo, Gargallo (1994) señala que “al reivindicar que lo privado es también público, ampliando la esfera de la ética a la política, entendiendo a esta última cómo desligada de lo individual” (p.20) se establece una poderosa conexión entre la esfera personal y la esfera política, subrayando la idea de que los asuntos individuales y familiares están vinculados a las dinámicas políticas y sociales más amplias.

Esta percepción amplía la esfera de la ética más allá de lo meramente personal y lo traslada a la arena política. En este contexto, la política se concibe no como algo separado o aislado de la experiencia individual, sino como una extensión natural de las preocupaciones y luchas que afectan a las personas en su vida cotidiana.

La noción de que la política no puede ser desligada de lo individual resalta la importancia de considerar las implicaciones políticas de las decisiones y acciones en el ámbito personal. Las cuestiones de género, por ejemplo, trascienden las relaciones privadas y familiares para afectar a la sociedad en su conjunto. Esto implica que las luchas por la igualdad de género, la justicia y los derechos individuales tienen un profundo impacto en la esfera política, influyendo en la formulación de políticas, leyes y normas sociales.

La ética y la política están intrincadamente entrelazadas, y que la comprensión y transformación de las estructuras de poder en la sociedad deben abarcar tanto lo privado como lo público para lograr un cambio significativo hacia una sociedad más justa y equitativa y esto genera problemas porque no hemos logrado mirar que la ética es en sí, acción individual, libre y responsable, pero que tiene un eco en el campo de la política, entendiendo a ésta como una manera de acción social, así cada vez con más fuerza lo personal es político. Gargallo (1994) destaca que “El feminismo es una ética y como tal una propuesta civilizatoria distinta, una transformación de todas las relaciones que el ser humano es capaz de producir” (p.20) resalta la dimensión ética y transformadora del feminismo en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Esta declaración implica que el feminismo no es simplemente un movimiento

político o social, sino que también representa una visión ética que desafía y cuestiona las relaciones de poder y desigualdad arraigadas en la sociedad.

El feminismo se presenta como una propuesta civilizatoria distinta, lo que significa que busca redefinir y reestructurar las bases de nuestra civilización actual. Esta transformación abarca todas las relaciones humanas, desde las interacciones personales hasta las estructuras institucionales y políticas. El feminismo promueve una visión de la sociedad en la que se valora la equidad de género, se lucha contra la discriminación y se cuestionan los roles tradicionales de género.

El feminismo no se limita a la búsqueda de derechos para las mujeres, sino que representa un movimiento más amplio que aboga por una transformación profunda y significativa de la cultura, la política y la ética en la sociedad. El feminismo se presenta como una fuerza impulsora para la creación de un mundo en el que todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir de manera plena y justa.

Por lo tanto tendría que entenderse a la ética como un proceso de construcción de una relación de respeto entre mi forma de ser y la de los demás, pero esto no significa qué se debe empatizar con todas las propuestas que puedan disentir a mi pensar y a mí construcción, y cabe echar mano de la interseccionalidad como una herramienta que permite problematizar y visibilizar, las desigualdades y las opresiones que hombres y mujeres viven, pero que siempre estarán ancladas con la particularidad del género en el cuerpo de las mujeres, de esta manera Savater afirma “No puede haber otro comienzo para la reflexión que pretende acercarse a la ética sino éste de partir de la acción, concretamente de la acción humana.” (p.15).

Esto lleva a una pregunta fundamental para el desarrollo de una investigación que busca abonar a la discusión de la ética y de la ética feminista, ¿Qué es la ética para ti? La ética está asociada a cumplir un deber ser qué frecuentemente estará ligado con la moral, y esta debe ser leída a partir del contexto específico en el que vivimos, de ahí la relevancia de hacer análisis situados que permitan comprender e intentar mirar la realidad en lugares específicos, solo de esta manera podrá hacernos sentido. Y así, entiendo al feminismo como la lucha por la igualdad de las mujeres qué busca romper con la mirada punitiva con la que se ha mirado a las mujeres a partir de una cultura heteropatriarcal, que no podría desarrollarse de la forma en la que lo hace si no estuviéramos en el sistema capitalista en su fase neoliberal o post-neoliberal, donde el cuerpo de las mujeres ha sido mirado para el consumo y para el uso a partir de la cosificación de estos cuerpos.

Se considera que la propuesta para entender la ética debe estar relacionada con el quehacer y con las vivencias particulares de cada una y cada uno de los que forman parte de la sociedad, para romper la mirada abstracta qué va marcando formas en las que necesariamente se debe actuar, formas de comportarse, de pensar y de sentir, porque esto nos ha llevado a esperar una forma de acción específica de hombres y de mujeres.

Rubin (1986) nos dice que:

> La literatura sobre las mujeres —tanto feminista como antifeminista— es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres. No es una cuestión trivial,

> puesto que las respuestas que se le den condicionan nuestras visiones del futuro y nuestra evaluación de si es realista o no la esperanza de una sociedad sexualmente igualitaria (p. 95).

Me gusta problematizar sobre el feminismo y sobre las feministas, porque considero que es la forma más radical de construir una realidad diferente, incluso con aquellas que no se asumen desde esta mirada y que deciden avanzar por otro camino. Esto lleva a repensar que no existe un único camino, ni una única forma de descubrirse feminista, una no nace feminista se llega a descubrir como una.

Por lo tanto, es fundamental el desmitificar una idea de un sistema sexo-género que determina el quehacer, y la forma de vivir de hombres y mujeres, y qué tiene un particular brillo perverso en el cuerpo de las mujeres dónde se puede intercambiar como si fuera cualquier cosa y dónde la vida de estas se pone en entredicho.

Es necesario discutir cómo este sistema sexo-género, se ha encargado de trazar caminos muy claros hacia dónde hombres y mujeres deben caminar, categorías casi inamovible.

Mirar el papel que han tenido las mujeres en la cultura occidental, y como se les ha socializado a una idea única y casi inamovible sobre el amor, es fundamental para entender, cómo el amor ha sido una forma perversa de manipulación y de seguir controlando el cuerpo y la vida de las mujeres, y esto tiene sentido porque hemos entendido al amor cómo un vivo afecto hacia el ser amado, caracterizado por la benevolencia y el anhelo de un valor, se ha entendido al amor más como una estética y

cada vez más lejano de la ética, un amor que está acompañado de la voluntad y qué implica hacer todo con anhelo, y donde el espíritu es distante del cuerpo.

A lo largo de generaciones, se ha inculcado a las mujeres la idea de que amar implica poner a la otra persona por encima de sí mismas. Esta noción ha trazado un camino de desigualdad en el cual los hombres han ejercido un poder de dominación sobre las mujeres.

Las mujeres han sido constantemente solicitadas a la búsqueda de la aprobación y el amor de un otro que pueda apreciarlas en función de esta dinámica. Este "otro" que se espera que satisfaga esta búsqueda suele ser un hombre, ya que, en el discurso sobre la sexualidad, a menudo se pasa por alto la posibilidad de que las mujeres tengan otros tipos de deseos o relaciones erótico-afectivas.

Esta construcción refleja la necesidad de aprender a abordar un sistema profundamente arraigado de machismo y heteropatriarcado que continuamente vigila y controla a las mujeres, limitando sus opciones y oportunidades para experimentar el amor y la afectividad de maneras más diversas y equitativas. La reflexión sobre estas dinámicas arroja luz sobre la urgencia de desafiar y desmantelar estos patrones de desigualdad de género en nuestras sociedades.

Dentro de la intrincada red de perversidades del sistema capitalista, el amor se permite a las mujeres siempre y cuando estas se adhieran a la constante reproducción de la noción del "deber ser" que les ha sido asignada en función de su sexo y género. Este mandato parece trazar un camino sumamente desigual para aquellas mujeres que

buscan explorar un ejercicio de ciudadanía y autodeterminación diferente al habitual impuesto.

Es un fenómeno que revela cómo incluso en la era moderna, algunas mujeres continúan perpetuando los mitos arraigados de los estereotipos y roles de género tradicionales. Por lo tanto, problematizar la cuestión del amor se convierte en un tema que atañe a todas y todos, ya que está íntimamente relacionado con las dinámicas de poder en las cuales las mujeres son frecuentemente relegadas al ámbito privado de sus vidas. Este espacio privado es donde se legitiman y perpetúan múltiples formas de violencia en contra de las mujeres, y su problematización se convierte en una tarea que concierne a la sociedad en su conjunto, en aras de construir una realidad más justa y equitativa. La reflexión sobre estos temas resalta la necesidad de desafiar y transformar las estructuras de poder arraigadas en nuestra sociedad para garantizar la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

De aquí la importancia de pensar que los espacios de círculas de estudio, pueden ser espacios en los que las mujeres construyen desde la cotidianidad, y desde sus propias miradas con una aproximación con el tema de la sexualidad, que a su vez tiene un impacto en su propia participación como ciudadanas.

La relevancia de considerar que los espacios de círculas de estudio pueden fungir como lugares donde las mujeres tienen la oportunidad de construir, partiendo de sus vivencias cotidianas y sus perspectivas individuales, se convierte en un elemento crucial en el diálogo sobre la sexualidad.

Estos espacios ofrecen un entorno propicio para que las mujeres exploren y reflexionen sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad, temas que, a su vez, tienen un impacto significativo en su participación como ciudadanas dentro de la sociedad. A través de estas dinámicas de estudio y discusión, las mujeres pueden cuestionar las normas y expectativas tradicionales que han influido en su comprensión de la sexualidad y, en última instancia, empoderarse para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo, su salud y sus relaciones.

En consecuencia, estos espacios no solo promueven la educación y la conciencia sobre la sexualidad, sino también contribuyen a fortalecer la participación activa de las mujeres en la esfera pública y su capacidad para influir en las decisiones que afectan sus vidas y derechos.

Pensar que quizás, en estos espacios es posible que las mujeres puedan participar de manera activa a partir del ejercicio de la libre opinión y la apropiación de nuevos saberes en colectividad, donde pueden construirse y reconocerse a partir de un espacio comunitario, como una círcula de estudio feminista, donde es posible tejer redes entre mujeres que promueven el ejercicio de una ciudadanía descolocada, es decir, mirar a la ciudadanía como una forma de contribuir al reconocimiento de los derechos que tienen como humanas, para dar pasó al reconocimiento de nuevos derechos que se han ido ganando con la efervescencia de los movimientos feministas en América Latina y en el mundo.

Esta ciudadanía descolocada, implica ver la ciudadanía como una vía para contribuir al reconocimiento de los derechos inherentes a su humanidad, y al mismo

tiempo, abrir la puerta al reconocimiento de nuevos derechos que se han ganado. En estos espacios, las mujeres pueden desafiar y cuestionar las normas y sistemas de poder que han perpetuado la desigualdad de género, y al hacerlo, pueden contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Además, al fomentar la participación activa de las mujeres en estas círculas de estudio, se promueve un sentido de agencia y empoderamiento que fortalece su capacidad para influir en la formulación de políticas y en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus derechos. El surgimiento de nuevas formas de ciudadanía y la conciencia de los derechos ganados en la lucha feminista se traducen en un avance significativo hacia una sociedad más justa y enriquecedora para todos.

5.- Resultados del estudio

El presente trabajo tiene como objetivo explorar la importancia de la sexualidad dentro de la organización y funcionamiento de la Círcula de Estudio Mat Shaak. Los datos fueron obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas a mujeres que forman parte de la Círcula de Estudio Feminista. La selección de las participantes fue realizada mediante un muestreo por conveniencia, tomando como referencia a una informante clave que facilitó el vínculo con otras integrantes del grupo. Este enfoque permitió el acercamiento y profundización en el análisis de la sexualidad desde la perspectiva de quienes han participado activamente en este espacio, explorando cómo han problematizado su propia experiencia y qué reflexiones han surgido a partir de su involucramiento en la Círcula.

Además, se buscó comprender si la participación en este entorno ha generado algún cambio en su percepción sobre la sexualidad, así como en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Dado que la Círcula de Estudio Feminista es un espacio de formación y debate, resulta relevante indagar cómo las discusiones y el intercambio de saberes influyen en la construcción de su subjetividad y en la manera en que viven y resignifican su sexualidad. Con ello, se obtuvo información valiosa que permite entender la relevancia de este espacio en la vida de las participantes y su potencial como herramienta de transformación social y política.

A partir de cuatro entrevistas semiestructuradas realizadas con miembros clave de la Círcula, se recabó información relevante sobre cómo se entiende y vive la sexualidad en este espacio. Las entrevistas, estructuradas en torno a 10 preguntas principales (Ver Anexo 1 Guía de entrevista) permitieron captar diversas perspectivas y experiencias en relación con la sexualidad, destacando su papel central en la configuración de las dinámicas grupales y en la construcción de identidades dentro del colectivo.

En un inicio se había planteado realizar la presente investigación en la Ciudad de México, sin embargo, derivado de actividades relacionadas con el proceso electoral fue muy complejo contar con colaboración de mujeres que fueran parte de una circula de estudio en la ciudad. A partir del acercamiento con una informante clave del estado de Baja California se decide continuar con el trabajo de campo en ese estado.

Se realizaron cuatro entrevistas dos de ellas de manera presencial, ya que las participantes asistieron a algunas actividades en la Ciudad de México y eso permitió

realizar un acercamiento presencial con ellas, las dos entrevistas restantes se realizaron de manera virtual, a partir de la herramienta de videollamadas, mismas que fueron grabadas.

Para tener un cuidado de la información de las participantes, se les compartió un consentimiento informado, donde se les explicó el objetivo de la investigación y se aclaró que la información compartida sería utilizada únicamente con fines de la investigación, también se cambiaron los nombres de las participantes con la finalidad de proteger su privacidad.

Para el tratamiento de los resultados se utilizó el análisis de contenido dirigido, una técnica de investigación de corte cualitativo, que permite examinar los datos textuales de manera sistemática para identificar categorías predeterminadas, a diferencia de otros enfoques de análisis de contenido, esta metodología parte de un marco teórico existente, lo que guía la codificación y permite interpretar los datos en función de conceptos previamente establecidos (Hernández et al., 2014).

Esta estrategia es útil en investigaciones cualitativas, ya que permiten la estructuración y comprensión de información textual, asegurando que los hallazgos sean coherentes con el marco conceptual de la investigación. También al considerar categorías previamente definidas permite contrastar los datos empíricos con la teoría, lo que contribuye a la validación o reformulación de hipótesis iniciales (Krippendorff, 2019).

Participante Mar	Mujer de 38 años, originaria del estado de Sinaloa, reside actualmente en Baja California en la ciudad de Ensenada, licenciada en sociología, se autoadscribe como una mujer indígena, tiene dos hijos.
Participante Ana	Mujer de 45 años, originaria de la Ciudad de México, reside actualmente en Baja California en la ciudad de Ensenada, licenciada en economía.
Participante Rit	Mujer de 40 años, originaria del estado de Baja California en el que actualmente reside en el municipio de Ensenada, cuenta con estudios superiores no especificó el área de conocimiento.
Participante Rouss	Mujer de 40 años originaria del estado de Baja California en el que actualmente reside en el municipio de Ensenada, cuenta con estudios de nivel superior enfocados en la administración pública.

cuadro de descripción de participantes en el estudio[31]

Los resultados obtenidos indican que la sexualidad no es solo un tema de discusión teórico dentro de la Círcula, sino que se manifiesta como una dimensión vital para la cohesión del grupo y la creación de un espacio seguro y de apoyo mutuo. La reflexión en torno a la sexualidad, según las entrevistadas, ha permitido al colectivo replantear nociones tradicionales de género y poder, promoviendo una visión más inclusiva y fortalecida.

Además, los hallazgos sugieren que la sexualidad juega un rol fundamental en la motivación de la participación activa de las participantes, influyendo en cómo se organizan y desarrollan las actividades. Este enfoque en la sexualidad ha contribuido a

[31] cuadro elaborado por la tesista.

la creación de un ambiente en el que las experiencias personales y los cuerpos se convierten en herramientas políticas para la resistencia y la transformación social.

En los siguientes apartados, se analizarán a detalle las respuestas de las entrevistadas, abordando temas clave como la relación entre sexualidad y poder, la construcción de cuerpos, identidades y posicionamientos políticos atravesados por la sexualidad, y la importancia de estos elementos en la organización interna de la Círcula de Estudio Mat Shaak.

El primer objetivo planteado en esta investigación fue: “Identificar la importancia que las mujeres le otorgan a su participacion en una círcula de estudio feminista y, cómo consideran que este espacio contribuye en su propia vida”, lo que se buscó con este fue investigar la relevancia de la participación de las mujeres en una Círcula de Estudio Feminista y, analizar cómo este espacio contribuye a transformar y enriquecer sus propias vidas. Este objetivo surgió de la necesidad de profundizar en el impacto que tienen los espacios colectivos de aprendizaje y reflexión feminista en el desarrollo personal, político y social de las mujeres que participan en ellos.

Para abordar este objetivo, se propuso realizar un recorrido histórico que permitiera contextualizar la lucha política de las mujeres por la reivindicación de sus derechos. Este marco histórico ofrece una perspectiva que conecta los esfuerzos de las generaciones pasadas con los retos y avances que enfrentan las mujeres en la actualidad. Desde las primeras reivindicaciones por la igualdad de derechos, hasta las movilizaciones contemporáneas, estas luchas han generado espacios donde las

mujeres pueden repensar su lugar en el mundo, confrontar mandatos de género y cuestionar las normas impuestas por estructuras patriarcales.

El diálogo con diversas teóricas feministas como (Maceira, 2008; Espinoza, 2009; Jaiven, 2013; Hierro, 2002; Lorde**,** 1984; Hooks, 2000; Bartra ,2021) por mencionar algunas, han resultado clave para comprender la importancia de estos espacios. Estas pensadoras han destacado que la participación de las mujeres en organizaciones como las círculas de estudio no solo promueven el reconocimiento de su propio cuerpo y sexualidad, sino que también abre puertas a discusiones más amplias sobre los mandatos de género, el ejercicio del poder y el papel de las emociones en la vida política. Estos espacios invitan a las mujeres a reinterpretar sus experiencias personales como actos profundamente políticos, cuestionando la división tradicional entre lo privado y lo público.

La Círcula de Estudio Feminista Mat Shaak que se analiza en esta investigación destaca como un ejemplo claro de la fuerza transformadora de los espacios de formación y organización popular. En este contexto, se teje un entramado que vincula el aprendizaje colectivo, la reivindicación de derechos, la reflexión crítica y el fortalecimiento de vínculos entre mujeres. Más allá de los conceptos teóricos, estos espacios actúan como impulsores que permiten a las mujeres construir nuevas narrativas sobre sus cuerpos, sus emociones y su relación con la sociedad.

Además, este análisis subraya que la lucha de las mujeres sigue siendo un tema vigente. A la luz de las recientes movilizaciones, especialmente de las mujeres más jóvenes, es evidente que la organización y la reflexión feminista se mantienen como

pilares fundamentales para la construcción de sociedades más igualitarias. La Círcula de Estudio representa una herramienta poderosa para fomentar el fortalecimiento, proporcionar una base teórica que acompañe las acciones políticas y visibilizar las problemáticas que afectan a las mujeres.

Este objetivo entonces no solo busca explorar el impacto directo en la vida de las participantes, sino también posicionar estos espacios como ejemplos de resistencia frente a las desigualdades estructurales. La investigación destaca la importancia de continuar fortaleciendo y promoviendo espacios como las círculas de estudio, reconociéndolos como semillas de cambio capaces de transformar vidas individuales y colectivas.

5.1- Sexualidad, Cuerpo y Género como Eje de Poder y Resistencia

Para dar respuesta al segundo objetivo de esta investigación, “Contribuir en la construcción de narrativas de las mujeres que participan en la círcula de estudio feminista respecto a su propia sexualidad, identificando cómo estas experiencias influyen en su percepción de ciudadanía y autonomía sexual,” se diseñó un conjunto de preguntas orientadas a explorar temas clave como la sexualidad, el cuerpo, el género, el poder y las posibles formas de resistencia que emergen en las discusiones entre las mujeres participantes. Estas preguntas no solo buscaban indagar en el entendimiento conceptual de la sexualidad, sino también en cómo estas mujeres la experimentan y la articulan en relación con su vida cotidiana y su participación política.

Dentro del cuestionario, se incluyeron interrogantes como: ¿Qué es la sexualidad?, ¿Cómo entiendes la sexualidad?, y ¿Para qué sirve hablar de la

sexualidad? Estas preguntas sirvieron como punto de partida para construir una mirada situada, en la que las voces de las participantes cobran un papel central en la comprensión de cómo la sexualidad atraviesa sus vidas y cómo estos atraviesos influyen en su percepción de sí mismas como sujetas políticas. A través de sus respuestas, fue posible adentrarse en una reflexión más profunda sobre la relación entre sexualidad y autonomía, así como sobre los límites y posibilidades de ejercer una ciudadanía plena cuando la sexualidad está sujeta a normativas sociales restrictivas.

Así, en las narraciones de Mar y Ana, se revela un acercamiento profundo a conceptos como la sexualidad y el género, que abren paso a reflexiones enriquecedoras. Sus testimonios también incorporan categorías que no habían sido consideradas inicialmente en esta investigación, tales como la identidad y el placer, poniendo en el centro experiencias personales y situaciones que ellas mismas han identificado a partir de su participación en estos espacios. A través de sus relatos, emergen perspectivas únicas que muestran cómo estos espacios no solo sirven para el intercambio de ideas, sino que permiten a las mujeres explorar y redefinir aspectos clave de sus propias vivencias y su comprensión del mundo que las rodea.

> Mar: Desde mi concepción, siento que la sexualidad, tanto desde lo aprendido como desde la práctica, tiene que ver con cómo me identifico como persona. No solo se trata del sexo, sino también de las preferencias y de cómo te relacionas, de cuánto disfrutas o gozas de un momento. Pero también creo que la sexualidad es, en gran medida, una construcción social. Es una idea muy general, pero así lo percibo.

> Ana: Es un tema importante porque muchas mujeres bueno, yo he ido aprendiendo consideran que estos temas son tabúes, sobre todo porque en sus familias se les enseñó que no se debe hablar de eso. Por ejemplo, que tocarse el cuerpo está mal, que masturbarse es pecaminoso. Hay muchos tabúes y falsas ideas que prevalecen, y esto lleva a que las mujeres no sepan si disfrutan o no de su sexualidad. En muchas ocasiones, se cree que el disfrute es solo para el hombre y no para ellas. A veces, incluso, no saben si han tenido un orgasmo o no. Por eso, sigue siendo un tema difícil para muchas mujeres, quienes aún no se animan a expresarlo abiertamente.

Las narraciones de Mar y Ana permiten identificar cómo los conceptos de sexualidad, cuerpo y género atraviesan sus experiencias, configurando nuevas formas de comprensión sobre sí mismas y sobre las relaciones que establecen con el mundo. Estos relatos dan cuenta de que la participación en espacios feministas, como la Círcula de Estudio, genera procesos de reflexión que no solo amplían el conocimiento teórico, sino que impactan directamente en la percepción de sus propias vidas.

Desde su perspectiva, Mar plantea una visión de la sexualidad que va más allá de la dimensión biológica o reproductiva, al reconocerla como una construcción social que está estrechamente ligada a la identidad y al placer. Al expresar que la sexualidad también se relaciona con la forma en que se disfruta y se vive el cuerpo, su narrativa rompe con la mirada tradicional, donde que asocia la sexualidad únicamente con lo genital o con la reproducción, posicionándola como una experiencia integral que atraviesa su propio ser.

Por su parte, Ana visibiliza cómo las normas culturales y religiosas han limitado históricamente la vivencia de la sexualidad de las mujeres, al señalar que los tabúes alrededor del cuerpo y el placer impiden que las mujeres puedan explorar y reconocer sus propias necesidades. Su relato resalta cómo estas restricciones se sostienen a través de discursos que despojan a las mujeres de su derecho al goce, reforzando las ideas machistas que posiciona el placer masculino como central en las relaciones sexuales.

Ambos testimonios revelan que la reflexión sobre la sexualidad en estos espacios implica una disputa por el poder, en la medida en que permite cuestionar las normas impuestas y abrir caminos hacia la autonomía.

La posibilidad de nombrar y compartir experiencias vinculadas con el cuerpo y el placer se presenta como un acto de resistencia que rompe con el silencio y la vergüenza socialmente impuesta. De esta manera, la Círcula de Estudio se convierte no solo en un espacio de formación colectiva, sino en un territorio donde las mujeres pueden construir nuevas formas de entender su sexualidad desde el deseo, el disfrute y la afirmación de sus derechos.

Siguiendo las aportaciones de (Michelle Foucault, 2002, 2007 y Kate Millett, 1990) es fundamental reconocer que la sexualidad es una dimensión inherente a la existencia de cualquier ser vivo. Sin embargo, resulta especialmente interesante destacar que, en los relatos antes señalados, se identifica una ausencia de estas miradas que explican la relación entre la sexualidad y el ejercicio del poder. Esta omisión permite abrir la discusión hacia el reconocimiento del sistema sexo-género, tal

como lo describen teóricas como (Marcela Lagarde, 1993, 2018; Judith Butler, 2017 y Gayle Rubin, 1975). Autoras que han enriquecido el marco teórico de esta investigación al plantear que el género es una construcción social que no solo organiza las relaciones humanas, sino que también establece marcos normativos diferenciados para hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva, la sexualidad de las mujeres se presenta como un ámbito históricamente negado, deslegitimado y poco reconocido, frecuentemente asociado de manera exclusiva al ámbito del “amor romántico”. Esto refleja las dinámicas de un sistema patriarcal que restringe la vivencia plena de la sexualidad de las mujeres al tiempo que la subordina a los deseos y necesidades de los varones. A pesar de su importancia, es necesario señalar que el amor y el placer no fueron ejes rectores de la presente investigación, aunque surgen como dimensiones relevantes para profundizar en estudios futuros.

Esta reflexión permite afirmar que la construcción social del género, junto con el poder que atraviesa la vida cotidiana, ha moldeado no solo cómo entendemos la sexualidad, sino también cómo se vivencia y articula, destacando la necesidad de continuar abriendo estos espacios de análisis.

Por su parte Ross y RIt:

> Ross: Entiendo la sexualidad como una parte fundamental de nuestra existencia, ya que está presente desde que nacemos hasta que morimos. Por eso, considero que es algo importante en nuestras vidas. Hablar sobre sexualidad

nos sirve para expresar lo que sentimos, nuestros deseos y nuestros placeres. Es una forma de expresarnos y conectarnos con quienes somos.

Rit: Para mí, la sexualidad tiene que ver con la orientación sexual, ya sea en función del género, el sexo o las relaciones afectivas. También la asocio con la satisfacción, el placer y el amor. En esencia, creo que engloba todos esos aspectos.

Las narrativas de Ross y Rit permiten identificar cómo la sexualidad es concebida como un elemento central en la experiencia humana, no solo desde su dimensión biológica, sino como un espacio de expresión, identidad y vínculo con otras personas. A partir de sus relatos, es posible observar cómo ambas participantes articulan una comprensión de la sexualidad que se aleja de las visiones tradicionales asociadas exclusivamente con la reproducción para posicionarla como un componente integral de la vida cotidiana.

Ross por su parte, destaca la sexualidad como una dimensión que atraviesa toda la existencia, desde el nacimiento hasta la muerte, lo que implica reconocerla como una experiencia que no se limita a ciertos momentos, sino que se encuentra presente de manera constante. Su testimonio resalta a la sexualidad como una posibilidad para expresar deseos, emociones y placer, donde el cuerpo es el territorio que permite la conexión con ella misma y con su entorno. Esta afirmación va en concordancia con los planteamientos feministas que reivindican la sexualidad como parte de la autonomía y la agencia de las mujeres, rompiendo con los discursos que históricamente la han limitado al ámbito reproductivo.

Por otro lado, Rit ofrece una perspectiva que vincula la sexualidad con las relaciones afectivas y la orientación sexual, ampliando el concepto hacia una dimensión que involucra no solo el deseo, sino también los afectos, el amor y las formas de vinculación con otras personas. Rit enfatiza la importancia del goce como parte de la experiencia sexual.

Ambas narraciones permiten observar cómo la participación en la Círcula de Estudio abre espacios para que las mujeres se hagan preguntas, cuestionen y resignifiquen su propia sexualidad, con la posibilidad de alejarse de los mandatos asignados a las mujeres,al posibilitar que estas se apropien de sus cuerpos y sus deseos desde una perspectiva libre.

Estas voces evidencian la importancia de reconocer la sexualidad como un espacio político, donde se disputan las relaciones de poder que históricamente han subordinado a las mujeres. Asimismo, muestran cómo los procesos de reflexión y diálogo en espacios feministas no solo permiten la construcción de nuevos saberes, sino que generan transformaciones subjetivas que fortalecen la autonomía y la agencia de las mujeres en su vida cotidiana.

Las participantes destacaron que hablar de sexualidad les ha permitido reflexionar críticamente sobre su cuerpo y sus deseos, y al mismo tiempo, cuestionar las estructuras de poder que tradicionalmente han intentado controlar estos aspectos de sus vidas. En este sentido, las discusiones en la Círcula Mat Shaak no solo abordan la sexualidad desde una perspectiva teórica, sino que también fomentan un espacio donde las mujeres pueden expresar sus vivencias, compartir inquietudes y generar estrategias colectivas de resistencia.

Este enfoque situado permitió comprender cómo las experiencias personales de sexualidad están entrelazadas con la construcción de la autonomía sexual, entendida no solo como la capacidad de tomar decisiones libres sobre el propio cuerpo, sino también como un acto de resistencia frente a las imposiciones culturales y patriarcales que limitan el pleno desarrollo de la mujer como ciudadana. Al reconocerse como sujetas con derechos y con la capacidad de ejercer control sobre su sexualidad.

Así, este análisis muestra que las mujeres que integran la Círcula de Estudio Feminista Mat Shaak no solo están construyendo una nueva percepción de su propia sexualidad, sino también una nueva forma de ciudadanía, en la que el reconocimiento de sus cuerpos y sus deseos juega un papel crucial. A través de este proceso de reflexión colectiva, las participantes han comenzado a generar nuevas narrativas que desafían las normas impuestas y que les permiten pensar en la sexualidad no como una fuente de opresión, sino como un espacio para la autonomía y el autoconocimiento.

5.2- Activismo Feminista: Cómo el Activismo ha Influido en la Formación de Espacios de Discusión Política.

Para dar respuesta al tercer objetivo de esta investigación, “Analizar las contribuciones de la círcula de estudio feminista en la discusión y comprensión de la sexualidad, examinando cómo estas conversaciones impactan en la vida cotidiana y en la toma de decisiones de las mujeres que forman parte de ella”, se diseñó un conjunto de preguntas que permitió indagar en profundidad las experiencias de las participantes. Estas preguntas fueron formuladas con el fin de abordar no solo el concepto de

sexualidad, sino también cómo las participantes integran estos aprendizajes en su vida diaria y en sus decisiones personales y políticas. Las preguntas incluyeron: ¿La sexualidad es un tema fundamental en la vida de las mujeres?, ¿Qué significa ser feminista?, ¿Qué es el feminismo para ti?, ¿Qué has aprendido en una círcula de estudio vinculada con el tema de la sexualidad?, y ¿Esto ha incidido en tu propia sexualidad?

Es fundamental retomar cómo las mujeres que participaron en este estudio comprenden y expresan su sexualidad, destacando así la repercusión que estas discusiones tienen en su vida cotidiana y en su toma de decisiones. A través de sus voces, es posible observar cómo los espacios de reflexión les han permitido integrar estos conceptos en su vida personal, transformando no solo su percepción de la sexualidad, sino también su capacidad para actuar y decidir de manera más consciente y autónoma. Sus testimonios ilustran el impacto profundo y práctico que estas discusiones pueden tener en su sentido de sí mismas y en su participación activa dentro y fuera de estos espacios.

> Ana: Es un espacio para escucharnos unas a otras y ver qué tan receptivas podemos ser. También nos permite tener un momento de discusión sin juzgar. Estamos muy acostumbradas a juzgar, como cuando alguien dice: “¿Cómo es posible que no quieras hablar de sexualidad si te están maltratando?”. Muchas mujeres enfrentan esto por todo lo que han vivido, ya sea por parte de su familia, su esposo, su pareja, o quien sea. Además, a veces escuchan: "No te juntes con determinadas mujeres porque te están influenciando negativamente".

> Siento que en estos espacios es necesario avanzar por etapas, comenzando con lo más básico y accesible. Esto es especialmente relevante cuando hablamos de comunidades o territorios donde los maridos o incluso los hijos desalientan la participación de las mujeres, diciéndoles: "No vayas, porque ahí te llenan la cabeza de malas ideas".
>
> El desafío radica en hacer que estos temas sean comprensibles y que las mujeres puedan acercarse a ellos sin sentir temor o rechazo, especialmente en un contexto donde su propia participación es constantemente cuestionada.

El relato de Ana evidencia cómo los espacios de formación feminista no solo funcionan como lugares de aprendizaje, sino que se configuran como territorios donde las mujeres enfrentan tensiones y resistencias al cuestionar las normas impuestas por el sistema patriarcal. Su testimonio refleja que la participación en estos espacios implica un proceso que va más allá de la incorporación de nuevos conocimientos, al implicar una confrontación con las estructuras de poder que han delimitado históricamente los roles y las posibilidades de las mujeres dentro de la sociedad.

Al señalar que en este espacio se permite escucharse sin juicios, Ana destaca la dimensión ética de la pedagogía feminista, donde las experiencias individuales no son objeto de evaluación moral, sino puntos de partida para la reflexión y la construcción colectiva. Esta práctica rompe con la lógica patriarcal que está inculcada en las mujeres, la tendencia a juzgarse unas a otras, fomentando una ética del cuidado y la sororidad (Lagarde, 1996).

Además, el testimonio de Ana revela cómo la participación de las mujeres en la círcula se convierte en un acto de resistencia, que no solo se manifiesta en las

relaciones familiares o comunitarias, sino también en la disputa simbólica por la autonomía. Las frases como “No te juntes con esas mujeres” o “Te llenan la cabeza de malas ideas” evidencian los mecanismos de control que buscan disuadir a las mujeres de acercarse a estos espacios, señalándolos como peligrosos o subversivos.

Asimismo, su afirmación sobre la necesidad de avanzar por etapas destaca cómo la apropiación de los temas vinculados a la sexualidad, el género y los derechos no se da de manera inmediata, sino como un proceso que implica respetar los ritmos y las experiencias previas de cada mujer. Esta idea se alinea con los planteamientos de las pedagogías feministas (Hooks, 1994), que promueven metodologías de aprendizaje desde la experiencia, la afectividad y la autonomía, reconociendo que el acceso a ciertos debates puede generar resistencias o miedos en contextos donde el control patriarcal ha operado históricamente.

Estas observaciones son fundamentales, ya que inicialmente no se habían considerado en este estudio, pero abren la posibilidad de reflexionar sobre las barreras que aún enfrentan las mujeres al acercarse a espacios de formación, tanto formales como no-formales, en temas como la sexualidad, la política y el feminismo.

Por otro lado, las aportaciones de Mar abren la posibilidad de reflexionar y cuestionar la importancia de un espacio de formación centrado en temas de sexualidad, como es el caso de la Círcula de Estudio. A través de sus palabras, Mar invita a replantear cómo se ha construido la noción de la sexualidad en las mujeres y cómo esta percepción ha evolucionado desde su participación en un entorno de aprendizaje colectivo. Su testimonio expone cómo los estereotipos y las expectativas sociales

tradicionales sobre “el deber ser” de las mujeres, así como sus roles en distintos contextos, son sometidos a un proceso de crítica y resignificación.

Mar profundiza en cuestiones de sexualidad y placer, señalando que estos elementos, dentro de la sociedad mexicana, suelen ser negados o limitados para las mujeres, mientras que a los hombres se les permite explorarlos con mayor libertad.

Además, menciona que, aunque el acceso al placer está restringido para las mujeres, también existe una carga particular de expectativas sobre el comportamiento de hombres y mujeres, estableciendo rígidos roles de género que limitan la expresión y autonomía de ambos. Este análisis permite ver cómo, en espacios de formación donde las mujeres comparten sus experiencias y perspectivas, es posible generar reflexiones profundas que rebasan los límites del propio espacio y afectan otras esferas de la vida cotidiana de las participantes.

Así, el testimonio de Mar sugiere que en estos entornos de discusión y aprendizaje no solo se construye una visión crítica en torno a la sexualidad y el placer, sino que se produce una transformación en la manera en que las mujeres perciben sus derechos y sus posibilidades de ejercer autonomía sobre sus cuerpos y deseos.

Esto demuestra el impacto positivo que un espacio de formación y diálogo puede tener, promoviendo un cambio en la autopercepción de las mujeres y su rol en la sociedad, y subrayando el valor de estos espacios para desafiar las normas culturales constituidas y capacitar a las mujeres en múltiples dimensiones de su vida.

Mar: Pues sí, he aprendido mucho, pero sobre todo he aprendido a desaprender.

¿A desaprender en qué sentido? En el sentido de cuestionar todo lo que nos enseñaron sobre cómo “debe” ser una mujer. Este espacio me ha parecido muy

> interesante porque ahí no solo compartimos nuestros propios conocimientos o experiencias de vida, sino también aprendemos de las vivencias de nuestras compañeras. Cada una llega con su historia, sus procesos, y eso enriquece muchísimo. Al escuchar esas vivencias, empiezas a mirar las cosas de manera distinta. Creo que muchas veces, en la vida, nos han dolido cosas que nos han dicho que no deberíamos hacer o ser, y que han intentado quitarnos parte de nuestras fortalezas. Estas han sido reprimidas por las normas sociales, pero en este espacio aprendemos a reconquistarlas.

El testimonio de Mar ofrece una perspectiva profunda sobre el papel de los espacios de formación entre mujeres en los procesos de transformación personal y colectiva. Su narrativa revela que el aprendizaje en estos espacios no se limita únicamente a la adquisición de nuevos conocimientos, sino que implica un proceso de desaprendizaje, que implica cuestionar las normas sociales impuestas sobre las mujeres. Este desaprender se presenta como una acción subversiva, ya que implica desmantelar las creencias heredadas sobre cómo debe ser y actuar una mujer, desmontando así los mandatos de género, con los que son socializadas las mujeres.

Al señalar que ha aprendido a mirar las cosas de manera distinta a partir de las vivencias de sus compañeras, Mar reconoce que el conocimiento no es unidireccional, sino que se produce en una dinámica de intercambio, donde las experiencias individuales se convierten en fuentes de saber colectivo como lo señalan (Hooks, 1994; Lagarde, 1996), el conocimiento construido desde la experiencia y la participación activa de las mujeres.

La expresión de Mar sobre recuperar lo que ha sido reprimido por las normas sociales, resalta que el trabajo dentro de la círcula, también consiste en identificar y reivindicar aquellas capacidades, deseos y potencias que han sido anuladas por la cultura machista que permea. Este proceso de reconquista implica una resignificación de la propia identidad, donde las mujeres dejan de ser sólo objeto de control social para convertirse en sujetas autónomas de sus propias vidas.

Además, la experiencia de Mar evidencia que el proceso de cuestionamiento sobre la sexualidad, el cuerpo y el género no ocurre de manera individual, sino que se produce en comunidad. La escucha activa, el diálogo y el acompañamiento entre mujeres se configuran como prácticas políticas que habilitan la posibilidad de tejer redes.

En este sentido, su narrativa confirma que los espacios colectivos no solo brindan conocimientos teóricos, sino que crean condiciones para que las mujeres se reconozcan unas a otras como sujetas de derechos, creando una comunidad que sostiene los procesos de transformación.

El análisis de esta narrativa permite identificar que el trabajo en las círculas de estudio propicia procesos de resignificación subjetiva y de resistencia al “deber ser de las mujeres”, en la medida en que impulsa la reconstrucción de las mujeres como sujetas autónomas, con capacidad de agencia sobre sus cuerpos, sus deseos y sus vidas.

Estas preguntas buscaron revelar el impacto que tiene la participación en la Círcula de Estudio sobre las concepciones individuales de la sexualidad y el feminismo, así como su influencia en la vida de las participantes. Al plantear estas interrogantes, el

objetivo era generar un espacio de reflexión donde las mujeres pudieran explorar cómo sus experiencias en la círcula han transformado su entendimiento no solo de la sexualidad como tema de discusión teórica, sino también como una parte esencial de su identidad y agencia personal.

Asimismo, se pretendía identificar si estos espacios de formación colectiva han permitido a las mujeres replantearse sus roles dentro de la sociedad y cómo perciben la relación entre feminismo y sexualidad en su vida cotidiana, acompañada de las discusión que se retomaron en el marco teórico con las autoras (Marcela Lagarde, 2018; Fraser, 1997; Serret, 2011; Millett, 1970).

Los relatos de Mar, Ross y Rit dan cuenta de la importancia de crear y fomentar espacios entre mujeres, donde se promueva una organización y un diálogo en condiciones de horizontalidad. Estos espacios permiten que las participantes se reconozcan mutuamente como pares, es decir, como iguales, lo que facilita la construcción de un diálogo genuino y sincero. Este tipo de interacción resulta esencial para fortalecer vínculos, compartir experiencias y construir conocimientos de manera colectiva, superando las dinámicas jerárquicas que a menudo predominan en otros contextos.

Un aspecto crucial que emerge de estos relatos es el reconocimiento de la diversidad generacional presente en las discusiones dentro de la círcula de estudio. La participación intergeneracional enriquece enormemente estos espacios, ya que conecta a mujeres con trayectorias y perspectivas distintas, creando un intercambio de saberes que fortalece la reflexión crítica y el aprendizaje mutuo. Este diálogo abierto entre generaciones permite a muchas mujeres, que antes no habían tenido la oportunidad,

cuestionarse temas fundamentales sobre sus vidas, como sus identidad y experiencias. Los relatos destacan cómo estas mujeres logran situar por primera vez en el centro de sus reflexiones temas que históricamente han sido invisibilizados o incluso considerados tabú, como la sexualidad, el placer, el feminismo, y su participación activa en los espacios sociales. La relevancia de abordar estas temáticas radica en que no solo permiten a las mujeres adquirir herramientas para comprender mejor su entorno, sino que también potencian su capacidad para tomar decisiones conscientes y fortalecedoras sobre sus cuerpas, emociones y vidas.

Así, la círcula de estudio se convierte en un espacio clave para transformar realidades, no solo a nivel individual, sino también colectivo. Este tipo de encuentros no solo contribuyen al fortalecimiento del pensamiento crítico feminista, sino que también promueven la construcción de redes de apoyo que rompen con el aislamiento y las limitaciones impuestas por el sistema patriarcal.

Al reflexionar juntas sobre temas como el placer, el feminismo y la organización social, estas mujeres se posicionan como agentes de cambio, desafiando las estructuras que han reprimido históricamente sus voces y experiencias.

En este sentido, los relatos compartidos no solo son narraciones individuales, sino que representan un puente hacia la colectividad y el reconocimiento del poder transformador que emerge de los espacios de formación y diálogo entre mujeres.

> Mar. Hemos aprendido a luchar por lo que realmente queremos, a fijarnos objetivos que antes ni siquiera considerábamos posibles porque nos decían que estaban fuera de nuestro alcance. Por ejemplo, en el tema de la sexualidad, me doy cuenta de que, cuando era más joven, muchas veces coincidimos con

compañeras en que vivíamos situaciones donde queríamos experimentar más, pero no podíamos. Si tenías novio, no se veía bien que terminaras y empezarás una nueva relación. Eso era algo que implicaba una carga negativa, como si fuera algo malo o inaceptable. Este espacio me ha permitido reflexionar y replantear muchas de esas ideas que nos limitaban, y ahora siento que es un lugar donde se fortalecen nuestras voces y nuestras decisiones.

Ross: He aprendido que el conocimiento sobre nuestro cuerpo y todo lo que sucede en él no es algo malo ni debería ser un tabú. Al contrario, el hecho de aprender sobre nuestro cuerpo nos da la oportunidad de expresarnos y compartir lo que sentimos. En mi caso, siento que, en otros espacios, muchas veces no se me permite expresar estas cosas. Por eso, considero que este es un espacio seguro donde puedo hablar, cuestionar y expresarme plenamente, siendo completamente yo misma.

Rit: Creo que participar en las círculas me ha servido mucho, porque me ha permitido conocer y aprender de otras mujeres. También me ha hecho ver cosas que antes no consideraba, como lo que significa realmente ser mujer. Antes pensaba que tenía que ser siempre la buena, la respetuosa, la que cumplía con todas las expectativas, pero he aprendido que puedo ser libre en ese aspecto. Además, esto me ha llevado a reflexionar sobre cómo educar a mis hijos (tengo dos) para que respeten a las mujeres y sepan convivir con ellas de manera igualitaria. Quiero que entiendan que las mujeres también pasamos por cambios, como cambios de humor, y que eso no nos quita derechos ni valor.

> Participar en estos espacios me ha ayudado a reconocer que tengo derecho a decir "no" y a no sentir culpa por ello. Antes pensaba que era obligación de la mujer complacer al hombre, pero ahora entiendo que no es así. Tengo derecho a priorizar lo que siento y a decidir por mí misma cuándo quiero sentir placer, no por obligación, sino porque realmente lo deseo. Este proceso ha sido muy significativo para mí.

Los resultados obtenidos de estas preguntas permitieron observar que, para muchas de las participantes, la sexualidad no solo es un tema fundamental, sino que constituye una herramienta de autoconocimiento y fortalecimiento. La participación en la Círcula de Estudio ha sido clave en este proceso, pues a través de la discusión abierta sobre sexualidad y género, las mujeres han logrado resignificar aspectos de su vida en lo personal,que antes no habían cuestionado de manera tan directa.

Estas experiencias, en su mayoría, han llevado a un mayor entendimiento de sus propios cuerpos y deseos, lo que ha influido significativamente en su toma de decisiones, tanto en lo personal como en lo político.

Se les preguntó a las entrevistadas sobre la relevancia del feminismo y si ellas consideraban que este había aportado algunos elementos para la transformación de su vida, estos pensados desde la colectividad que comparten en la círcula de estudio, las narraciones de Ross y Rit, dan cuenta de cómo ha tenido un impacto positivo su participación en estos espacios y la relevancia de reconocerse como feministas.

> Ana: Bueno, se escucha mucho el lema de que solo puedes ser feminista si eres de izquierda, pero en la realidad vemos que actualmente existen muchísimos feminismos. Yo, personalmente, soy relativamente nueva en el feminismo, y

para mí ha sido un proceso de aprender mucho, de seguir aprendiendo y también desaprendiendo muchas cosas.

El feminismo, desde mi perspectiva, es luchar, avanzar junto con las compañeras y apoyarnos mutuamente, con el objetivo de alcanzar los derechos que nos corresponden. Muchas mujeres antes de nosotras ya han abierto camino, y ahora nosotras seguimos caminando y construyendo juntas. Es una situación muy importante porque nos permite reconocer esa continuidad y valorar el esfuerzo colectivo de todas las mujeres que han sido parte de esta lucha.

Mar: Resistencia, justicia social, sororidad, empatía, una lucha constante por nuestros derechos, amor propio y, de alguna manera, rebeldía en el buen sentido de la palabra. Creo que esta rebeldía también forma parte de la resistencia. Quisiera ahondar un poco en este tema de la rebeldía, porque para mí se trata de romper con los estereotipos a los que hemos estado sujetas. El acompañar y dar amor también son fundamentales. Para mí, ser feminista implica fortalecer los lazos con otras compañeras, construir redes de apoyo y mantener esa persistencia en incidir tanto en mí misma como en mi comunidad.

Las aportaciones de las entrevistadas destacan la importancia de los espacios entre mujeres como escenarios clave para la construcción del feminismo y para el reconocimiento mutuo. En este sentido, encuentro resonancia con las reflexiones de (Sara Ahmed 2014, 2017), quien enfatiza la relevancia de los espacios que las mujeres crean y habitan en su desarrollo como feministas.

Así, las voces de las entrevistadas evidencian que la sexualidad no es solo una dimensión personal, sino también un espacio atravesado por un posicionamiento político. Reconocerse como actoras activas de sus propias historias, emociones y cuerpos es, a su vez, un acto de resistencia frente a estructuras que históricamente han invisibilizado estas experiencias. Este reconocimiento reafirma la necesidad de seguir fortaleciendo estos espacios colectivos, donde las mujeres puedan cuestionar, dialogar y reapropiarse de su sexualidad desde una perspectiva crítica.

> Ross: Sí, me considero feminista, y para mí eso significa tomar conciencia sobre la diferenciación que existe entre hombres y mujeres, especialmente en relación con los privilegios de los que gozamos en distinta medida. No se trata de querer ser más que un hombre, sino de tener los mismos derechos y oportunidades. Para mí, el feminismo es luchar por esa igualdad, por acceder a las mismas posibilidades que ellos tienen, por poder hacer lo que deseo sin enfrentar obstáculos ni prejuicios únicamente por ser mujer. También significa tener el derecho a expresarme libremente y sin juicios de por medio, reconociendo y enfrentando las barreras que aún existen en nuestra sociedad.

También se construyó un segundo grupo de preguntas en el cuestionario para ahondar en la relación entre la participación en espacios de formación como la Círcula y la construcción de una ciudadanía diferente, entendida desde la experiencia feminista. Preguntas como ¿Esto te ha llevado a la construcción de una ciudadanía diferente?, ¿Cómo sería esta ciudadanía?, ¿Cuál dirías que es la particularidad más importante de una Círcula de Estudio?, y ¿Cuál es la importancia o la relación que existe entre esta doble militancia? Se buscó examinar la forma en que estos espacios

permiten un ejercicio distinto tanto de la sexualidad como de la ciudadanía, y cómo las mujeres participantes ven reflejados estos aprendizajes en su vida diaria.

> Ana: Bueno, creo que se trata de adquirir un conocimiento y de abrirse a nuevas posibilidades, lo que te permite influir en otras compañeras. Ese caminar es, sin duda, un buen inicio, una buena ruta para empezar en este camino. Sin embargo, el desafío está en cómo lograr llegar a más mujeres, porque, de alguna manera, estos espacios aún permanecen cerrados. Por ejemplo, los cursos que existen no son tan abiertos como deberían ser. Esto, además, se cruza con las candidaturas, porque muchas veces quienes toman estos cursos lo hacen por obligación o interés político, pero no porque realmente estén comprometidas con el tema.
>
> Mar: Creo que una herramienta clave en la formación política es aprender en conjunto con las compañeras. Esto no solo permite crecer individualmente, sino que también da herramientas para apoyar a otras compañeras. En ese sentido, la organización dentro de la círcula es fundamental, porque, aunque ahora se centra en el trabajo interno del movimiento, también tiene una visión que se expande hacia la comunidad.

En este sentido, las respuestas revelaron que muchas de las mujeres participantes experimentan una transformación en su comprensión de la ciudadanía, la cual se enriquece al incorporar una perspectiva feminista y una reflexión crítica sobre la sexualidad. Al participar en una Círcula de Estudio, las mujeres no solo adquieren nuevas herramientas teóricas, sino que también desarrollan una visión más amplia de lo que significa ser ciudadana y de los derechos asociados a la sexualidad y al género.

Esta nueva visión de la ciudadanía está profundamente vinculada con su doble militancia, ya que muchas de las participantes no solo forman parte de la Círcula, sino que también militan en partidos políticos, lo que les permite integrar los aprendizajes feministas en sus luchas políticas cotidianas.

La doble militancia emerge como un concepto clave en las narrativas de las entrevistadas, (sin embargo, es necesario señalar, que no se realizó un trabajo exhaustivo en ahondar teóricamente la temática de la doble militancia) ellas identifican que el reconocimiento de sí mismas como feministas en espacios de participación política no siempre ha sido fácil, pero ha sido fundamental para desafiar las estructuras patriarcales que aún permean dichos espacios.

Esta doble militancia les ha permitido no solo ser críticas de las dinámicas de poder dentro de los partidos políticos, sino también impulsar una agenda feminista que aborde de manera integral las demandas en torno a la sexualidad, el género y los derechos de las mujeres. A través de la participación en la Círcula, estas mujeres han encontrado un espacio donde pueden reflexionar colectivamente sobre sus experiencias y fortalecer su capacidad de incidencia política.

En conclusión, las preguntas formuladas para responder a este tercer objetivo han revelado que la Círcula de Estudio Feminista no solo contribuye al enriquecimiento del debate sobre la sexualidad, sino que también impulsa una transformación profunda en la manera en que las participantes viven y entienden su ciudadanía y su rol como agentes de cambio. Esta transformación no es solo teórica, sino que tiene implicaciones directas en la vida cotidiana y en la capacidad de toma de decisiones de

las mujeres, quienes han logrado integrar sus aprendizajes en espacios de militancia política y en su lucha por la igualdad de género.

Conclusiones

Es fundamental reconocer la importancia de profundizar en los estudios sobre sexualidad y género desde una perspectiva situada, escuchando las voces de las mujeres y tomando en cuenta sus propias experiencias. Hoy en día, persiste una invisibilización de las problemáticas relacionadas con la sexualidad de las mujeres, especialmente de jóvenes y niñas, lo cual evidencia una área desatendida en las discusiones sociales predominantes. Esto subraya la necesidad de seguir explorando estos temas desde un enfoque feminista que desafíe las narrativas patriarcales y abra espacio a nuevas comprensiones.

Existe, además, una necesidad urgente por parte de las mujeres de reconocerse y validarse en sus propios relatos, un paso esencial para que puedan construir sus identidades y experiencias de manera autónoma. Este reconocimiento fortalece la posibilidad de que las mujeres reivindiquen su sexualidad desde una óptica personal y auténtica, lo cual desafía las narrativas impuestas y contribuye a una mayor aceptación de la diversidad sexual. Al construir relatos propios, las mujeres se fortalecen, superan los límites de las representaciones tradicionales y dan voz a perspectivas que enriquecen la comprensión de la sexualidad de las mujeres.

La sexualidad de las mujeres, abordada desde una perspectiva feminista, emerge como un campo fértil para futuras investigaciones que puedan aportar nuevas perspectivas hacia la equidad y justicia de género. Los estudios feministas ofrecen un

marco teórico y metodológico valioso, permitiendo que la sexualidad de las mujeres sea abordada de manera integral y crítica. Este enfoque no sólo cuestiona las estructuras de poder, sino que también promueve la visibilidad y comprensión de las experiencias sexuales de las mujeres, ampliando el alcance de los estudios de género.

A pesar de los avances en políticas públicas y de la implementación de la perspectiva de género en las últimas dos décadas, las conclusiones de este estudio apuntan a la urgencia de desarrollar políticas y programas educativos que incluyan la temática de la sexualidad y las perspectivas feministas. Este esfuerzo es esencial para fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa, que valore las experiencias de las mujeres y permita un desarrollo integral, libre de los condicionamientos impuestos por normas patriarcales.

A manera de cierre, el desarrollo de esta investigación permitió visibilizar una serie de problemáticas que enfrentan las mujeres cuando participan en espacios de ejercicio político, específicamente en el contexto de la Círcula de Estudio Mat Shaack. A través de las entrevistas y el análisis de sus experiencias, se evidenció que las mujeres que forman parte de estos espacios no solo enfrentan retos relacionados con su participación política, sino que también lidian con barreras profundamente arraigadas en las estructuras de poder y género.

Uno de los aspectos más relevantes identificados en este estudio fue cómo la sexualidad emerge como un tema central en la vida política de las mujeres, no solo como una cuestión de interés teórico, sino como un elemento clave que influye en su participación, su sentido de pertenencia y su capacidad para ejercer agencia dentro de

los espacios de formación. Las participantes señalaron que, a pesar de los avances en términos de derechos y visibilidad de las mujeres en la esfera pública, la sexualidad sigue siendo un campo de disputa en el que se ponen en juego múltiples tensiones y expectativas sociales.

Asimismo, el estudio reveló que muchas de las dificultades que enfrentan las mujeres en estos espacios están relacionadas con la falta de un enfoque integral en las dinámicas de poder y género que condicionan su acceso y ejercicio de la política. A través de sus testimonios, fue posible identificar que la formación en torno a la sexualidad, lejos de ser un tema marginal, tiene un impacto profundo en la manera en que las mujeres se posicionan políticamente, tanto dentro de la Círcula como en su vida cotidiana. La falta de una reflexión crítica sobre estos temas puede, en muchos casos, limitar su capacidad de acción y autonomía.

Sin embargo, también fue posible reconocer avances significativos. Las mujeres entrevistadas destacaron que la Círcula de Estudio Mat Shaack ha sido un espacio que les ha permitido no solo profundizar en el conocimiento teórico de la sexualidad y el género, sino también generar un sentido de comunidad y apoyo mutuo que resulta esencial para su fortalecimiento y autoconcepto, reconocimiento a los espacios entre mujeres, como espacios de fraternidad y empoderamiento colectivo Estos espacios de formación han sido impulsores para el desarrollo de una conciencia crítica sobre la sexualidad y el cuerpo, facilitando un acercamiento más libre y autónomo a estos temas.

Este trabajo sugiere que es fundamental continuar fomentando espacios de formación política donde la sexualidad, el cuerpo y el género sean abordados como temas centrales y no secundarios. Estos espacios no solo contribuyen a la transformación de las dinámicas de poder al interior de los grupos, sino que también permiten a las mujeres explorar nuevas formas de participación y liderazgo que trasciendan las barreras tradicionales impuestas por el patriarcado.

En conclusión, la importancia de la sexualidad en la organización y en el ejercicio político de las mujeres va más allá de lo meramente personal o individual. Se trata de una dimensión profundamente política que tiene el potencial de transformar tanto las experiencias individuales como las estructuras colectivas en las que se insertan. La Círcula de Estudio Mat Shaack se presenta, en este sentido, como un espacio clave para el cuestionamiento y la redefinición de las nociones tradicionales de poder, género y sexualidad, abriendo nuevos caminos hacia la equidad y la justicia social.

Referencias bibliográficas

Ahmed, Sara. (2014) La política de las emociones. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ahmed, Sara. (2017) Vivir una vida feminista. Barcelona España.

Aguilar, L. F. (2001). El diseño de políticas. México: Porrúa.

Bartra, Eli (1998). Debates en torno a una metodología feminista, México: PUEG-UAM-Xochimilco.

Bartra Eli (2012) Acerca de la investigación y la metodología feminista (pp 67-110) en: Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales universidad Nacional autónoma de México centro de investigaciones interdisciplinarios en ciencias y humanidades centro de investigaciones multidisciplinarias México.

Butler, Judith (2002) Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" - P ed. - Buenos Aires - Paidós 2002

Butler, Judith (2017) “Cuerpos en alianza y la política de la calle” (pp. 71-102) en Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea, Colombia: Paidós.

Davis, Angela (2005) Mujer raza y clase Madrid, España 2005.

De Barbieri, T. (1998). Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En: Eli Bartra (comp.), Debates en torno a una metodología feminista (pp. 103-139), México: PUEG-UAM-Xochimilco.

Castells, Manuel (2000) La era de la información: economía, sociedad y cultura Volumen I LA SOCIEDAD RED

Cejudo G. M. (2020) Análisis de políticas públicas en el gobierno federal mexicano, (pp. 55 a 75).

(CEPAL) (2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe "Observatorio de Igualdad de Género."

Covarrubias Maria et al (2000) Perspectivas actuales del feminicidio. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics*.

Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*.

D'Ávila, Manuela ¿Por qué luchamos? : Un libro sobre amor y libertad, CLACSO. Siglo XXI. Buenos Aires.

Davis, Angela (2017) Autobiografía, Madrid, España.

De Lauretis, Teresa, (1993). *Sujetos excéntricos: La teoría feminista y la conciencia histórica.* En M. C.

De Lauretis, Teresa. (2000). *Diferencias: Etapas de un camino a través del feminismo (pp. 19-32, 79-110).* Madrid. horas y HORAS editorial.

Espinoza, Gisela et all (2009) cuatro vertientes del feminismo en México. Diversas rutas y cruces del camino. Universidad autónoma metropolitana, unidad Xochimilco.

Espinosa, Gisela et all (2013) Un fantasma recorre el siglo. Las luchas feministas en México 1910-2010 Universidad autónoma metropolitana unidad Xochimilco el colegio de la frontera Sur editorial ítaca.

Facio A. (2011). El patriarcado y sus instituciones. Articulo s/n páginas, s/f. Disponible en: http://agrupacionpuntog.blogspot.mx/2011/11/el-patriarcado-ysus-instituciones-por.html

Federici, Silvia (2010) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. - 1a ed. - Buenos Aires

Federici, Silvia (2020) El patriarcado del salario Autónoma de Buenos Aires.

Federici, S. (2020). El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva. Reencantar el mundo. pp. 159-176.

Fraser, Nancy, (1997) Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition. New York: Routledge.

Fraser, N. (2013). Fortunas del feminismo: Del estado de bienestar a la justicia global.

Fraser, Nancy, (2019) Manifiesto de un feminismo para el 99% Barcelona, España.

Foucault, Michel (2007) Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber ciclón XXI México.

Foucault, Michel (2002) Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. - 1 a , ed.-Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

Gago, V. y Cavallero, L. (2020). Endeudar para gobernar: Sobre el extractivismo financiero hacia sectores subalternos. Revista de investigación CRONÍA Num 16 (20).

Gargallo Francesca (1994) Ética, ética feminista y ibertad. En ética y feminismo México Ediciones La Correa Feminista Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C. Ap. Postal 4-53, México D.F. 06400

Hierro, G. (2002). De la domesticación a la educación de las mexicanas.

Harding Sandra (2012) ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista 39-65 en: Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales universidad Nacional autónoma de México centro de investigaciones interdisciplinarios en ciencias y humanidades centro de investigaciones multidisciplinarias México.

INMUJERES (2024) Políticas Públicas para la Igualdad de Género en México.

Maceira, Luz (2008) El sueño y la práctica de sí pedagogía feminista una propuesta, El colegio de México.

Molineux, M. (2010) Justicia de Género, Ciudadanía y diferencia en América Latina. Studia Historica. Historia Contemporánea, (pp. 28, 181–211).

Moreno, Hortensia et all (2016) Concepto clave en los estudios de género Volumen 1 Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigación y Estudios de Género.

Moreno, Hortensia et all (2018) Concepto clave en los estudios de género Volumen 2 Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigación y Estudios de Género.

Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Siglo XXI Editores.

Lagarde, Marcela (2005). El amor en la cultura occidental (pp. 363-367). El amor a partir de la era burguesa (pp, 391-442). En claves feministas para la negociación del amor. Cuadernos inacabados 48 horas Madrid.

Lagarde, Marcela (2018) género y feminismo: desarrollo humano y democracia, Ciudad de México siglo XXI.

Lugones, Maria (2008) Colonialidad y género Binghamton University, USA Recibido: enero 30 de 2008 Aceptado: junio 23 de 2008.

O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries World Development, 21(8), 1355-1369.

Pateman C. (1995). El contrato sexual. México; UAM- Anthropos. (pp. 9-57) En http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_7/sesion_3/complementaria/Carole_Pateman_El_c ontrato_Sexual.pdf Millett, K., (2010). Política Sexual, Ediciones Cátedra, Madrid.

Política sexual (pp, 67 a 128). En https://katemilletlopersonalespolitico.wordpress.com/2010/09/08/k ate- millet-cap-2-politica-sexual/

Olsen F, (1990) El sexo del derecho. En D. Kairys (ed.), The Politics of Law. Nueva York: Pantheon (pp. 452-467). Disponible en http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documento s/el-sexo-del-derecho.pdf

Savater, Fernando (1982) Invitación a la ética, editorial Anagrama, Barcelona, 172 páginas.

Serret, Estela (2008) ¿Qué es la perspectiva de género? (pp. 11-59), incorporación de la perspectiva de género en investigación científica, (pp. 61-79) en: Qué es y para qué es la perspectiva de género Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en la educación superior instituto de la mujer oaxaqueña.

Serret, Estela et all (2011) Sexo género y feminismo Suprema Corte de Justicia de la Nación Pino Suárez 2, colonia Centro delegación Cuauhtémoc, 06065, México, D.

Rubin, Gayle (s/f). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo.

Viera, Merait et allá (2021) Feminismo en acción universidad autónoma metropolitana unidad Xochimilco.

ANEXO 1

cuestionario

La información compartida será utilizada únicamente con fines de la investigación aquí presentada, la identidad de las personas que participan será anónima y se compartirá al finalizar la investigación la información de ser del interés de las mujeres quienes participan.

Cuestionario proyecto de investigación: Más allá de la organización: la importancia de la sexualidad en la círcula de estudio Mat Shaak Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Estudios de la Sexualidad.

1. ¿Qué es la sexualidad?
2. ¿Cómo entiendes la sexualidad?
3. ¿Por qué es importante este tema?
4. Para qué te sirve hablar de la sexualidad?
5. ¿La sexualidad es un tema fundamental en la vida de las mujeres?
6. ¿Qué significa ser feminista? ¿Qué es el feminismo para ti?
7. ¿Qué has aprendido en una circula de estudio vinculada con el tema de la sexualidad?
8. ¿Esto ha incidido en tu propia sexualidad?
9. Esto te ha llevado a la construcción de una ciudadanía diferente ¿Cómo sería?
10. ¿Cuál dirías que es la particularidad más importante de una círcula estudio?
11. ¿Cuál es la importancia o la relación que existe entre esta doble militancia?

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Más allá de la organización: la importancia de la sexualidad en la círcula de de estudio Mat Shaak
Investigadora: Andrea Ximena Estrada Arriaga

Institución: Universidad Pedagógica Nacional,Maestría en estudios de sexualidad

Estimado(a) participante,

Le agradecemos su disposición para participar en esta investigación. Antes de continuar, es importante que conozca los siguientes aspectos:

1. Objetivo de la investigación:
Analizar la importancia de la círcula de estudio feminista en la vida, la ciudadanía y la sexualidad de las mujeres que la integran.

2. Participación voluntaria:
Su participación es completamente voluntaria. Puede decidir no participar o retirarse en cualquier momento sin que esto implique ninguna consecuencia para usted.

3. Confidencialidad y uso de la información:
La información que comparta será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación. Sus datos personales serán protegidos y su identidad no será revelada en la publicación de los resultados. En caso de que se utilicen fragmentos de su testimonio, estos serán presentados de manera anónima o con un pseudónimo, garantizando así su privacidad.

4. Procedimiento:
La participación consiste en una entrevista que consta de 11 preguntas se estima que el tiempo requerido serán 45 minutos.

5. Beneficios y riesgos:
No se prevén riesgos significativos por participar en esta investigación. En cuanto a los beneficios, su participación contribuirá al conocimiento y comprensión del tema estudiado, permitiendo reflexionar sobre la importancia del tema de la sexualidad en espacios de formación entre mujeres.

6. Contacto:
Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre la investigación, puede comunicarse con Andrea Ximena Estrada Arriaga xim60s@gmail.com 5611902773

Declaración de consentimiento:

Declaro que he leído y comprendido la información proporcionada en este documento. Se me ha explicado el propósito de la investigación y cómo se utilizará la información compartida. Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin consecuencias.

✓ Autorizó la grabación de la entrevista/conversación para fines de análisis académico.
✓ Autorizo el uso de fragmentos de mi testimonio de manera anónima en la publicación de los resultados.

Nombre del/de la participante:_____

Firma:_____ Fecha:_____